

LIBRO SEGUNDO

Libros, ideas y educación
en la frontera sureste
de la Nueva España

MARTÍN RAMOS DÍAZ

Introducción

EN LA GÉNESIS de la hispanización maya primero fue el verbo, anómalamente antes de las armas. Las palabras castellanas proferidas por unos naufragos y las grañas latinas de un libro de *Horas* se adelantaron a los viajes de exploración y campañas de conquista en Yucatán. Si las lenguas de los vencedores acompañan la expansión de los imperios, entonces el castellanohablante Jerónimo de Aguilar y su libro de *Horas* son el azaroso y verdadero inicio de la conquista espiritual de México.

Anterior al permiso otorgado a Pedro de Córdoba para introducir en La Española treinta ejemplares de la *Introducciones Latinæ*, la acreditada gramática latina de Antonio de Nebrija, en una región continental próxima el sobreviviente de un naufragio trajo sin proponérselo un ejemplar del libro de *Horas*. Como su dueño, el manual de oraciones cristianas para cada día del año permaneció casi una década entre los mayas de la costa oriental de Yucatán y de la Isla de Cozumel, entre 1511 y 1519.

EL LIBRO DE JERÓNIMO Y OTRAS LECTURAS

En latín o en castellano, pues no se sabe con precisión cuál versión de *Horas* traía Jerónimo, ese tomo y su dueño son la entrada de las lenguas romances en la geografía lingüística de los mayas. Objeto de la curiosidad de los indígenas, y quizá tema de conversación en la época en que Jerónimo habló con fluidez el idioma de sus captores, acaso el conspicuo libro influyó en los almanaques mayas del siglo XVI de un modo que aún no determinamos.

No se conservan los ejemplares de Nebrija perdidos para la isla de Santo Domingo o La Española ni la edición de *Horas* traída por Aguilar a la imaginaria isla de Yucatán —el piloto Alaminos que acompañó a los primeros exploradores españoles— en 1517 y 1518 supuso que Yucatán era una isla—,

el frecuente uso de estos libros canceló la posibilidad de que perduraran para el futuro. Los libros de Nebrija se convirtieron en los manuales más utilizados para la enseñanza del latín, entre ellos el *Vocabularium* (1503) y el *Relectio nona de accentu latino* (1513); su *Introducciones Latinae* fue el más demandado (Griffin, 1991: 205). Pero ningún *Nebrija* podría ser tan verdaderamente popular como lo fue el libro de *Horas*.

En todo caso, el manual de oraciones para santificar las horas de cada día y los días de cada año fue de enorme utilidad para alguien que estaba perdido. Por encima del fervor religioso, el libro sirvió a Jerónimo de calendario que lo ancló al tiempo y al fundamento espiritual de España. Acaso ese libro, brújula de fe en tierras paganas y noción de tiempo en un mundo nuevo, es lo que hizo la diferencia entre el castellano hablante que fue absorbido por la cultura de aquella provincia—Gonzalo Guerrero, el compañero de naufragio de Jerónimo de Aguilar—y el que decidió reembarcarse en 1519 con Cortés en Cozumel.

En el inicio del siglo XVI un español en la costa oriental de Yucatán se aferró a la vida y a su libro de *Horas*, en el ocaso de esa misma centuria otros castellanos, conquistadores e hijos, se aferraron a sus encomiendas y también a sus libros. De los libros de *Horas* que el Comisario del Santo Oficio recogió en Yucatán en 1586, al menos en cuatro casos se trató de ediciones en castellano. La relación de libros decomisados especifica que se trata de “Horas en Romance”, recogidos a Francisco Pecheco y Pedro de Medina, vecinos de Mérida, y a Juan de Azamar y Blas Lorenzo, vecinos de la Villa de Valladolid. Los apellidos de estos personajes, especialmente Pecheco y Medina, son de soldados que vinieron a Yucatán con la campaña del Adelantado Francisco de Montejo, de españoles fundadores de Mérida y poseedores de encomiendas en la región.

Un tomo de Santo Tomás encontrado en 1545 en la Laguna de Términos parece ser la única huella de la lectura de la filosofía tomista en Yucatán durante el siglo XVI. Sin embargo, otra cosa dice la confiscación de los tratados de Thomas de Vio Cajetan entre los frailes de Mérida: el influyente filósofo tomista que desarrolló aspectos del pensamiento de Aristóteles y Tomás de Aquino era leído o consultado por algunos frailes en la región. Con certeza se puede decir que por lo menos existieron dos ejemplares de la *Summa Cajetana* en Yucatán, uno “en Romance” decomisado a fray

Antonio de Rojas en Mérida, y otro "en lengua portuguesa" recogido a fray Diego Correa en la misma ciudad. Más aún, una obra atribuida al mismísimo maestro de Tomás de Aquino, Albertus Magnus, circuló en la provincia, se trata *De secretis mulierum libellus*. Este tratado le fue vedado a fray Bartolomé de Arenas en Mérida en 1586.

En el capítulo primero de la presente investigación, además de las conjeturas alrededor del libro de *Hotas*, se ofrece noticia breve de las lecturas de los religiosos y seglares en el obispado de Yucatán. Se registra la lectura de algunos autores como Ovidio y Maquiavelo en la Villa de Salamanca de Bacalar y se especula sobre los motivos del decomiso, a un miembro de la familia Xiu, de la *Historia Pontifical y Católica* (1569), la obra escrita por Gonzalo de Illescas.

PÚLPITO DE LETRAS

Juan de Herrera, el religioso franciscano traído a Yucatán para educar a los niños mayas, es el típico caso del religioso que llega a la Nueva España para trasladar al mundo indígena las formas de instrucción nacidas en Europa. Los principios didácticos y los métodos de enseñanza en que ellos mismos se formaron fueron reproducidos en las escuelas de indios emplazadas en Yucatán o en el México central. En modestas construcciones adyacentes a los conventos, educadores como fray Juan de Herrera propiciaron el tránsito de la escritura pictográfica maya a la escritura alfabética. La escuela de indios del convento de Maní, organizada y atendida por Herrera, es sólo una de varias instituciones educativas impulsadas por los franciscanos a mediados del siglo XVI en la región Yucatán-Guatemala.

La vida de Juan de Herrera y la fama de su escuela en Maní es tema del segundo capítulo en donde se destaca que las tareas de este personaje en la educación indígena no es tan anodina como parece. De su escuela surgieron importantes nahuatlatos, traductores, ilustrados indígenas que debieron afrontar un radical cambio en la creación y recreación de su propia cultura: el abandono de los caracteres pictográficos y las tradiciones orales para convertirse en una generación que escribieron y leyeron su idioma materno bajo el sistema enseñado por los europeos. De esas escuelas para indios salieron alumnos como Gaspar Antonio Xiu quien durante muchos años fue traduc-

tor de las autoridades provinciales y de cuya pluma quedan testimonios en las *Relaciones geográficas de Yucatán*. En las escuelas franciscanas se formaron indígenas como Pablo y Pedro Pech que escribieron las crónicas de sus pueblos, de ahí salieron los indígenas lectores, curiosos de la historia escrita por los europeos, como el mencionado Jorge Xiu que poseía un ejemplar de los únicos dos que había en toda la provincia de Yucatán de la *Historia Pontifical*, el otro ejemplar estaba en la biblioteca de la catedral de Mérida.

Tan destacados alumnos permitieron la organización de "estudios de gramática", es decir la semilla de la educación superior en la provincia. El antecedente más genuino del Colegio de Mérida y Universidad fundada por los jesuitas a principios del siglo siguiente en Mérida. Tanto el estudio de gramática para indios como el estudio de gramática para criollos son testimonio del empeño educativo franciscano en el Yucatán de finales del siglo XVI.

CASTELLANO, LATÍN O MAYA, ¿EN QUÉ LENGUA CRISTIANIZAR?

Las lenguas que hablaban Xiu o Pech muestran tanto la dualidad idiomática de los evangelizadores como el conflicto para definir la lengua en la que debían evangelizar. Por un lado estaba el latín y el castellano de los religiosos, por el otro, las variantes de la lengua maya en la provincia y el uso del náhuatl o mexicano en algunos barrios de Mérida, Campeche y Valladolid. Entre los españoles, el latín tenía siglos de practicarse y de enseñarse, era el lenguaje del clero, de la erudición y del tipo de literatura preferido por la tradición culta. La lengua latina convivía con el castellano en los círculos ilustrados. A esa dualidad no escapó el mundo escolar de Yucatán, Xiu y Pech aprendieron lo mismo latín que castellano. Su vida cotidiana en los pasillos de los conventos al lado de los religiosos transcurría en castellano, sus tareas y lecciones que debían memorizar eran en latín y la vida en las barracas donde se alojaban con otros niños indios transcurría en la variante del maya correspondiente a su región.

Las disposiciones legales consultadas para redactar el tercer capítulo de esta investigación muestran uno de los dilemas de los evangelizadores; se debía cristianizar en castellano o en la lengua de los naturales.

Argumentos había de un lado y de otro; la propia legislación expedida en España muestra una actitud vacilante. No era Yucatán como otras regiones conquistadas en donde pequeños espacios geográficos incluían diversas lenguas indígenas, así que el reclamo de evangelizar en castellano bajo ese argumento no se dio en la región con la fuerza que cobró en otros lugares del Nuevo Mundo. Por el contrario, la cantidad de vocabularios, gramáticas y apuntes sobre la lengua de los naturales muestra a unos evangelizadores con más voluntad de aprender el maya de Yucatán que de enseñar la lengua de Castilla.

Aún no está completo el inventario de gramáticas y diccionarios de la lengua maya confeccionados por los religiosos, tampoco tenemos una lista exhaustiva de los textos europeos traducidos a esa lengua. Sin embargo hay suficiente material para verificar el proceder de los religiosos en materia lingüística. Como ya se anotó en otro estudio (Briesemeister, 1997: 53-57), los clérigos compilaron los idiomas nativos bajo el principio de "reducir" los fenómenos lingüísticos al "Arte", al modelo descriptivo, incuestionable y de referencia obligatoria de la época: es decir al sistema de gramática latina. Bernardo de Lizana no duda en escribir que Antonio de Ciudad Real, el compilador del diccionario de Motul, es el "Antonio Lebríja" de la lengua maya.

Pero la compilación de gramáticas y vocabularios del maya no eran reunidas por un interés estrictamente lingüístico sino misional. En todo caso, en el proceso de compilación de aquella lengua indígena, los religiosos encontraron la riqueza y complejidad de una sociedad distinta. Adentrados en aquella tarea nunca más volvieron a ser los mismos: sus juicios sobre la lengua y el mundo en que incursionaron los empujaron a debates teológicos y filosóficos hoy muy conocidos, sus valoraciones sobre la barbarie o simpleza de los mayas se desplomaron en la medida que conocían el lenguaje de los indios que doctrinaban.

Los distintos vocabularios y gramáticas del maya que actualmente se conservan son el espejo lingüístico, el eco de las palabras de la sociedad que los españoles encontraron en Yucatán. Son también homenaje tanto al sostenido prestigio e influencia de Nebrija durante casi toda la época colonial como al furor con que los religiosos emprendieron sus tareas para compendiar las voces indígenas.

CONJETURAS SOBRE UNA ESCUELA EN COZUMEL

La isla de Cozumel, el punto de entrada para lo que más tarde fue la Nueva España, quedó abandonada en la medida en que se consolidaron las ciudades españolas de tierra adentro. Probablemente de aquella isla provienen los primeros códices enviados por Cortés a los reyes españoles y acaso en ese sitio Jerónimo de Aguilar compartió su libro de *Horas* con los indígenas del lugar a la vez que respondía las preguntas de su nueva familia, recuérdese que según la crónica indígena de Pech, Jerónimo de Aguilar estuvo casado con la hija de un cacique de Cozumel (Pech, 1936: 28).

En la isla de Cozumel, tema del capítulo cuarto, Cortés conoció a su primer traductor confiable, más tarde llegaron a esa ínsula diferentes evangelizadores franciscanos, como Villalpando o Toral entre los más conocidos.

Las primeras incursiones evangelizadoras a la región Yucatán-Guatemala fueron acompañadas de indios de la escuela de Gante y, décadas más tarde, los acompañantes fueron los propios jóvenes mayas educados en la escuela de Juan de Herrera en Maní: eso explica por qué Toral a su paso por Cozumel dejó escrito "en su lengua", es decir en la de los indios de la isla, varios sermones edificantes y una doctrina cristiana, ¿quiénes iban a leer aquellos manuscritos dejados por Toral en 1564 en la isla de Cozumel? Nada menos que los jóvenes indios preparados en la escuela de Maní a cargo del educador Juan de Herrera. No es posible documentar la labor educativa permanente de una escuela de indios en el lugar, pero los indicios de una campana de iglesia y una escuela en Cozumel aparecen en el informe del evangelizador Asensio en 1570 (*Report...*, 1940).

Considerada como tierra perdida para el cristianismo a finales de siglo XVI, la isla sufrió una merma en su población ya sea porque trasladaron a sus pobladores a tierra firme en la época de congregaciones o porque lo propuesto por Pedro Sánchez de Aguilar, pasar a los indios de Cozumel a tierra firme (1892: 276), se llevó a cabo. O bien porque las depredaciones de los piratas causaron serias amenazas a los pobladores de la isla. Como quiera que haya sido, para mediados del siglo XVII el lugar se hallaba despoblado, sólo servía para los campamentos de pesquería, de refugio a quienes huían de la ley y de ocasional punto de abastecimiento de agua para las embarcaciones que transitaban por esa ruta.

LA TRADICIÓN CULTA Y EL NEOLATINISMO

Sometida por los españoles con dificultad, la provincia de Yucatán recibió un flujo lento pero incesante de impresos europeos. Por encima del azar que trajo a la región el libro de las *Horas* o de la fortuita tormenta que provocó el hundimiento de toda la biblioteca de fray Bartolomé de las Casas en las costas de Campeche, la evangelización y la enseñanza necesitaron de libros traídos por voluntad. Sin libros, la escolarización de los pobladores hubiera sido imposible. El capítulo 5, dedicado a los criollos ilustrados y al Colegio de Mérida, ofrece datos sobre la fundación de la primera escuela superior en la región y de algunos intelectuales nacidos en Yucatán.

La epidemia de 1648 en Yucatán fue el origen de la traducción de un tratado médico al maya y de varios compendios de herbolaria recogidos por los europeos en la región. La muerte de una incontable cantidad de mayas movió al predicador Bernardino de Valladolid a buscar alternativas de curación. Al ejemplo de la traducción maya de varios capítulos del *Dioscórides* siguieron el *Diccionario botánico y médico de Avendaño* y el *Florilegio medicinal de Vidales*. Cualesquiera de las suposiciones sobre la traducción de Bernardino de Valladolid que exponemos en el capítulo final de nuestro trabajo muestran en todo caso un punto de convergencia entre dos tradiciones farmacopeas, son también un atisbo al ejercicio intelectual neolatino en Yucatán y un acercamiento al sistema educativo del siglo XVII.

Las diversas posibilidades dejan la certeza de que en aquella periferia un individuo arraigó en un nuevo entorno de flora y fauna la herencia farmacopea de Europa. Son, como escribe Kohut (1997: 13), estas vidas individuales que pasaron de España al Nuevo Mundo y que implantaron en el nuevo contexto la cultura de su patria en quienes se ha centrado parte de la investigación actual del área de estudios culturales. Es la fantasmal presencia de Bernardino de Valladolid en los escritos de López de Cogolludo la posibilidad de reconstruir, con las peculiaridades de Yucatán, la tradición herbolaria venida de Europa, transformada y recreada en esta provincia.

La fundación de un colegio jesuita a principios del siglo XVII en la península yucateca no hubiera sido tan fácil sin la tozudez franciscana de educar para evangelizar durante la media centuria previa. Personajes como Bernardino de Valladolid, autor de la versión maya del *Dioscórides*, serían más

difíciles de encontrar sin la proximidad de un colegio y sin el acicate de las preguntas de sus alumnos, mayas o criollos.

Las escuelas de indios mayas que se nutrieron de la previa experiencia educativa de los evangelizadores en el Caribe y en la Nueva España; los estudios de gramática de Mérida que aspiraron a convertirse en las instituciones que prolongaban la tradición erudita española en la región; el trabajo lingüístico de los religiosos compilando vocabularios, formando gramáticas o traduciendo tratados y evangelios; el tránsito de libros por la región, y su influencia sobre la cultura local; la notoria actividad de algunos mayas educados en escuelas de franciscanos. Todo, hace del siglo XVI una época de definiciones para la posterior conformación cultural de la región. Ese panorama es el que intenta esbozar los seis capítulos que componen el siguiente trabajo.

AGRADECIMIENTOS

El Programa de Apoyo a la Investigación Científica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología financió la elaboración de este ensayo. La Fundación Fulbright otorgó al autor una estancia de investigación avanzada en Estados Unidos que facilitó la consulta de libros antiguos depositados en diversas bibliotecas de ese país. Aprecio la gentileza de los directivos de Tulane University que acogieron con beneplácito la redacción del trabajo, especialmente a los doctores William Lennon y Guillermo Nández quienes me permitieron ser huésped de la extensa Biblioteca Latinoamericana de aquella universidad. De manera especial agradezco a los doctores René Acuña y Mario Humberto Ruz del Centro de Estudios Mayas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como a la doctora Victoria Bricker del Departamento de Antropología de la Tulane University, quienes tuvieron la generosidad de leer versiones iniciales de este trabajo. Naturalmente, ellos quedan eximidos de los errores que se puedan encontrar en las páginas siguientes, así como de las afirmaciones controversiales que el autor se empeñó en conservar.

Capítulo I

Azar y voluntad. Libros europeos en Yucatán

CON LOS conventos, los estudios de gramática y las escuelas de indios, vinieron las primeras remesas importantes de libros a Yucatán: "Fray Lorenzo de Bienvenida (...) me ha hecho relación que por ser pobres están desprovistos de algunos libros de que tienen mucha necesidad e me suplicó los mandase proveer de ellos."¹ ¿Qué libros compró con la ayuda obtenida? No lo sabemos. Aparte de misales y breviarios, Bienvenida quizá compró el más aceptado comentario a la Biblia escrito por Nicolás de Lira y titulado *Postilla Literalis et moralis*, acaso el *Vocabulario* de Nebrija, los *Flores* de San Francisco y las *Conformidades* de Bartolomé de Pisa. Sabemos con certeza que Bienvenida tuvo dificultades para obtener el dinero de bienes de difuntos que le concedió el rey para compra de libros, pero ignoramos la cantidad y los títulos de los libros comprados. Por el decomiso de libros que la Santa Inquisición hizo en 1586 en los conventos de Yucatán podemos suponer los títulos de algunos de los libros comprados por el religioso.² La cantidad de libros recogidos por el Santo Oficio de Yucatán en 1586, escritos en latín o en castellano, fueron la suma de títulos reunidos en varias décadas por distintas personas.

LIBROS DECOMISADOS, 1586

Un tratado de medicina medieval atribuido a Albertus Magnus, *De secretis mulierum libellus*, figura entre los 116 registros de libros que Hernando de Sopena, Comisario del Santo Oficio en Mérida, transcribió en un memo-

¹ *Asyl obdula mandando dar ciertos libros a los frailes de la Orden de San Francisco de la provincia de Yucatán*, Toledo, 19 de diciembre de 1559. Véase documento XIII en *Documentos*, 1936, p. 76.

² *Libros recogidos en el obispado de Yucatán, 1586*. Véase documento XV en Fernández del Castillo, 1982, pp. 317-326.

rial para informar a sus superiores sobre los libros expurgados en Yucatán en 1586. El libro, recogido a fray Bartolomé de Arenas en Mérida (véase registro 1 en el anexo) es un compendio de remedios médicos y mágicos; sus páginas son una antología de creencias comunes en la Edad Media y el Renacimiento sobre las propiedades de piedras, hierbas y elixires. La naturaleza de la mujer y la reproducción son parte importante de las disertaciones del tratado. *De secretis mulierum*, los secretos de la mujer, fue uno de los libros prohibidos por la iglesia.

Albertus Magnus o San Alberto el Grande (1206-1280) dedicó gran parte de su vida a estudiar los escritos aristotélicos. Fue un erudito de la Edad Media que ejerció influencia sobre Tomás de Aquino, su discípulo. Al sabio Alberto, autor de diversos tratados sobre la naturaleza, se le atribuyó durante mucho tiempo la autoría de *secretis mulierum libellus*. La más reciente edición de ese libro medieval es la preparada por Helen Rodnite Lemay, *Women's Secrets: A translation of Pseudo-Albertus Magnus's de Secretis Mulierum with Commentaries* (State University of New York Press, 1992).

El ejemplar decomisado en Yucatán corresponde, probablemente, a la edición de 1566, en cuya portada se lee: *Alberti cognomento Magni De secretis mulierum libellus, scholii auctus, & à mendis repositus. eiusdem De virtutibus herbarum, lapidum, & animalium quorundam libellus, item, De mirabilibus mundi, ac de quibusdam effectibus causatis à quibusdam animalibus*, Lugduni, 1566. Este registro, tomado del ejemplar que posee la Cleveland Public Library, nos ofrece una idea muy cercana al libro decomisado por Sopena.

Pero la huella del tomismo en Yucatán no debe buscarse en Albertus Magnus, sino en otro erudito: en Thomas de Vio, también conocido como Jacobus Cajetanus. Al menos dos ejemplares de la *Summa Cajetana*, uno en castellano y otro en portugués, fueron confiscados en Yucatán. La "*Summa Cajetana, en romance*" (véase registro 109) fue recogida a fray Antonio de Rojas, y la "*Summa Cajetana, en lengua portuguesa*" (véase registro 110) fue vedada a fray Diego Correa, ambos religiosos adscritos a un convento de Mérida.

Jacobus Cajetanus (1469-1534) es uno de los teólogos más importantes de la escuela tomista. Sus comentarios a la *Summa theologiae* es un clásico de la literatura escolástica y resultado de un prolongado trabajo de exégesis sobre los escritos de Tomás de Aquino. Cajetanus hace una defensa del sistema to-

mista atacado por Scoto. No fue casual que en el siglo XIX el Papa León XIII decidió incorporar los comentarios de Cajetanus en la edición de las obras completas de Santo Tomás, patrocinadas por ese pontífice, en donde adicionalmente se restauran los fragmentos expurgados en 1570.

Sopuerta, el Comisario del Santo Oficio en Mérida, no anotó el año de edición de los dos libros de Cajetanus que recogió en los conventos. Pudo haber sido un descuido en el registro del Comisario, o quizá, como sucedió con frecuencia, los ejemplares carecían de las primeras páginas a causa del uso constante del tomo en cuestión o de una intencionada voluntad de disimular tratados que aparecían en el índice de libros prohibidos. En todo caso las ediciones recogidas en Yucatán debieron ser impresas antes de 1570, pues las posteriores fueron expurgadas en los pasajes que la Iglesia consideraba ofensivos y por lo tanto no tenían ninguna prohibición. Aunque, como veremos en un ejemplo páginas adelante, el sentido del deber del comisario de la Inquisición en Mérida lo llevó a decomisar libros que no estaban prohibidos.

La edición en castellano de los comentarios de Cajetanus que recogió a fray Antonio Rojas en Yucatán podría ser muy similar a la registrada por Kropfnger en su listado de exportación de libros europeos de Sevilla a la Nueva España: *Summa Cajetana sacada en lenguaje Castellano con anotaciones de muchas dudas y casos de conciencia*, traducida por el maestro Paulo del Palacio, impresa en Lisboa, 1560 (Kropfnger, 1973: 98).

En cuanto a la edición en portugués, del ejemplar que guarda la biblioteca de la Universidad de Navarra se puede extraer los siguientes datos que nos aproximan al tratado teológico que Sopuerta decomisó a fray Diego Correa: *Summa Cajetana trasladada em portugues com muytas annotaces & casos de consciencia & decretos do sagrado Concilio Tridentino*, por fray Diego do Rosario, 1565.

En materia teológica parece que el Comisario del Santo Oficio encontró una heterodoxia mayor entre los libros del bachiller Francisco Quintana, arcediano de Mérida: un ejemplar de *Locí communes*. Suponemos que se trata del libro que esboza por primera vez el sistema de la teología protestante, un texto fundamental para la iglesia de Lutero.

Sopuerta no ofrece mayores datos. Registra el libro confiscado a Quintana como *Locí communes utriusque testamenti* (véase registro 66). Puede ser que se trata del *Locí communes* de Philip Melancthon o, al menos, de una porción de ese tratado.

Melanchthon y su *Locci communes*, también conocida como *Locci theologici*, marcaron una época en la historia de la teología. El tratado de Melanchthon es una exposición de las más importantes doctrinas del pecado y la gracia, la penitencia y la salvación; su principal propósito es mostrar cuál es el único camino por el que el hombre puede ser salvado.

De un ejemplar de la primera edición que guarda la biblioteca teológica de Emory University se obtiene el título completo: *Locci communes rerum theologiarum*, Basilea, 1521. El decomisado a Quintana debió ser uno de los muchos que se editaron posteriormente y que tuvieron las modificaciones que Melanchthon introdujo conforme profundizaba en sus estudios de la Biblia, en la exégesis de los Padres de la Iglesia y como resultado de las conversaciones que mantuvo con sus contemporáneos.

Cuando Melanchthon escribió la primera versión de su *Locci communes* era un joven de 24 años, así que las adiciones que realizó después son de consideración importante; la versión más acabada es, en este sentido, la de 1559, la última edición revisada por él mismo. ¿Tenía Quintana un ejemplar correspondiente a esa edición? No lo sabremos. Pero lo que sí se conoce es que en su tiempo el manual de teología de Melanchthon causó tal molestia en la Iglesia romana que otros teólogos escribieron en oposición a la *Locci communes* una *Locci catholici*.

Similar circunstancia de heterodoxia, ya no en asuntos teológicos pero sí en manuales de enseñanza del latín encontró el Comisario del Santo Oficio en los libros de Alonso Muñoz Cotorrillo. Este fraile tenía un *Maturini Cordery* (véase registro 71). No se trata de la *Grammatico Maturini*, la primera gramática latina escrita e impresa en América según Lucas González, cuyo autor es Maturino Gilberti y que fue impresa por Juan Pablos en 1559 (Lucas González, 1999).

Los datos anotados por Sopena sobre el libro recogido a Muñoz Cotorrillo dejan en claro que el *Maturini Cordery* expurgado al fraile de Mérida es un "impreso Lugliuni", esto es, salió de una casa impresora que no estaba en la Nueva España. Además en el listado de Sopena es evidente que el apellido del Maturini confiscado es Cordery, totalmente distinto al apellido Gilbert, que es el que corresponde al Maturini radicado en Michoacán. El problema es que además de tener el mismo nombre los dos Maturini tienen origen francés, son contemporáneos, ambos son religiosos y además tienen el mismo interés en asuntos lingüísticos.

El *Maturini Cordery* que registra Sopena no es otro que Mathurin Cordier (1479-1564), un profesor de Latín convertido al protestantismo, mentor de Calvino en París y después colaborador de éste en la organización de la educación escolar de Ginebra y Lausana.

No hay certeza sobre las características del libro de Mathurini que Muñoz Cotorrillo, vecino de Mérida, poseía. Por el registro que hace Sopena, *Maturini Cordery*, suponemos que se refiere a los comentarios y método de la enseñanza de latín, uno de los más conocidos escritos de Cordier. Del ejemplar que se localiza en la Biblioteca Nacional de Francia se pueden complementar los datos dejados por el Comisario: Cordier (Mathurin), *Commentarius Puerorum de Quotidiano Sermone, qui prius Liber de corrupti sermone emendatione dicebatur*, París, Robert Estienne, 1580.

La mera asociación de Mathurin Cordier con Calvino era suficiente para la prohibición de sus libros. Pero más aún, no había necesidad de que frente al Cordier perdieran popularidad las *Introductiones latinae* de Nebrija, el clásico manual con que los hijos de españoles y naturales novohispanos aprendían latín. Lo cierto fue que para leer *De secretis mulierum libellus*, el tratado atribuido a Albertus Magnus, para entender las sutilezas de los comentarios a las obras de Tomás de Aquino en la *Summa Caítana*, y para apreciar el edificio teológico de la iglesia protestante a través del *Loci communes*, era necesario saber latín.

De los libros confeccionados en la edad media, no sólo el *De secretis mulierum libellus* llegó a Yucatán. Un ejemplar de la *Gesta romanorum* le fue confiscado a un tal Antonio Arroyo. Esa colección de anécdotas, acompañadas de reflexiones morales, fueron un valioso recurso para los predicadores. Al menos ese fue el propósito original de la compilación. El caso es que Arroyo, a quien Sopena le retiró el ejemplar, no pertenecía a orden religiosa alguna, no era predicador. Era, simplemente, un lector aficionado en Mérida. Y es que los relatos de la *Gesta romanorum* eran para legos y para religiosos; Boacío y Shakespare, por mencionar dos escritores conocidos, tuvieron en alta estima los relatos de ese libro.

Es difícil saber cuál edición, de las muchas que hubo, se recogió en Yucatán. El memorial de Sopena es parco y sólo anota las dos palabras que dan título al *Gesta Romanorum* (véase registro 51).

Los relatos hagiográficos, los libros que compilan la vida de santos, los *Flos sanctorum* fueron tan útiles a los predicadores como lo fue la *Gesta Ro-*

manorum. De su éxito hablan tanto las diferentes ediciones de *Flos sanctorum* que hubo en el siglo XVI y los diferentes compiladores que bajo el mismo título editaron antologías diferentes. De su popularidad hablan también las variaciones que ese libro produjo, como el *Fructus sanctorum* (con 3,600 anécdotas) que publicó al final del siglo XVI Alonso de Villegas y en cuyo prólogo anotó: "y así di nombre de Flór [se refiere a *Flos sanctorum*] a aquellas partes y a éste le llamo Fruto [*Fructus sanctorum*], pues de las vidas de los santos, el fruto que podemos sacar es el ejemplo que debemos imitar de lo bueno que vimos en ellos" (Villegas, 1594, folio 4).

En Yucatán circularon algunos *Flos sanctorum* y Sopena recogió los que estaban prohibidos, es decir los impresos en Zaragoza en el año de 1556. En Mérida decomisó un *Flosantarum zaragozano, sin nombre, muy viejo y deshojado* a Alonso Aguilar (véase registro 46); y en Valladolid a un vecino de ese lugar, Juan de Raigosa, le encontró otro *Flossantarum zaragozano*, editado en 1556 (véase registro 47).

Mayor número de *Flosculus sacramentorum*, un tratado sacramental, encontró Sopena en Yucatán. Decomisó tres ejemplares de ese libro escrito por el arcediano de Burgos, Pedro Fernández de Villegas, uno de los primeros traductores de Dante en España. Villegas tradujo del italiano al castellano, en una versión de coplas de arte mayor, el canto V de la *Divina Comedia*, "Del infierno".

En Mérida, a fray Andrés de Clavijo, Sopena le decomisó un "*Flosculus sacramentos, autore Pedro Hernández de Villegas*" (véase registro 48); a fray Bartolomé de Ávila, un "*Flosculus sacramentos en modus visitandi clericos, autore Petro Fernández de Villegas, Archidiacono burgensi*" (véase registro 49); y a Domingo Barriga, cura de la catedral, un "*Flosculus sacramentorum de Pedro Fernández de Villegas*" (véase registro 50). El libro fue impreso repetidas veces y luego prohibido junto con la *Stella clericorum*, atribuido durante mucho tiempo a Petrus de Luna, hasta descubrirse que la *Stella clericorum* es en realidad un tratado del siglo XIII.

De los tres religiosos de Yucatán que poseían *Flosculus sacramentorum*, sólo de Andrés de Clavijo sabemos algo más que su nombre. Dice López de Cogolludo que Clavijo fue un franciscano, oriundo de la provincia de Andalucía, muy amado por los mayas (López de Cogolludo, 1996, t. 3: 79).

Los libros espirituales decomisados son un atisbo de lo que se leía en el círculo ilustrado de Yucatán a finales del siglo XVI. En primer lugar el *Libro de*

la *oración y meditación* de Fray Luis de Granada. El comisario del Santo Oficio encontró dos ejemplares del tratado escrito por el místico andaluz (véanse registros 72 y 73): una edición de 1555, propiedad de Bartolomé Jiménez, vecino de Mérida, y otra edición de 1558, cuyo dueño era el licenciado Gómez de Bustamente Andrade, Teniente de Gobernador.

Ambos ejemplares del *Libro de la oración* fueron quemados junto con el "Cuarto libro de la contemplación, compuesto por fray Luis de Granada" (véase registro 29), encontrado en la biblioteca de don Diego de Solís, también vecino de Mérida.

Via spiritus, el más conocido tratado espiritual de Bernabé de Palma (1469-1532) fue descubierto por Sopena entre los libros expurgados en la provincia. Las experiencias místicas de Bernabé de Palma sobre las diferentes maneras de orar y meditar para acercarse a la divinidad mediante la "vía del recogimiento" forman parte del *Via spiritus*, así como de otros escritos que el religioso publicó.

Tampoco sabemos cuál edición, de todas las que se imprimieron en el siglo XVI, fue recogida en Yucatán. Sopena sólo anota el título, *Via spiritus*, y el nombre de fray Francisco de Santa María, el dueño del ejemplar (véase registro 113).

Por la cantidad de libros decomisados en 1586, podemos deducir que la obra del dominico Luis de Granada, uno de los escritores espirituales más importantes de España (Bataillon, 1996: 587-601), tuvo escasa presencia en Yucatán. Ocurre lo contrario con la obra del franciscano Juan de Bonilla. Ejemplares del *Consuelo y oratorio espiritual* fueron decomisados en casi todos los asentamientos españoles de la península de Yucatán (véanse registros 20-29, 77-98), lo mismo en Campeche, Mérida, Valladolid y la Villa de Salamanca (Bacalar). A doña Catalina (Sopena no registra el apellido), mujer del gobernador, le encontraron dos ejemplares y a su hija, María Osorio, uno. En Valladolid se recogieron tres ejemplares a distintos vecinos y en Campeche otros tantos. En la Villa de Salamanca, en Bacalar, se decomisaron dos ejemplares, uno a un tal Juan García Escobar y otro a Lorenzo Borello.

Este último vecino de Bacalar parecía estar con un pie en la espiritualidad (le decomisaron el *Consuelo y oratorio espiritual* de Bonilla) y con otro en la carnalidad (el segundo libro que Sopena le quemó fue uno de Ovidio, el *Arts amandi* en castellano).

Sopuerta registra además el "*Manual de oraciones* compuesto por fray Juan de Bonilla" (véase registro 69). Es un libro distinto que probablemente estaba encuadernado con el *Consuelo y Oratorio espiritual*. Muchos ejemplares con títulos semejantes figuran sin autor en el memorial de Sopuerta (véanse registros 77-90, 92-98). Quizá frente a la inexplicable censura de esos libros espirituales, los poseedores optaron por desprender la hoja donde venía los datos de autor y edición.

El caso que más llama la atención es el del provisor, don Leonardo González, a quien le decomisan 19 ejemplares del "*Oratorio espiritual de oraciones devotas y contemplativas, sin nombre de autor*". Hay por lo menos una veintena de registros más en los que aparece el *Oratorio espiritual* decomisado en Mérida, Valladolid y la Villa de Salamanca (Bacalar).

También es notorio un elemento común entre los dueños de los ejemplares del *Oratorio espiritual*: eran colonos de edad avanzada, constituían un selecto grupo de españoles, algunos participaron en la conquista de Yucatán bajo las órdenes de los Montejo, eran encomenderos y empleados públicos de alto rango en esa provincia.

Algunos de ellos son los siguientes. Doña Guiomar de Acevedo, la anciana viuda de Diego de Quijada (alcalde mayor de Yucatán entre 1561 y 1565), Francisco Tamayo Pacheco, alcalde ordinario de Mérida en 1546, 1553, 1556 y 1561; nació en Ciudad Rodrigo, Extremadura, y su carrera militar y administrativa fue extensa en Yucatán, siempre a la sombra de los Montejo; en las *Relaciones histórico geográficas de Yucatán* aparece como autor de la relación de Cacalchén, Yaxá y Sibunchén, pueblos de donde fue encomendero; vivía en Mérida con su mujer María del Castillo y debió ser un anciano cuando Sopuerta le decomisó el *Oratorio espiritual*. Juan de Montejo, un hermano de Montejo el Adelantado se llamaba así. Juan de Montejo llegó a Yucatán en 1523 y para la fecha de la expurgación del *Oratorio espiritual* tendría que ser un anciano de más de 80 años, suponiendo que cuando arribó a la Nueva España rondaría en los 20 (cabe la posibilidad de que se trate de un Juan Montejo mozo, es decir, hijo de aquél). Gregorio de Cetina, casado con María Quijada (sobrina del alcalde mayor de Yucatán, Diego Quijada), vino de Sevilla; hermano del conocido poeta sevillano Gutierre de Cetina, Gregorio fue al igual que sus otros tres hermanos (Beltrán de Cetina, Andrea del Castillo, esposa de Francisco de Montejo el Mozo, y María del Castillo) vecino fundador de

Mérida en enero de 1542; así que también era un anciano cuando Sopena le decomisó su *Oratorio espiritual*. Bernardo Sánchez, vecino de Valladolid, casado con la hija mayor de Hernando de Aguilar (un soldado que vino con Francisco Montejo el Adelantado y que después murió a manos de los mayas del rumbo de Bacalar en una rebelión del año 1546); padre de Pedro Sánchez de Aguilar, el autor de *Informe contra idolorum cultores del obispado de Yucatán*, este Bernardo Sánchez era un hombre de avanzada edad en la época en que Sopena le recogió su *Oratorio espiritual*.

Dos ejemplares del libro de oraciones compilado por Simón de Verrepeus para uso de las hermandades religiosas, *Enchiridion piarum precationum*, se encontraron en Yucatán. Uno de ellos, en castellano, propiedad de fray Juan Bapta Salvago: "*Manual de oraciones hecho por Simón de Verrepeo*" (véase registro 69). Otro de ellos en latín: *Enchiridion piarum precationum*, libro que pertenecía a Bartolomé Conde (véase registro 31).

Del ejemplar de la edición de 1543 que posee la biblioteca de teología de Emory University se deducen los datos faltantes en el registro de Sopena para el tomo en latín: *Enchiridion piarum precationum: cum Passionali ut uocant, quibus accessit nouum calendarium cum cisio iano uetere & nouo, atque alijs quibusdam, ut patet ex indice, Wittenberg, Anno M.D.XLIII*. Verrepeus tuvo la ventaja de ser consultado en Yucatán tanto en latín como en castellano.

En realidad, Sopena decomisó en los conventos varios libros que no se identifican con facilidad, es el caso del registro del libro *De uirginitatis custodia*, del autor Joannis Gasti Brisensis (véase registro 114); está también el atribuido a Nicolás Hanapi: *virtutum, uiciorum* (véase registro 115); y otro más, un raro ejemplar recogido en el convento de Oxkutzcab con el título de: *Vue selstio rriagenfis* (véase registro 116).

Los libros de oración ocupan un espacio considerable en el memorial de Sopena. Poco más de media docena de *Horas chiquitas de la corona de nuestra señora* (véanse registros 54-58, 64-65), todas recogidas a legos en Mérida, así como los infaltables libros de *Horas*, "*Horas en romance*" (véanse registros 60-63), decomisados en Valladolid y Mérida, constituyen la sección de libros más comunes en Yucatán. Otros devocionarios que en menor cantidad Sopena recogió son: *Flor de virtudes*, un par de ejemplares (véanse registros 44, 45), *Bamillete de flores espirituales*, escrito por Pedro Padilla, prohibido en

1583 (véase registro 108) y *Especo de la vida humana*, decomisado a un mercader de Mérida y cuyo registro completo lo ofrece Kropfingcr: *Especo de la vida humana repartido en siete jornadas: aplicadas a los siete días de la semana. Va también un sermón del glorioso San Bernardo del menosprecio del mundo y un memorial de la pasión*. Ehora, en casa de Andrés de Burgos, 1574 (Kropfingcr, 1973: 80). Un ejemplar de este último libro puede consultarse en la Biblioteca Nacional de Lisboa.

La proliferación de pasajes de las sagradas escrituras en lengua vulgar en los libros de devoción fue uno de los argumentos para prohibirlos. Los manuales de confesión en castellano y lenguas indígenas también fueron proscritos durante algún tiempo. Sopena recogió siete manuales de confesión entre la catedral de Mérida, el convento de Tekax y Valladolid (véanse registros 2-8), los consigna indistintamente como "Arte e institución para saber bien confesar, sin autor" o "Arte para bien confesar, hecho por un devoto religioso de San Hierónimo".

En el primer caso puede tratarse de una de las varias ediciones que los Cromberger hicieron en la primera mitad del siglo XVI (Griffin, 1991: 341). Quizá la última, fechada en 1543, que contiene los siguientes datos: *Arte para bien confesar*, Imprenta de Jácome Cromberger, 128 fs. En las bibliotecas de Evora y Laserna, Santander, se pueden consultar ejemplares de 1543.

En el segundo caso, la temprana edición que registra Palau y Dulcet en su conocido *Manual del librero* ayuda a precisar los datos dejados por Sopena: *Arte para bien confesar hecho por un devoto de la orden de san Hierónimo*, Burgos, 1527 (Palau y Dulcet, 1923, t. 1: 341). El uso frecuente de este tipo de libros hace suponer que el ejemplar vedado debió corresponder a una edición más próxima al año del decomiso, es decir a 1586.

Secuaces del malvado heresiarca Luthero —advierte el edicto de 1571 de la Inquisición de México al referirse a las biblias impresas después de 1528— han procurado macular e inficionar las almas xpianas, no tan solamente publicando en su nombre libros llenos de sus errores y falsa doctrina, más aún añadiendo, quitando y alterando puntos y palabras con diabólica industria a los escritos de los santos, y lo que más se ha de doler y advertir, a la misma escriptura sagrada de las biblias y testamentos nuevos... (Fernández del Castillo, 1982: 460).

Bajo esa premisa, unas diez biblias sustraídas de distintos conventos de Yucatán fueron recogidas a sus dueños (véanse registros 9-18).

En estos casos el registro de Sopena detalla el año e impresor, datos determinantes para prohibir o permitir la lectura del ejemplar encontrado. Entre las ediciones prohibidas por el *Index Librorum Prohibitorum* (1559) se encuentra la edición de 1542 de la *Biblia Lugduni apud Hugonem, a Fortia*. Un ejemplar de esas características fue decomisado a fray Juan Velásquez, en Mérida. Otro caso es la edición, también de 1542, de la *Biblia Lugduni per Guilielmum Boule*. El convento de Tekax y la catedral de Mérida tenían ejemplares de esas biblias y Sopena las decomisó.

Las tres ediciones más viejas halladas por el comisario fueron: "*Biblia impressa Lugduni*, por Juan Mariscal, 1531", en Mérida; "*Biblia impressa Lugduni excudebat in sua officina Joannis Mariscal*, 1531", en el convento de Calkini, en el actual estado de Campeche; y "*Biblia impressa Lugduni, ex officina Melchioris de Gasparitov*, 1532", en el convento de Tizimín. A su vez, la Biblia más contemporánea a la época de la expurgación de libros (1586), Sopena la encontró en el convento de Homún: *Biblia impressa Lugduni, apud heredis Jacobi Iuncta*, 1551.

En Mérida registró dos ejemplares más que aparecían en el *Index*: la *Biblia Lugduni apud Iacobum Iunctam*, edición de 1546, y la *Biblia Lugduni apud haeredes Jacobi Iunctae*, 1549; un ejemplar lo tenía fray Pedro de Oñate y otro lo guardaba fray Juan de Tordesillas, respectivamente. En la recolección de biblias, ni siquiera la *Biblia pequeña, venetis in taberna libraria divi Bernardini*, cuyo dueño era fray Bartolomé de Arenas, se salvó de ser quemada.

En cuanto a las ediciones del Nuevo Testamento prohibidas por el *Index*, Sopena encontró únicamente un ejemplar en Mérida (véase registro 112), propiedad de fray Joseph Muñoz y que registró como *Testamentum Novum, imprenum Lugdun/Joanem Frelonitum 1553*". Lo mismo sucedió con *Los proverbios de Salomón en romance*" (véase registro 99), propiedad de Hierónimo Flores, decomisado precisamente por eso, por estar en castellano.

En cambio, del libro sobre las figuras bíblicas de Antonio Rampelógis encontró diez ejemplares en varios sitios (véanse registros 34-43). Al vicario de Sotuta y al de Chontalpa, pueblo de Tabasco, les decomisó ejemplares de *Figure Bible autore fray Antonio de Rampelógis*. Del convento de Maní, del convento de Izamal y de varios religiosos de la catedral de Mérida provienen el resto de los ejemplares.

Antonio de Rampellogis Genuensis perteneció a la orden de los ermitaños de San Agustín y su libro *Figurae bibliae* debía ser recogido para borrar dos pasajes heréticos que la autoridad eclesiástica había encontrado en sus páginas. Tanto la Biblioteca Nacional de Francia y la Biblioteca Klaas Schilder de Alemania poseen ejemplares únicos que han sido digitalizados y que se pueden consultar en línea íntegramente con los encabezados siguientes: *Antoni Rampellogis, Figure biblie*; y *Figurae Bibliorum explicatae per Antón de Rampellogis Genuensem*.

Un número similar de *Postille maiores totius anni, sine nomine auctoris* decomisó Sopuerta (véanse registros 100-107). De los nueve ejemplares que describe, por lo menos dos eran la traducción castellana de Ambrosio Montesino: "Postilla sobre los evangelios, sin nombre de autor", vedado al fray Alonso de Riofrío; y "Epístolas y evangelios en romance", recogido a Luis Cuadrado, ambos vecinos de Mérida. El resto estaban en latín y fueron sustraídos del convento de Tizimín, del convento de Tekax y del convento de Cixúh, así como de vecinos de Mérida y del pueblo de Dzan.

Postille maiores totius anni fue inicialmente traducida por Gonzalo García de Santa María, un lego, jurista, que tradujo el libro en 1493. Un ejemplar de esa fecha puede ser consultado en la Biblioteca Houghton, de Harvard University: *Gabrielus Parisiensis, Postilla super Epístolas et Evangelia*. Después, Ambrosio de Montesinos, a petición del rey católico, volvió a revisar la versión castellana y a rescribirla. La versión de Montesinos es la que se reeditó varias veces en la primera mitad del siglo XVI hasta que el *Index* prohibió toda traducción de la Escritura en lengua vulgar. Las versiones castellanas recogidas en Mérida debieron corresponder a ejemplares de las ediciones preparadas por Montesinos.

Los otros siete ejemplares de la versión en latín decomisados en Yucatán no ofrecen mayores sorpresas, a no ser el hecho de que una *Postille maioris totius anni* era propiedad de Gaspar Antonio Xiu (véase registro 107), el ilustrado y poliglota indio maya de la segunda mitad del siglo XVI. Probablemente el grueso volumen con los sermones y las perícopas litúrgicas de los dos testamentos para todo el año servían a Gaspar Antonio, buen latinista formado por los franciscanos en el convento de Maní, para leer antes de la misa el evangelio y la epístola del día.

Nada hay de extraño en que algunos mayas poseyeran gruesos volúmenes, en latín o en castellano, durante esa época. La prueba es que en el mis-

mo listado donde Sopena consigna el decomiso de un *Postille maioris totius anni* a Gaspar Antonio, registra también el libro recogido a otro miembro de la familia Xiu. En el pueblo de Dzan, a don Jorge Xiu le recoge la voluminosa *Historia pontifical y católica* escrita por Gonzalo Illescas. El registro de Sopena dice textualmente: "Don Jorge Jiú del pueblo de Zam. *Pontifical*, impreso en el año de 1569" (véase registro 53), más adelante nos referiremos al libro y a la identidad del cacique maya que poseía ese tomo de historia europea.

Don Jorge Xiu, gobernador del pueblo de Dzan (Quezada y Okoshi, 2001: 44), era propietario de uno de los libros de historia europea que Sopena decomisó. El ejemplar del cacique maya fue registrado sólo como *Pontifical*, impreso en el año de 1569 (véase registro 53).

De los libros medievales y renacentistas que resguarda la biblioteca de Notre Dame University, el *Pontifical* de Illescas de 1569 es uno de ellos. Los datos de la portada nos aproximan bastante al ejemplar que Jorge Xiu poseía: *Historia pontifical y católica: en la que se contienen las Vidas y hechos notables, de todos los Summos Pontiffices Romanos. Con el discurso de la Predicación Apostólica. Y el estado de la Iglesia Christiana Militante: desde que CRISTO nuestro señor nació, hasta nuestros tiempos. Con mas una breve recopilacion de las cosas de España. Y la desdendencia de los Reyes della. Donde Halarico Primero, hasta Don Philippe Segundo, nuestro señor. Compuesta y ordenada por el doctor Gonzalo Illescas. Dirigida al ilustrísimo y reverendissimo señor fray Bernardo de Fresnada, Obispo de Cuenca, del Consejo de su Majestad, y su Confesor. Nuevamente por el Consejo Real, vista y examinada, y por orden del Consejo de la Santa y General Inquisicion corregida, y limada. Y por el mismo autor en muchos lugares añadida en esta segundo impresión. En Salamanca en casa de Domingo de Portonaris, Impresor de la Real Católica Majestad M.D. LXIX. Con privilegio. Esta tassado por los Señores del Consejo Realen quarenta Reales.*

En realidad la *Historia pontifical* de Illescas estaba permitida. La prohibición incluía únicamente las ediciones impresas antes de 1569. Es decir, la edición decomisada a Xiu no caía dentro de la censura, como tampoco las impresas después de 1569. Sin embargo Sopena prefirió decomisar ese libro al culto indio maya.

Cuando encontró otro ejemplar en Mérida fue cauto en la redacción del informe sobre ese otro ejemplar: "*Historia pontifical*, de la librería de San Francisco de Mérida, que lo llevo prestado" (véase registro 52). No sabemos si a Xiu le regresaron su *Pontifical* o si su voluminoso ejemplar terminó inci-

nerado en un lugar secreto, junto con biblias y confesionarios. Pero podemos decir que el *Pontifical* en manos de Xiu es un indicio de la curiosidad intelectual de los mayas educados por franciscanos, sobre todo las generaciones inmediatas a la conquista, por los libros de historia europea.

En la alejada Villa de Salamanca (Bacalar), el Comisario del Santo Oficio decomisó a Lorenzo Borello un libro de Ovidio: "*De arte amandi, en romance*" (véase registro 98). En Valladolid le debió sorprender que el vecino Diego Burgos Cancino tuviera a uno de los autores prohibidos enérgicamente por la Inquisición, a Maquiavelo: *Discursos de Niculao Machiavello para la gobernación de la república y mantener los estados en paz* (véase registro 31).

De amor y política, pero también de sátira fueron otros libros, es el caso del *Cancionero general que no está con todas las obras de burlas* (véase registro 19). Con los datos encontrados por Kropfínger sobre los libros europeos exportados de Sevilla a Nueva España a finales del siglo XVI, se puede conjeturar que probablemente Sopuerta se refiere al *Cancionero de romances en que están recopilados la mayor parte de los romances castellanos que hasta ahora se han compuesto. Nuevamente corregido, enmendado y añadido en muchas partes*, Lisboa, Manuel de Lyra, 1581 (Kropfínger, 1973: 40).

Aunque también cabe la posibilidad de que el *Cancionero* decomisado en Mérida sea similar al recogido en Chiapas el año previo (es decir 1585), a un tal Gonzalo Mudaca: "*Cancionero general, que contiene muchas obras, de diversos autores antiguos, con algunas cosas nuevas de modernos*, impreso en Amberes en casa de Felipe Nuncio, a la enseña de Las Dos Cigüeñas, año de 1583, sin autor" (Fernández del Castillo, 1982: 332).

JERÓNIMO DE AGUILAR Y EL LIBRO DE LAS HORAS, 1511

¿Cuándo comenzó el tránsito de libros europeos a la península de Yucatán? La respuesta nos remite a Jerónimo de Aguilar, el náufrago que introdujo involuntariamente, por largo tiempo y por primera vez un libro europeo en Yucatán: el libro de *Horas*. La crónica de Pablo Pech, un maya educado en las escuelas de los franciscanos, dice lo siguiente: "Y el año en que vinieron los señores extranjeros aquí, a la tierra de los cupules, fue en 1511 años" (Pech, 1936: 27). Se refiere a parte de la tripulación del barco que fue arrastrada por las corrientes del Caribe y llevada a las costas de Yucatán. Al menos dos de

esos naufragos, Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, fueron los primeros españoles en vivir muchos años entre los mayas. Pech continúa narrando: "En este tiempo no había sido visto ninguno de los señores extranjeros hasta que fue aprehendido Jerónimo de Aguilar por los de Cozumel. Y ésta, a saber, fue la causa de que se conocieran en la comarca, porque terminaron por caminar todos por la tierra" (Pech, 1936: 27). La crónica dice que Jerónimo de Aguilar estuvo casado con la hija de un cacique de Cozumel: "De este modo, nuestra tierra fue descubierta, a saber, por Jerónimo de Aguilar, quien, a saber, tuvo por suegro a Ah Naum Ah Pot, en Cozumel, en 1517 años" (Pech, 1936: 28), el encuentro en los archivos de un litigio de una hija de Jerónimo de Aguilar, probablemente de un matrimonio posterior, refuerzan esa versión indígena (*Informaciones...*, 1946). De Guerrero, el compañero de Aguilar, ya se conoce su historia: se casó por el rumbo de Chetumal, tuvo hijos y se negó a regresar con Cortés.

Diego de Landa en su *Relación de las cosas de Yucatán* recoge esa historia apenas mencionada en Pech: Jerónimo de Aguilar, Gonzalo Guerrero y varios españoles más llegaron fortuitamente a Yucatán en 1511 después de que su barco encallara cerca de Jamaica. Al abandonar la nave que se hundía, los españoles ancluvieron perdidos en el mar durante varios días en un batel sin velas, sin bastimento y casi sin remos. Antes de que las corrientes del Caribe los empujara a las costas de Yucatán, la mitad de ellos murió de hambre y de sed. Cuando lograron llegar a tierra continental un cacique maya los tomó prisioneros y sacrificó a cinco. A Jerónimo de Aguilar, Gonzalo Guerrero y otros más los mantuvo prisioneros para un sacrificio posterior. Antes de que ese día llegara, los desesperados prisioneros escaparon y otro cacique los atrapó y los hizo sus esclavos. El rigor del lugar y la vida que llevaban terminó por matar a casi todos. Sólo Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero seguían con vida cuando Hernán Cortés se detuvo en Cozumel en 1519: "Los de esta isla —escribe Cortés— me han certificado que hay en esta tierra cinco o seis hombres barbados y en todo a nosotros muy semejables. No me saben decir otras señas, mas por éstas conjeturo y tengo por cierto que sois españoles" (citado por Landa, 1959: 10). Con un rescate de bisutería y la carta atada a la cabellera, un indio fue en busca de Aguilar y de Guerrero en la tierra continental frente a Cozumel para entregarles la misiva de Cortés: "Yo y estos hidalgos que conmigo vienen a poblar y descubrir estas tierras, os rogamos

mucho que dentro de seis días que recibiereis ésta, os vengáis para nosotros sin poner otra dilación ni excusa" (citado por Landa, 1959: 10). Jerónimo de Aguilar fue quien acudió en respuesta al mensaje escrito de Cortés llevado por uno de los mayas que comerciaban entre la isla y la costa.

Andrés de Tapia, un soldado de Hernán Cortés, cruzó las primeras palabras con Jerónimo de Aguilar. Tapia describe así el encuentro con Aguilar: "vino hacia nosotros, diciendo en nuestro castellano: Señores, «¿sois cristianos, e cuyos vasallos?» Dijímosle que sí, y que del Rey de Castilla éramos vasallos. Alegróse y rogónos que diésemos gracias a Dios, y él así lo hizo con muchas lágrimas" (Díaz, Tapia, Vázquez y Aguilar, 1988: 71). Enseguida fue llevado con Cortés quien interrogó a Aguilar y lo incorporó a su empresa de conquista como un traductor fiel y confiable. Los propósitos de Cortés tuvieron un valioso apoyo en la comprensión de la lengua maya adquirida por el naufrago en sus años de cautiverio. Aguilar, junto con Marina, fue pieza importante en las comunicaciones que tejieron las alianzas para la conquista de la Nueva España.

El más temprano impreso europeo que menciona la historia del naufragio de Aguilar es la *Cuarta Década* [1520] de Pedro Mártir de Anglería. A partir de ahí diversos autores del siglo XVI refieren la historia de Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero entre los mayas con adiciones y distintas variantes: Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Historia general y natural de las Indias*, Gonzalo de Illescas en su *Historia pontifical y católica*, López de Gomara en su *Conquista de México*.

Otro soldado de Cortés que presenció el arribo de Aguilar a Cozumel, Bernal Díaz del Castillo, proporciona la descripción del libro guardado por Aguilar durante los casi 10 años que vivió entre los mayas. Dice el autor de la *Verdadera historia de la conquista de la Nueva España* que cuando Aguilar llegó a Cozumel "traía atada en la manta un bulto que eran *Horas* muy viejas" (Díaz del Castillo, 1977: 43). Aguilar era diácono, según dijo a Cortés, y se cree que su libro de oraciones para cada día del año estaba en latín (Osorio Romero, 1998: 13), pero nada impide que su libro de *Horas* estuviera en castellano.

El dato de Bernal Díaz del Castillo parece menor, pero considerando que las *Horas* de Jerónimo de Aguilar son el primer libro europeo en tierras mayas, el asunto cambia. Más aún, el tema cobra una inquietante importancia si se comprueba que el libro de Aguilar, el cual sirvió no sólo para orar sino

para llevar la cuenta de los días que permaneció cautivo entre los mayas, tuvo influencia en la estructura de los almanaques mayas escritos después de la conquista. Así como la versión maya del Dioscórides tiene una importante influencia en la confección de recetarios médicos del Yucatán colonial, las *Horas* bien puede tener una relación aún no determinada en códices mayas de aquel mismo siglo.

EL HUNDIMIENTO DE LOS LIBROS DE BARTOLOMÉ, 1545

La primera remesa importante de libros que arribó a la península de Yucatán fue desembarcada en Campeche en 1545, está asociada con el paso por la región de fray Bartolomé de las Casas. Las cajas de libros eran parte del equipaje del obispo de Chiapa y de un grupo de frailes dominicos que con él vinieron: "nosotros muchos —apunta el cronista de aquel viaje— y mucho nuestro ható y el del señor Obispo; porque entre él y nosotros llevábamos muchos libros con sobras de matalotaje, campanas, relojes, órganos" (Torre, 1945: 29). Después de salir de Campeche para su destino final, Ciudad Real de Chiapa, un infortunado naufragio en la Laguna de Términos acabó con la vida de varios dominicos de la expedición y esparció decenas de libros en la costa. La dramática crónica de Tomás de la Torre que relata el infausto naufragio en el que murieron 32 personas no olvida los libros, antes bien, son seña y referencia de quienes perecieron ahogados, "los que salieron a traer la canoa nos trajeron una parte del *Santo Tomás*, que conocimos ser de fray Miguel de Duarte" (Torre, 1945: 142). La pena es por las vidas perdidas, por los compañeros religiosos muertos en el fragor de las olas y de la intensa lluvia, pero también "por no le quedar consolación de libros ni cuadernos" (Torre, 1945: 147). En la isla de Términos, 20 frailes, entre los sobrevivientes del naufragio y los que les dieron alcance, se detuvieron a buscar los cuerpos de los ahogados y las cajas de libros y matalotaje. Ningún cuerpo hallaron, pero dieron con 10 o 12 cajas de libros, "estaban tales que no pensamos poderlos aprovechar, cubiertos de cieno; y era tan ralo que se nictía entre las hojas y seco era peor que engrudo" (Torre, 1945: 149). De entre el lodo sacaron las cajas. Con tristeza, con calor y hambre, los dominicos limpiaron los libros y los transportaron a granel en

canoas hasta un pueblo cercano donde los lavaron en agua dulce, "y así con trabajo de todos se aprovecharon los más, especialmente los que tenían encuadernaciones de pergamino que se les pudieron quitar; pero quedaron con pestífero olor que jamás se quitó" (Torre, 1945: 153). Después "los libros que quedaban cargámoslos en las canoas y enviámoslos con Pesquera y Segovia a Xicalango, que era el pueblo donde estaba fray Domingo con otro español que envió el señor obispo para sus libros" (Torre, 1945: 149). De los cuerpos de los difuntos y de los libros no encontrados nunca se supo más.

El mismo año en que fray Bartolomé de las Casas organizó la expedición de dominicos a Ciudad Real de Chiapa, se publicó la cédula que mandaba no llevar libros de historias profanas a las Indias. El cedulaario compilado por Encinas a finales del siglo XVI contiene la disposición que describe cuáles son aquellos materiales de lectura: "libros de Romanze de materias profanas, y fábulas, así como son libros de Amadis, y otros desta calidad, de mentirosas historias".¹ Los argumentos de la disposición legal que prohibió el paso y la lectura de esta clase de libros era "porque los indios que supieren leer, dandose a ellos, dexaran los libros de sancta y buena doctrina, y leyendo los de mentirosas historias deprenderan en ellos malas costumbres y vicios" (Encinas, 1596, t. 1: 229). Pero además, si los habitantes del Nuevo Mundo los leían, sin tener arraigo en la fe cristiana, podría suceder que las sagradas escrituras y los libros de los doctores de la iglesia, como Santo Tomás o San Agustín, "perdiessen el autoridad y credito" (Encinas, 1596, t. 1: 229). Por eso se prohibía el transporte y la venta de libros profanos en el Nuevo Mundo, "que ningun Español los tenga en su casa, ni que Indio alguno lea en ellos" (Encinas, 1596, t. 1: 229). El argumento inicial para prohibir la lectura se fue adaptando y fortaleciendo moldeado por las quejas que la Iglesia cursaba a la Corona sobre la inconveniencia de tal o cual libro.

La legislación sobre este asunto muchas veces siguió el curso del interés religioso por monopolizar la impresión de ciertos libros: "sabed que nos tenemos dado privilegio al monasterio de San Lorenzo el Real, para que solamente él y quien tuviere su poder, y no otras personas algunas puedan im-

¹ *Cédula que manda que no consentan que se lleven a las Indias libros de historias profanas*, Valladolid, España, 29 de septiembre de 1541. Véase Encinas, 1596, t. 1, p. 228.

primir los libros del nuevo Rezado".¹ Estas disposiciones estaban más allá de lo originalmente expresado en las cédulas de mediados del siglo XVI en que la Inquisición confeccionaba sus primeras listas de libros prohibidos en las Indias, "porque en tierra nueva donde se planta agora nuestra sancta fee Catolica, conviene y es necesario que se arraygue y siembre buena doctrina, y no doctrina perjudicial, y escandalosa".²

¹ *Cédula que manda se tenga en cuenta que no se lleven a las Indias libros de nuevo rezado sin orden del monasterio de San Lorenzo el Real, Badajoz*, 2 de diciembre de 1580. Véase Encinas, 1596, t. 1, p. 229.

² *Cédula que manda no se traen en las Indias libros prohibidos por la Inquisición, y se tomen tales y cubran al Conujo, Villa de Valladolid*, 9 de octubre de 1556. Véase Encinas, 1596, t. 1, p. 229.

Capítulo 2

Escuelas y estudios de gramática

JUAN DE Herrera sabía enseñar a los niños indios la doctrina cristiana, era maestro de lengua castellana y latina, de leer y escribir. Su oficio era que los niños aprendieran, para eso viajó a Yucatán en 1544 o 1545 con un grupo de religiosos franciscanos (Gómez Canedo, 1952: 493-513; 1977: 229-230; 1993: 382-397). Familiarizado con la práctica para educar a los niños indios en las Antillas y en la Nueva España, con la experiencia de instalar escuelas para los naturales del Nuevo Mundo en los conventos de las tierras conquistadas, el lego Juan de Herrera se acercó en tierra mayas por casi dos décadas. Entendía y hablaba náhuatl o lengua mexicana cuando llegó a la región Guatemala-Yucatán. Su previa estancia en las cercanías de la ciudad de México le dieron herramientas para organizar la escuela de indios mayas en Maní.

Varios de sus contemporáneos no sólo eran políglotas, como fray Andrés de Olmos con quien descubrió el oficio de la enseñanza, sino religiosos que habían impulsado los primeros experimentos educativos en la Nueva España, lo mismo fundado escuelas en los conventos que impulsando los primeros estudios de gramática. Apenas llegó a los pueblos de la provincia, se puso a estudiar maya. Llegó contagiado del arrebato constructor de los iniciales franciscanos: impacientes por erigir iglesias y catequizar mayas; ansiosos por explorar la selva para bautizar y casar a los amancebados; con la urgencia de educar a los infantes mayas en la lengua latina y castellana. Del grupo de religiosos en el que Herrera vino, Landa escribió: "aprendieron a leer y escribir en la lengua de los indios, la cual se redujo tanto a un arte que se estudiaba como la latina" (Landa, 1959: 32).

Juan de Herrera conoció bien su oficio, múltiple y uno. Porque enseñar las primeras letras, fundar escuelas y traducir era lo mismo; era evangelizar. En Yucatán, en los pueblos de la encomienda de Montejo organizó

un colegio bajo la supervisión de Villalpando. Después de un inicial intento de erigir el convento en Oxutzcab, fray Luis de Villalpando fue convencido por un cacique maya para fundar el monasterio en Maní. Allí se encontraba el material suficiente para la construcción y los mayas de aquel lugar ayudarían en los trabajos de cantería y albañilería. En Maní lo erigieron, y una vez establecido el convento, Herrera se encargó de organizar la escuela. Muchos años permaneció en aquel lugar. Con el tiempo se hizo costumbre que los religiosos recién llegados de España pasaran algunos años en el convento de Maní o en el de Izamal (con Landa) para aprender maya.

Seguramente Herrera atendió diversos encargos relacionados con la enseñanza en distintas iglesias y conventos de la región, es muy probable que haya trabajado al lado de fray Hernando de Guevara en la escuela de indios del convento de Valladolid, tan prestigiosa en su tiempo como la de Maní, acaso también en la escuela del convento de Tekax y en el estudio de gramática para indios impulsado en Mérida por el obispo Toral.

Jerónimo de Mendieta en su *Historia eclesiástica indiana* anota que Juan de Herrera era un lego que tuvo una "escuela muchos años y sacó muchos y muy hábiles discípulos, escribanos y cantores" (Mendieta, 1945, t. 3: 31). Mendieta cree que estuvo en Yucatán 24 años; pero es extraño no encontrar su nombre en los expedientes del alcalde mayor de Mérida don Diego de Quijada (1561-1565), sobre todo en los relacionados con los procesos de idolatrías contra los mayas. Acaso porque Herrera era seglar; pero de todos modos es raro que fray Diego de Landa, el provincial que condujo muchos de los interrogatorios en Maní, no haya llamado a Herrera en aquel triste proceso de inquisición que terminó con la muerte de muchos caciques y la mayor destrucción de imágenes religiosas prehispánicas y quema de códices mayas conocida en la historia de la región. Antes bien, en aquellos años de gran escándalo (1562-1563) encontramos a Juan de Herrera saliendo de Yucatán.

Un permiso tramitado mucho antes de que se conocieran los sucesos de Maní le permitió dirigirse a la Nueva España. En 1563, cuando la persecución de indios idólatras emprendida por el provincial Landa estaba a punto de causar una revuelta, el modesto maestro de escuela abandonó Yucatán, diríamos que casi huyendo por la manera en que un testigo describe su partida: "vino aquí (Mérida) fray Juan de Herrera para irse a la Nueva España

sin ver al provincial (Landa), y yo le rogué que no se fuese, pues había tiempo para irse a embarcar".⁹

Los expedientes levantados por la Corona española para aclarar los sucesos de Maní muestran a un Landa helicoso. Se enemistaba con quien no estuviera de acuerdo con él y no dudaba en excomulgar a sus contrincantes. El obispo Toral y el alcalde mayor de Mérida conocían el temperamento colérico de Landa. El provincial no siempre acató las órdenes de su obispo y al alcalde Quijada lo excomulgó cuando pretendió no involucrarse en la tortura y castigo de indios idólatras: la excomunión era un arma muy poderosa y el alcalde tuvo que ceder a los deseos de Landa. En breve su participación y autorización en las torturas y sentencias impuestas por Landa a los indios fue el fin de la larga carrera administrativa de Quijada en la burocracia de la Corona española. Para el provincial fue el inicio de la escritura del libro que hoy conocemos como la *Relación de las cosas de Yucatán*, redactado para defenderse de las acusaciones surgidas por los excesos en su cruzada contra los mayas idólatras. El obispo Toral por su parte tuvo que tragarse la humillación de ceder el obispado, años después, al mismísimo Landa. En ese contexto de pugnas entre civiles y eclesiásticos, ¿qué podía hacer fray Juan de Herrera, contra el provincial Diego de Landa?, de quien se dice, provocó la salida de Yucatán de fray Villalpando y de otros viejos religiosos que llegaron en la primera oleada de franciscanos.

Otro religioso que escribió a principios del siglo XVII sobre Juan de Herrera fue Bernardo de Lizana. En la tradición de los escritos que consignan las vidas ejemplares de los primeros evangelizadores que vinieron a la Nueva España, Lizana compuso su apología de los franciscanos en Yucatán. De Juan de Herrera anotó que fue "el primero que enseñó a cantar a los indios, el primero que les puso caracteres castellanos en las manos, y les hizo que leyesen, y escribiesen, y les enseñaba la doctrina en latín" (Lizana, 1998: 203). Cuando Lizana llegó a Yucatán todavía encontró algunos viejos clérigos que le platicaron de Herrera, pero es probable que su mayor fuente de información haya sido, aparte de los archivos eclesiásticos, el memorial "de

⁹Carta de fray Antonio de Tovar al reverendo padre fray Francisco de Bimantana, comisario general de la Orden de San Francisco en Nueva España, Mérida, 26 de febrero de 1563. Véase documento XXXVIII en Documentos, 1938, t. 2, p. 21.

un curioso que en aquellos tiempos apuntó cosas notables" (Lizana, 1998: 215). No da Lizana el nombre del curioso.

Un testimonio notable de la labor educativa de Herrera es el recogido por Alonso Ponce a finales del siglo XVI. Ponce era comisario general de los franciscanos de la Nueva España; a su paso por Maní, en septiembre de 1588, encontró la escuela de indios que Herrera organizó en el convento del lugar: "la mejor de toda aquella provincia, de donde más y mejores cantores salen" (Ponce, 1873, t. 2: 472). Los vecinos viejos, todos indios mayas, y los religiosos asignados al convento le recordaron que "puso en orden aquella escuela, en tiempos pasados, un fraile lego llamado Juan de Herrera, muy hábil y de muy buenas trazas y gobierno, el cual enseñó muchos nahuatlátos de nuestra lengua española" (Ponce, 1873, t. 2: 472). Es decir, de la escuela de Herrera salieron traductores, nahuatlátos. A los españoles con el mismo oficio de traducir se les denominaba lenguas. Así por ejemplo, del acompañante y secretario de comisario Ponce, fray Antonio de Ciudad Real, que conocía bien la lengua maya y que traducía lo que Ponce predicaba en los pueblos de indios, se decía que era un "gran lengua". Y de un tal Gaspar Antonio Xiu, maya nacido en Maní, educado en la escuela de indios en los tiempos de Herrera; que conocía el castellano, el latín, el mexicano y el maya; de ese indígena instruido se decía que era un "gran nahuatlato". Ambos traductores podían ser también llamados indistintamente nahuatlátos o lenguas.

Parte de lo que el secretario de Ponce anotó sobre las escuelas de indios se parece a lo escrito por Pedro Sánchez de Aguilar, un criollo ilustrado, nacido en Valladolid y nieto de un soldado español que los indios de Bacalar degollaron en una temprana rebelión del siglo XVI. A diferencia de su abuelo conquistador, Pedro Sánchez de Aguilar eligió el camino de la iglesia y de las letras, escribió sobre idolatrías: *Informe contra idolórum cultores del obispado de Yucatán (1613)*, se titula su libro. Acaso el acompañante y secretario del comisario Ponce, fray Antonio de Ciudad Real, el "gran lengua", erudito en voces mayas que ya registraba toda nueva palabra que escuchaba en los pueblos de indios y que tuvo la paciencia de compilar durante 40 años un vasto vocabulario que hoy conocemos como el *Calepino de Motul*; acaso él, que escribía el diario del comisario Ponce, pidió y recibió la información sobre escuelas de parte de Sánchez de Aguilar: "en cada pueblo hay escuelas de niños, y mocos sacristanes, que leen y escriben, y cantores que cantan y ofician las

missas en canto de órgano, y llano, con flautas, chirimías, sacabuches, cornetas y ministriles, clarines y trompetas" (Sánchez de Aguilar, 1892: 301).

Pero lo escrito por Sánchez de Aguilar es el testimonio de uno de los alumnos de las propias escuelas de los franciscanos en Yucatán. Sánchez de Aguilar creció en el oriente de Yucatán, su madre y hermanos tenían pueblos de encomienda en esa parte de la provincia. Conoció profundamente los pueblos mayas no sólo porque su primer maestro de gramática fue el "gran nahuatlato" de Maní, Gaspar Antonio Xiu, sino porque en los confines de Yucatán con Guatemala ejerció su ministerio eclesiástico.

El comisario Ponce fue, a finales del siglo XVI, el último en conocer de manera directa la escuela de Maní fundada por Herrera. Por su parte, una vez que Herrera abandonó la provincia, nunca más regresó a Yucatán. Siguió organizando escuelas y evangelizando en el norte de México. Allá murió martirizado, lo mataron en un pueblo de chichimecas cuando iba en compañía de otros religiosos. Pero para entonces las escuelas fundadas en Yucatán por los franciscanos ya habían producido la primera generación de mayas que hablaron y escribieron la lengua de Castilla, nahuatlato de primera.

ESTUDIO DE GRAMÁTICA, 1551

Fray Alfonso de Castro dejó testimonio de las disquisiciones que ocuparon el pensamiento de los más prominentes teólogos españoles alrededor de la educación de los indios en el siglo XVI. Al escribir su respuesta a la consulta de la Corona sobre la enseñanza de las artes liberales y la teología a los naturales del Nuevo Mundo, Castro señala los prejuicios de sus contemporáneos cuya intención era marginar a los indios de la ilustración. Su parecer era que a los naturales no se les debía apartar de los conocimientos divinos ni humanos: "Demostrado ya, con la ayuda de Dios, que se debe enseñar teología a los indios, síguese que se les deben manifestar también las restantes disciplinas seculares."⁷ Su punto de vista fue apoyado por notorios pensadores de la Universidad de Alcalá—como Francisco de Vitoria—, entonces la de mayor prestigio en el mundo hispano. No tuvo Yucatán discípulos de tan eruditos teólogos como los tendrían Michoacán o la Nueva España. Ningún Alfonso

⁷ *Rescaca de Fr. Alfonso de Castro en favor de que se enseñen a los indios las artes liberales y la teología*, 1543, documento publicado como apéndice 2 en Gómez-Cáncido, 1993, p. 398.

de la Vera Cruz egresado de Alcalá y discípulo de Francisco de Vitoria llegó a Mérida a fundar colegios y a impulsar la vida intelectual; pero sí hubo entre los mayas modestos religiosos como Villalpando que hicieron todo lo que estuvo en sus manos para educar a los mayas de Yucatán.

Para Villalpando fue vital persuadir a los caciques mayas que enviaran a sus vástagos a las escuelas de los franciscanos. Con la doctrina "memoritiada", como decían en aquella época, y con los fundamentos de la lectura y escritura, los jóvenes mayas serían muy útiles en otras comunidades donde multiplicaran lo mismo que habían aprendido con los religiosos. Villalpando se empeñó tanto en convencer a los mayas principales que, dice Lizana, Juan de Herrera recibió más de 1,000 muchachos (Lizana, 1988: 150).

Landa conoció de cerca las escuelas de indios fundadas en los conventos, sabía de la escuela de Maní dirigida por Herrera, de la de Valladolid a cargo de Hernando de Guevara, él mismo tenía su escuela en el convento de Izamal. Sin embargo, Landa omite los detalles de la vida escolar; preocupado por el asunto general de la evangelización se concreta a decir que "la manera que se tuvo para adoctrinar a los indios fue recoger a los hijos pequeños de los señores y gente muy principal, poniéndolos en torno de los monasterios" (Landa, 1959: 31). Ponce en cambio precisa que se enseñaba a "leer, escribir y contar, con mucho cuidado y con gran curiosidad" (Ponce, 1873, t. 2: 425), no sólo en los pueblos importantes de Yucatán donde había conventos, sino también en los pueblos de visita por pequeños que fueran "porque en todos hay escuela y maestro de escuela y cantores para oficiar las misas, los cuales rezan de comunidad el oficio de nuestra Señora y aprenden a leer y escribir y cantar canto llano y canto de órgano, y tañer flautas, chirimías, sacabuches y trompetas" (Ponce, 1873, t. 2: 425). Igual facilidad para el aprendizaje concedió Landa a los niños mayas, "aprovecharon tanto los mozos en las escuelas y la otra gente en la doctrina, que era cosa admirable" (Landa, 1959: 32).

Mendieta asegura que en todos los monasterios de la Nueva España había frente a la iglesia un atrio amplio. En el atrio se reunían los vecinos para escuchar misa. Y dentro de aquel espacio se acostumbraba edificar una escuela. Y en la escuela, regularmente una pieza grande, "se enseñan a leer y escribir los niños hijos de la gente más principal, después que han sabido la doctrina cristiana" (Mendieta, 1945, t. 3: 71). Alrededor de 1560, Francisco Toral dejó escritas algunas disposiciones generales para la instrucción reli-

giosa en Yucatán: se incluía la versión en latín de las oraciones, la manera de examinar a los indígenas, el orden en que estas oraciones debían enseñarse, los procedimientos de bautizo, extremaunción y celebración de misa. Sus reglas incluían la educación no religiosa: "Todos los niños y niñas se pongan en matrícula y júntense en el patio de la iglesia cada día una hora y allí aprendan la doctrina (...) Y después que supieren la doctrina pondrán los que quisieren aprender a leer, cantar o tañer."⁹

De las escuelas elementales se pasó a la fundación de un estudio de gramática para indios. Una carta de fray Lorenzo de Bienvenida da cuenta de ese proyecto: "me hizo limosna vuestra alteza de quarenta pesos para comprar libros para el estudio que está comenzando en Yucatán, y anse de llevar de acá [de Sevilla] porque valen más barato, que allá no los ai, ni caros ni baratos".⁹ En efecto, después de que Herrera organizara la escuela en Maní, Bienvenida impulsó un "estudio de gramática". Ya no era la enseñanza estrictamente religiosa acompañada de las nociones básicas de leer, escribir y contar de las escuelas en los conventos; era el siguiente paso en la educación de los jóvenes mayas que ya leían con fluidez los diálogos cristianos, la doctrina, los sermones y las disposiciones eclesiásticas dadas por los religiosos. Se trataba de una réplica de las escuelas superiores que los evangelizadores ya habían fundado en la Nueva España. Además, la rapidez con la que aprendían muchos mayas en las escuelas de los conventos creaba la necesidad de encausarlos a la siguiente etapa de estudios. Había gente mayor, como don Francisco Euan, cacique maya de más de cincuenta años, quien a esa edad aprendió a leer y escribir en castellano (Lizana, 1988: 150); jóvenes como Pablo Pech, del rumbo de Acalán; o como Gaspar Antonio Xiu, de Maní, que era cuatrilingüe, músico y cantor. La cédula con que el rey español respondió la petición de Bienvenida corrobora la existencia del estudio de gramática: "me ha sido hecha relación que en dicha provincia de Yucatán en la ciudad de Mérida tienen comenzado un estudio de gramática donde son enseñados los naturales de aquella tierra".¹⁰

⁹ *Actas del mar ilustre y reverendísimo señor don Fray Francisco de Toró, prior obispo de Yucatán, Comendador y Tabaco, del Consejo de su Magestad, para los pueblos de su obispado y vicaría de este obispado y para los que en su ausencia quedan en las iglesias, sin fecha.* Véase documento XVIII en *Documentos*, 1938, t. 2, p. 28.

⁹ *Carta de fray Lorenzo de Bienvenida al Consejo de Indias, Sevilla, España, 18 de enero de 1557 en Gómez Canedo, 1952, pp. 511-512; 1993, pp. 395-397.*

¹⁰ *Real cédula dando libros, etc., a los religiosos que van a Yucatán, Madrid, 9 de diciembre de 1551.* Véase documento XIX en *Documentos*, 1936, t. 1, p. 52.

La más temprana petición del cabildo de Mérida sobre la apertura de una escuela superior para españoles es de 1576, en ella se pide ayuda económica al rey para contratar una persona calificada que funde una escuela en la que los hijos de los conquistadores y colonos puedan aprender latín (Adams, 1945: 22-23). El último intento conocido en el siglo XVI de un colegio superior para los criollos e indios es el del obispo Izquierdo, quien en 1596 escribió: "para satisfacer a vuestra alteza con la verdad en casa es necesario advertir que de nueve años a esta parte puse aquí [Mérida] un estudio de gramática, trayendo un preceptor de la ciudad de México llamado Melchor Téllez."¹¹

No tenemos a la mano más documentos que permitan abundar sobre el estudio de gramática para indios que Bienvenida impulsó. Hay, en cambio, en los expedientes de procesos por idolatría encabezados por Landa, numerosas referencias a las escuelas de indios en los pueblos de Yucatán durante el primer lustro de la década de 1560. Está además el testimonio de los alumnos de los franciscanos: como los Pech que dejaron escrito las crónicas de sus pueblos y de sus linajes, por sus manuscritos sabemos de dónde venían sus antepasados (de Cozumel, por cierto), cuáles fueron sus cacicazgos, sus aliados, sus guerras y enemigos.¹² Como Xiu, quien también escribió por encargo y cuya testimonio figura en las *Relaciones histórico-geográficas de Yucatán* en donde habla del pasado de su gente, de sus costumbres y de los nuevos tiempos. Así que estos mayas instruidos son los frutos del impulso inicial de la educación franciscana en Yucatán. Son a la vez el antecedente de la escuela superior que los jesuitas abrieron en Yucatán a principios del siguiente siglo.

¹¹ Carta del obispo de Yucatán, don Fray Juan Izquierdo, a Su majestad constando a una carta de Su Majestad de 7 de septiembre de 1596, Mérida, 10. de abril de 1598. Véase documento XXXII en Documentos, 1948, t. 2, p. 105.

¹² Sobre las partes que escribió Xiu en las *Relaciones geográficas*, véase Jakemari, 1952, pp. 9-28.

Vocabulario de indios y lengua de Castilla

EN YUCATÁN, Jerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero dominaron la lengua indígena a fuerza de convivencia con los naturales. Poseedores del idioma nativo, pudieron asomarse al mundo maya. Fueron los primeros europeos en aprender la lengua de Yucatán. Después vinieron los clérigos, cuya apropiación del idioma nativo debió tener un proceso parecido a lo relatado por Mendieta para el centro de México: comenzaron por anotar cada vocablo que escucharon de los jóvenes indios y el contexto en que era dicho. Reunidos más tarde, comparaban sus escritos, corregían, sistematizaban y ponían un significado aproximado a las grafías resultantes. Al repetir lo mismo que escuchaban de los niños, los franciscanos eran corregidos por otros niños que, a su vez, hacían múltiples preguntas a los clérigos (Mendieta, 1945, t. 2: 63).

Aguilar y Guerrero adquirieron la lengua maya como una condición para permanecer con vida. Los religiosos franciscanos que llegaron décadas después a Yucatán —Herrera, Villalpando, Ciudad Real y Landa entre otros— la aprendieron para cristianizar. Pero en ambos casos, naufragos o clérigos terminaron por no menospreciar el mundo que les era revelado al tiempo que profundizaban en el estudio de esa lengua. Por su parte Xiu y Pech aprendieron a sobrevivir en un impulso tan humano como el que había hecho actuar a Jerónimo de Aguilar y a Gonzalo Guerrero. Lo cierto es que ni unos ni otros permanecieron iguales, puros o intocados por la cultura a la que se sometían. Jerónimo y Gonzalo se casaron con mujeres mayas, aprendieron la lengua indígena y sobrevivieron. Xiu y Pech aprendieron los modos españoles, la lengua de castilla y terminaron sus días al amparo de sus conquistadores.

Las leyes de Burgos o las ordenanzas para el tratamiento de los indios (1513), asentaban en su ley novena que por cada 50 indios el encomendero debía instruir a uno de ellos en la lectura y escritura de la fe católica,

“hacer mostrar un muchacho, el que más hábil de ellos les pareciere, a leer y a escribir las cosas de nuestra fe para que aquellos muestren después a los dichos indios”.¹¹ El argumento de aquella primera disposición real era que los naturales tomarían mejor lo que les dijera un vecino y poblador que otro español. A quienes empleaban muchachos indios como pajes, se estipulaba “que tal persona que se sirviere de indio por paje, sea obligado de le mostrar leer y escribir” (*Colección*, 1951, t. 1: 45).

Siguiendo el ejemplo de lo realizado en otras partes de la tierra conquistada por los españoles, fray Luis de Villalpando pidió a Montejo el mozo que reuniera a todos los caciques de Yucatán, “todos luego obedecieron, y se juntaron en la ciudad de Mérida” (Lizana, 1995: 156). Aquella reunión fue para pedir a los principales que enviaran a sus hijos al convento, “y que allí les enseñaría la doctrina christiana, y a leer, y *escribir en los castellanos caracteres*” (Lizana, 1995: 156). Las indicaciones explícitas sobre la enseñanza de castellano a los indios se encuentran en los documentos de las primeras instrucciones de algunas congregaciones religiosas. Un documento de 1516 de la orden de San Jerónimo, por ejemplo, instruye a sus miembros para que en los pueblos de indios un sacristán muestre a los niños a “leer y escribir hasta que son de edad de nueve años, especialmente a los hijos de los caciques y de los otros principales del pueblo, y asimismo *les muestren a hablar romance castellano*”.¹² A mediados del siglo XVI cuando Bienvenida organizaba las misiones franciscanas en Yucatán, el celo por la enseñanza del castellano a los indios estaba en un momento de auge. Ya no sólo la Orden de San Jerónimo, sino las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín tenían la instrucción precisa de procurar “por todas las vías que pudieren de enseñar a los dichos indios la dicha nuestra *lengua castellana*”.¹³ El real decreto reflexionaba sobre la enseñanza de la lengua como base para la evangelización e insistía para que a los indios “se les enseñe nuestra *lengua castellana*, porque sabida ésta, con más facilidad podrían ser doctrinados en las cosas del Santo Evangelio y

¹¹ *Ordenanzas*, Burgos, 27 de diciembre de 1512. Véase documento 25 en *Colección*, 1951, t. 1, p. 45.

¹² *Instrucción dada a los pastores de la orden de San Jerónimo*, Madrid, 13 de septiembre de 1516. Véase documento 30 en *Colección*, 1951, t. 1, p. 66.

¹³ *Real Cédula que a los indios se les enseña la lengua castellana*, Valladolid, 2 de mayo de 1550. Véase documento 182 en *Colección*, 1951, t. 1, p. 272.

conseguir todo lo demás que les conviene para su manera de vivir" (*Colección*, 1951, t. 1: 272).

Mirado con detenimiento, al idioma de Castilla en Yucatán no sólo lo acompañaron el latín y el maya en sus diferentes vertientes; el comisario franciscano que recorrió la península a finales del siglo XVI describe barrios de indios mexicanos asentados en distintos parajes de Yucatán que con soltura hablaban maya y su otra lengua, náhuatl. En Valladolid encontró un barrio de mexicanos: "El pueblo de Zaquí o Zizal es de mediana vecindad; moran en él, en un barrio de por sí, unos pocos de indios mexicanos" (Ponce, 1873, t. 2: 400); en Izamal, otro barrio llamado de Santa María "que es de los mexicanos", en Mérida y Campeche también se encontró con ellos "aunque saben la lengua mexicana y se la enseñan a sus hijos, saben también la de maya, y en ella se confiesan y se les predica, y aun en ésta están más diestros que en la otra" (Ponce, 1873, t. 2: 415). La mayor cantidad de mexicanos los encontró en Mérida, "moran también en los arrabales muchos indios, así de los mexicanos que vinieron con los españoles, como de los naturales de la tierra" (Ponce, 1873, t. 2: 425). Cerca del convento de Mérida estaba el barrio de San Cristóbal, de indios mexicanos (Ponce, 1873, t. 2: 433). El viaje del comisario por la provincia también le permitió palpar las diferencias de la lengua maya en la península. Rumbo a México encontró que "está en la misma rivera de la mar otro pueblo llamado Tixel de indios mejor agestados y un poco más polidos y curiosos que los mayas, los cuales hablan una lengua diferente llamada putunthan, y por otro nombre chontal, aunque en muchos vocablos se encuentra con la maya, y así, sabida la una, fácilmente se sabrá la otra" (Ponce, 1873, t. 2: 452). En dirección distinta "está la Villa de Salamanca de Bacalar, de diez o doce vecinos españoles, algunos de los cuales tienen en encomienda unos poblezuelos de indios de la lengua de vaimil, que casi es como la de Campeche" (Ponce, 1873, t. 2: 468). Su observación general sobre la lengua de la península se resume en el siguiente párrafo: "Todos los indios de aquella provincia, que están a cargo de nuestros frailes, hablan una lengua que se llama mayathan o lengua maya, excepto los de Campeche que difieren en algunos vocablos y llaman su lengua campechthan o lengua de Campeche, y los de Tixel que tienen otra lengua más diferente, llamada putunthan o chontal" (Ponce, 1873, t. 2: 393). Su compañero de viaje, Antonio de Ciudad Real, su secretario,

conoció bien estas diferencias pues compiló uno de los diccionarios más importantes de la lengua de Yucatán.

En suma, muchos niños mayas aprendieron en la escuela de los conventos un poco de latín, después castellano como lengua de comunicación con los religiosos y, naturalmente, su idioma materno, desde el que traducían a sus evangelizadores.

RECOLECTORES DE ALMAS Y VOCABLOS

De los franciscanos en Yucatán se puede decir que salvaban almas para el dios de los cristianos y con la misma devoción salvaban palabras para la posteridad. Las recogieron en calepinos, compendios, vocabularios y gramáticas. Fray Luis de Villalpando fue al parecer el primero que escribió un esbozo de gramática maya, aunque nadie ha visto ese trabajo y sólo se sabe de su existencia por alusiones de sus contemporáneos. En cambio *El Arte maya*, de Juan Coronel y el extenso *Calepino de Motul*, de fray Antonio de Ciudad Real han llegado hasta el presente. En aquella selva, a los franciscanos que conocieron la lengua maya se les descubrió la dimensión humana de quienes vivían haciendo sacrificios en cenotes y altares. Los compiladores de vocablos mayas registraron múltiples palabras sobre la vida diaria de los indios, el *Diccionario de Motul*, un clásico ejemplo del siglo XVI, no sólo es compilación monumental de todos esos vocablos, también es monumento de la fruición religiosa y el deslumbramiento con que los franciscanos tomaron la tarea. Fray Antonio de Ciudad Real, a quien se le atribuye el *Diccionario de Motul*, tardó 40 años en compilarlo, el modesto fraile hizo una obra con dimensiones de portento.

Los temas que estaban en el centro de la vida de aquella sociedad encontrada por los españoles quedaron atrapados en los diccionarios y gramáticas compuestas a lo largo de la Colonia: familia y lealtad, matrimonio, costumbres, utensilios de uso doméstico, materiales para la construcción de las casas, palabras y frases asociadas a la organización política, al gobierno de cada aldea; asuntos de casta y de linaje, palabras con doble sentido y sentido figurado, palabras de guerra y de paz, expresiones indecentes y corteses. Mientras los conquistadores vieron a salvajes embijados, algunos franciscanos vieron un pensamiento, una conciencia distinta y lúcida dando nombre a

las cosas como en el principio de los tiempos.¹⁶ Abundan los testimonios de la inteligencia y vivacidad de los mayas; aprendían los oficios, las artes y las letras con facilidad. Una y otra vez, a los religiosos que compilaron los vocablos de aquella sociedad les debió convencer el pensamiento que animaba el furor con que Pedro Sánchez de Aguilar combatía la idolatría en el oriente de Yucatán: si estos indios saben lo necesario para la vida terrenal, ¿por qué no han de saber lo necesario para la vida eterna?

Fray Hernando de Sopena redactó en 1580 una memoria de los franciscanos que trabajaban en Yucatán y enunció al menos una docena de religiosos que dominaban la lengua maya. En esa lista lo mismo se ponía el nombre de hábiles traductores, cuyo interés en el idioma rebasaba el mero propósito de evangelización, y de religiosos nuevos en Yucatán pero con la suficiente experiencia en el entendimiento de la lengua de la región; incluyó también a criollos ilustrados que desde su infancia crecieron entre los dos idiomas, el castellano de sus padres y la lengua maya de la región. Aparte de Sopena, que era el provincial, el Memorial consignaba a 12 franciscanos que eran lenguas y guardianes de distintos conventos, entre ellos fray Gaspar González de Nájera, "una de las principales lenguas de los naturales de esta tierra",¹⁷ guardián del convento de Mérida a donde estaban adscritos 11 pueblos de indios con aproximadamente 2,000 mayas casados. De los guardianes bilingües en los conventos sabemos que dos de

¹⁶ Una guía sobre las contribuciones franciscanas al estudio del idioma maya durante la Colonia se puede encontrar en Roys (1952: 417-429), las aportaciones intelectuales de los franciscanos en Yucatán a otras disciplinas del conocimiento pueden consultarse en Scholes (1952: 391-416) y una extensa bibliografía, de la A a la Z, de autores franciscanos en Yucatán se puede encontrar en dos amplios artículos de Adams (1952: 431-473; 1953: 37-86).

¹⁷ *Carta de fray Hernando de Sopena con una memoria de los frailes franciscanos que sirven en la provincia de Yucatán, 1580*. Véase documento XXVIII en *Documantos*, 1938, t. 2, p. 48. Los otros hablantes de maya fueron: fray Gaspar de Paz, guardián de Campeche, tenía a su cargo seis pueblos de indios de maya fueron: fray Gaspar de Paz, guardián de Campeche, tenía a su cargo seis pueblos de indios de maya fueron: fray Pedro de Peñahar, guardián de Maní, 11 pueblos de indios a su cargo con 3,600 casados; fray Alonso de Solana, guardián de Conkal, 11 pueblos de indios con 2,000 mayas casados; fray Alonso Guetérrez, Guardián de Izamal, 10 pueblos de indios con 2,000 mayas casados; fray Pablo de Maldonado, guardián de Valladolid, 18 pueblos con 2,600 casados; fray Luis de Bustamante, guardián de Motul, nueve pueblos con 2,000 casados; fray Antonio de Ciudad Real, guardián de Tekax, tres pueblos con 1,000 casados; fray Bartolomé de Ávila, guardián de Ichmuiltuán, ocho pueblos con 1,000 casados; fray Juan de Sabago, guardián de Tekanto, siete pueblos con 1,800 casados; fray Francisco Cuevas, guardián de Homun, cuatro pueblos con 1,000 casados; y fray Sebastián de Ojeda, guardián de Chanceno, nueve pueblos con 800 casados.

ellos nacieron en Yucatán, uno es el mencionado González de Nájera y otro el propio provincial, "Fray Hernando de Sopena nacido en esta tierra, hijo de conquistador, que al presente es provincial, muy buena lengua".¹⁸ Había también otra media docena de sacerdotes, sin cargo en los conventos, que apenas aprendían maya; usaban un cartapacio, con preguntas en maya, para confesar a los naturales. Mezclados con ellos había al menos una docena más de sacerdotes que sin estar adscritos a guardiana alguna hablaban con soltura la lengua de Yucatán y viajaban a predicar por los pueblos.¹⁹ Sumados los religiosos bilingües, según los datos que da Sopena, tenemos la cifra de 25 traductores para las décadas finales del siglo XVI. Sin duda entre los legos había otro número importante de hablantes bilingües, pero por ahora ese dato se nos escapa.

El nombre más conocido del listado de Sopena es el de Antonio de Ciudad Real, quien vino a Yucatán con fray Diego de Landa; Bernardo de Lizana lo trató en Yucatán y no dudó en llamarlo el "Antonio Lebrija" de la lengua maya (Lizana, 1995: 243). Y es que el propio Ciudad Real confió a Lizana los desvelos en la composición de su gigantesco vocabulario: todo el tiempo pensaba en cómo organizar tantas voces y darles coherencia, lo hacía durante sus viajes, en Yucatán, en México o en España; las oraciones religiosas y los verbos de la lengua de los indígenas ocuparon su pensamiento, "Y no sólo se contentó con hacer vocabularios, sino que hizo *Calpino* tan grande, que son sus volúmenes de a dozientos pliegos cada uno, los dos de su letra sacados en limpio y los borradores llenauan dos costales" (Lizana, 1995: 242). Predicó en maya, escribió sermones en esa lengua y fue maestro de ella entre los novicios que llegaban al obispado de Yucatán.

De tan singular esfuerzo consagrado a una lengua nativa y de tan visible resultado, Lizana deduce sin titubeos lo que los compiladores de voces mayas a lo largo de la Colonia corroboran: "Y es de advertir que, si bien es lengua

¹⁸ Carta del Obispo don Fray Gregorio de Montalvo a su Majestad con un memorial sobre el estado de la iglesia en Yucatán, Mérida, 6 de enero de 1582. Véase documento XXX en *Documentos*, 1938, t. 2, p. 80.

¹⁹ Estos son sus nombres: Francisco Terralva, Pedro Magaña, Juan de Torresillas, Juan de Salinas, Pedro de Oñate, Pedro Saramiego, Francisco Pineros, Juan Miranda, Pedro Falcón, Diego de Castro, Diego Mejía, Blas Gutiérrez y Cristóbal Martínez. Véase Carta de Fray Hernando de Sopena con una memoria de los frailes franciscanos que sirven en la provincia de Yucatán, 1580, documento XXVIII en *Documentos*, 1938, t. 2, p. 50.

de indios, es tan copiosa, y elegante como la que más. Y llámanla bárbara los bárbaros que no la entienden; que, los que la saben, se admiran de su profundidad y elegancia" (Lizana, 1995: 242).

En ese temprano grupo de compiladores de vocablos está fray Francisco de la Torre a quien se le atribuye el llamado *Vocabulario de Yucata*; Juan Coronel (de principios del siglo XVII) que escribió un esbozo gramatical de la lengua de los naturales de Yucatán y que se titula *Arte en lengua de Maya*; Alonso de Solana, probable autor de otro vocabulario. Y, por supuesto, en el grupo de religiosos del siglo XVI que conocieron profundamente la lengua maya y que escribieron y reflexionaron sobre el asunto, no podía faltar fray Luis Villalpando, "el protolingüista Maya" (Carrillo y Ancona, 1937: 40), quien ya había muerto cuando Ciudad Real escribía su copioso *Calepino*.

Como ya vimos Villalpando trajo al educador Juan de Herrera a Yucatán, también fundó conventos y fue el primero en intentar una sistematización de la lengua maya. El mismo Landa recibió los elementos básicos de esa lengua del franciscano precursor: "El que más supo fue fray Luis de Villalpando, que comenzó a saberla por señas y pedrezuelas y la redujo a una manera de arte y escribió una doctrina cristiana en aquella lengua" (Landa, 1959: 30); al testimonio de Landa, Lizana agrega: "Tomó, pues, muchos términos de la lengua de memoria, con sus significados, buscando a los verbos su conjugación y a los nombres su variación" (Lizana, 1995: 150). Es decir, intentó una gramática del maya. Sus notas sobre la lengua de los mayas, el vocabulario compilado durante sus travesías por el interior de la península y una doctrina cristiana traducida al maya no han sido encontrados. De ese grupo de documentos el que mejor suerte tuvo fue la *Doctrina* porque es la que mandó imprimir Landa, pero aun así a nuestros días no ha llegado un solo ejemplar de ese texto en maya. Diego de Landa, en una carta dirigida a los inquisidores de Nueva España, hace saber, entre otras cosas, que hizo imprimir una *Doctrina cristiana* en lengua maya (Landa, 1959: 169-170). Se trata de uno de los primeros textos impresos destinado a la instrucción de indios de Yucatán y es acaso el traducido por Villalpando (Gropp, 1934: 54-56).

Fray Francisco de la Torre vivió en Yucatán 19 años, entre 1553 y 1572 y a él se le atribuye el *Vocabulario de Yucata* o *Vocabulario Mayathan*.²⁰ Andrews es

²⁰El diccionario fue publicado en Mérida por Dorothy Andrews Heath de Zapata (*Vocabulario*, 1980). René Acuña puso en circulación una edición crítica (*Vocabulario*, 1993).

quien específicamente atribuye la autoría de este diccionario a Francisco de la Torre (Andrews Heath Zapata, 1965: 134-142. Acuña opina distinto en *Vocabulario*, 1993: 22-25). Por Lizana sabemos que Torre llegó directamente al convento de Landa en Izamal, es decir al convento que estaba construyendo en aquel lugar; allí Torre recibió su instrucción en maya de boca de Landa y juntos concluyeron la edificación de ese convento. Después fue compañero de Hernando de Guevara, el otro educador que tuvo una prestigiosa escuela de indios en el convento de Valladolid. Lizana supo de Torre por un memorial que uno de los franciscanos del grupo de Landa escribió; ahí comenzó su curiosidad por ese personaje y preguntando a los indios viejos que conocieron a Torre escribió un esbozo de la vida de ese fraile. En la época de Lizana aún circulaban unos versos en maya, escritos por los naturales, que narraban la vida ejemplar de Torre. Ninguna referencia existe sobre el vocabulario que se le atribuye. Ciertamente Torre fue alumno avanzado de Landa en el aprendizaje de la lengua maya, la mayor parte del tiempo predicó entre los indios y formó parte de las escuelas para los naturales; su propia muerte, tan sentida por los indígenas que le compusieron versos, lo colocan en una situación de cercanía con los mayas. Así que su preocupación por compilar vocabularios y traducir no le era ajeno. Es muy probable que sea el autor del *Vocabulario de mayathan* como supone Andrews.

En cambio de la autoría del *Arte de la lengua maya* no hay duda, es obra de fray Juan Coronel. Además tuvo la fortuna de que uno de sus discípulos se convirtiera en el historiador de Yucatán más leído y respetado de los siguientes siglos. Francisco López de Cogolludo es a Coronel lo que Lizana a Ciudad Real; López de Cogolludo dedica el capítulo ocho del libro duodécimo de su *Historia de Yucatán* a su maestro (López de Cogolludo, 1996, t. 3: 394-397). En efecto, el historiador franciscano conoció al autor del *Arte de la lengua maya* en su vejez, fue su alumno en el convento de Mérida y más tarde se convirtió en el confesor de aquel anciano sacerdote que le había enseñado el idioma de Yucatán. En realidad la obra gramática del franciscano pertenece al siglo XVII, pero a Yucatán llegó en 1589 y fue entonces cuando comenzó la génesis de su *Arte*. Muy joven vino a Mérida y se ordenó sacerdote casi al final del siglo XVI. Cuando Cogolludo lo conoció, Coronel era guardián del convento de Mama y de allá venía al convento de La Mejorada únicamente a dar sus enseñanzas de maya: "solicitó mucho siempre que los religiosos de

las misiones que venían de España estudiasen, luego en llegando, el idioma de los naturales con todo cuidado" (López de Cogolludo, 1996, t. 3: 394-397). Y como sus predecesores, puso manos a la obra, "para facilitar este trabajo, redujo el Arte antiguo a más breve método, y le leyó muchos años siendo maestro de su enseñanza. Y yo fui uno de sus discípulos cuando llegué de España" (López de Cogolludo, 1996, t. 3: 394-397). El religioso también editó su *Doctrina cristiana* en lengua maya.²¹

Estos son algunos de los recolectores de vocablos y de almas en Yucatán. Conocemos con alguna amplitud los trabajos de Ciudad Real y Coronel. Ambos tuvieron en sus discípulos o contemporáneos a prominentes historiadores de Yucatán que fueron los apologistas y divulgadores de su obra. Queda sin embargo en el archivo un desconocido número de religiosos que fueron hábiles traductores y que probablemente dejaron obra escrita, pero a falta de datos nada se puede confirmar. En este sentido el caso notorio es fray Alonso de Solana, un español que desde su mocedad fue escribano y discípulo de tratadistas españoles. A insistencia de Landa vino a Yucatán en compañía de fray Lorenzo de Bienvenida; sus antecedentes intelectuales lo inclinaron por el aprendizaje del maya y la enseñanza. El historiador Lizana recibió la información sobre Solana de otro religioso compañero de aquél, así que el franciscano escribió con información de primera mano: Solana "fue maestro de la lengua de esta Prouincia, y escriuió en ella mucha doctrina y sermonarios y vocabularios..." (Lizana, 1995: 228). La aprendió nada menos que de Francisco de la Torre. Lector de Esopo como muchos letrados de su tiempo, Solana ganó reputación de narrador de historias. Era buen predicador y maestro, "Y todo (él) era no querer tener otra ocupación que administrar y escriuir en la lengua..." (Lizana, 1995: 228). En el presente poco tenemos de Solana, a no ser la suposición de que es el autor de un manuscrito, *Bocabulario en lengua mayo* (1580) que está en la biblioteca de la Hispanic Society of New York (manuscrito B2005) y la contundente afirmación de su temprano biógrafo: Solana "Escriuió bocabulario excelente en esta lengua maya, muchos sermones, y sermonarios con grande propiedad, como si fuera indio mesmo" (Lizana, 1995: 228). Queda también la certeza de que su práctica en la escritura desde niño le hizo ser disciplinado

²¹ La edición crítica de Acuña de los trabajos de Coronel incluye la *Doctrina cristiana* en lengua maya (Coronel, 1998: 157-188).

y hábil para que en la madurez, en Yucatán, hiciera diversas anotaciones sobre sagradas escrituras, escribiera historias como las que narraba en sus predicaciones y averiguara mucho de las antigüedades de los indios. Nada de eso llegó a nosotros. Solana murió en el convento de Mérida "dexando opinión de santo, docto y, en particular, de la lengua yucateca o maya que, mientras la huuiere, será fuerza sea estimado por maestro de ella..." (Lizana, 1995: 229-230).

Con los españoles nacidos en Yucatán dedicados al estudio de la lengua indígena sucede igual, prácticamente nada sabemos de ellos, excepto algunos nombres: Fray Juan Velásquez, nacido en Yucatán, buen traductor y ministro, "era excelente lengua yucateca por ser criollo y hauer trabajado con los maestros de la lengua que de España vienen, que la han puesto en arte y perfección, y escrito muchos sermonarios y vocabularios..." (Lizana, 1995: 223). Murió en Motul en 1594 y lo enterraron en la capilla mayor del convento de aquel lugar donde evangelizaba; de fray Jerónimo de Arriaga todo lo que sabemos es que nació en Yucatán y que "fue gran lengua de estos indios" (Lizana, 1995: 230); de fray Juan de Tordesillas, también nacido en Yucatán, nos llega la noticia de que "fue la mejor lengua que huuo en su tiempo, y la hablaua con más propiedad que la castellana" (Lizana: 1995, 230), murió en Tinum siendo guardián de aquel convento. La lista no es pequeña, y sin obra que tengamos de ellos para analizar, ni mayores datos, recogemos aquí sus nombres para investigación futura.

Capítulo 4

Cozumel, ¿sin escuela ni libros?

SABEMOS QUE Villalpando estuvo en Cozumel evangelizando en 1549 o 1550. Fray Francisco Toral estuvo también en la isla varios años después. Bautizó, casó y confirmó a todos los isleños a su alcance. De ellos escribió: "Es muy buena gente, sincera, sin malicia ni maldad. No tienen más de una mujer, y muerta aquella toman otra. Saben la doctrina y dejales allí en su lengua ciertas instrucciones para su buen vivir."²² Lo que Toral dejó en Cozumel fueron probablemente los sermones traducidos por fray Herrera en Maní y acaso la doctrina cristiana en maya atribuida a Villalpando y que después imprimió Landa.²³

CENSO DE INFIELES, 1570

Como Jerónimo de Aguilar en otro tiempo, Cristóbal Asensio vivió varios meses del año 1570 entre los mayas de Cozumel, "esta isla tiene dos pueblos uno en la costa que se llama Sant Miguel otro... Sancta Maria y estuveles enseñádoles y administrádoles por espacio de seis meses".²⁴ En Cozumel le dijeron que del otro lado de la banda de la ínsula había gran cantidad de indios libres, no sujetos a ningún encomendero. No se sorprendió, ya antes le habían descrito la misma situación en gran parte de la tierra

²²*Carta del obispo de Yucatán, fray Francisco de Toral, a Su Majestad, dando relación del estado de la zona en la provincia y pidiendo remedio*, Mérida, 3 de marzo de 1564. Véase documento 1 en *Documento*, 1938, t. 2, p. 70.

²³La *Doctrina Cristiana* en lengua maya de 1575 podría ser una nueva edición de la misma que mando imprimir Landa en los años previos. No se conserva ningún ejemplar del impreso que menciona García Icazbalceta (1954: 485) y que repite Zulaica Gárate (1935: 177). Un reciente artículo de René Acuña (2001: 165-171) analiza, a través de una carta de Landa, la *Doctrina Cristiana* en lengua maya de 1575.

²⁴*Informe sobre Cozumel de Cristóbal Asensio, 1570*. Véase documento número 5 en *Report...*, 1940: 25.

continental paralela a Cozumel. En una parte de la costa oriental de Yucatán, de Polé a la Bahía de la Ascensión, pululaban los indios sueltos, los que huían del control español, del pago de tributo y de la evangelización. Naturalmente entre aquellos naturales no podía existir ni iglesias, ni conventos, mucho menos escuelas. En Cozumel, sensatamente Asensio no intentó visitar a los mayas del otro lado de la isla; repartió su tiempo entre San Miguel y Santa María, “y así paze mis doctrinas y escuelas en cada pueblo reformando las iglesias que están como cosa de prestado” (*Report...*, 1940: 25). De los indios libres, tanto de la isla como del continente, se limitó a sugerir que era más fácil atraparlos en marzo, cuando el humo de la quema de los campos, en preparación para el cultivo, señalaba el escondite de los mayas dispersos. Asensio creía que si en Cozumel se congregaba a todos los indios libres era más fácil bautizarlos, enseñarles la doctrina cristiana y hacerlos hablar castellano. Sánchez de Aguilar escribió lo contrario: “Parece que fuera acertado despoblar esta Isla, y que los indios se pasasen a tierra firme a las tierras baldías, que escogiesen, que son muchas” (Sánchez de Aguilar, 1892: 276).

En el inicio de la evangelización de Yucatán, fray Juan de la Puerta pidió que se hicieran las tasaciones de los pueblos de aquella provincia,²⁵ era el procedimiento para calcular el monto de los tributos que correspondía pagar a los mayas sujetos a los españoles. De ese documento se desprende que el encomendero tenía la obligación de educar a los dos mayas de servicio que de los pueblos de su encomienda seleccionara. Pero ese mandato significaba “enseñar la doctrina christiana”.²⁶ Los reproches escritos por el padre Asensio en 1570 sugieren que las obligaciones del encomendero de Cozumel, incluyendo la enseñanza de la doctrina, no siempre se cumplieron: “veinte años que gozáis de los indios y no habéis tenido sacerdote ni menos habéis dado ornamento ni lo necesario para el culto divino” (*Report...*, 1940: 24).

²⁵ Carta de fray Juan de la Puerta, comisario, y de otros fructuarios de la provincia de Yucatán, al Real Consejo de Indias, haciendo presente las modificaciones que era necesario introducir en el buen gobierno y régimen de aquella provincia, Mérida, 10, de febrero de 1547. Véase *Cartas de Indias*, 1877, p. 68.

²⁶ Tasaciones de la provincia de Yucatán hechas en la Real audiencia de los Confines que Reside en la ciudad de Santiago de Guatemala, 1549, versión y paleografía de Charles Upson Clark, mecanoscrito de la Rare Books Collection, Yale University. Se puede encontrar el mismo documento de las tasaciones de Yucatán en la versión de Paso y Troncoso, *Epistolario de la Nueva España, 1505-1518* [México, 1919, 16 tomos]. El expediente de las tasaciones está transcrito en tres partes: es el documento 280 y 281 del tomo 5, páginas 103-181, y el documento 332 del tomo 6, páginas 73-112. Algunos errores en la versión de Paso y Troncoso han sido señalados por García Bernal (1978: 27-78).

De todos modos, apenas conocidas las tasaciones, se suprimió la costumbre de conceder indios para los trabajos domésticos en la casa de los encomenderos. Ya el propio viaje de Asensio a Cozumel ilustra la dificultad de transitar de tierra firme a la insula. Antes de llegar a Polé, el puerto donde se solía partir para cruzar a la isla, se quedó seis días en Zamá. Bautizó y visitó a los naturales de esa costa; nada dice de las escuelas. Después, acompañado de los indios, caminó hasta Polé. Confirió otros tantos bautizos y "se hizo fuego por seña para que los indios de la isla de Cozumel viniesen con sus canoa por mí y anzi vinieron y me llevaron con gran contento" (*Report...*, 1940: 25). Las dificultades que surgieron entre el sacerdote y el encomendero de la isla cancelaron la instalación de una escuela de indios. Asensio explica que después de varios meses, el encomendero pidió a los indios de Cozumel no obedecer más al religioso, los mayas no tuvieron más remedio que obedecer a su encomendero y Asensio se quedó sin fieles y sin escolares, "fue tan malo este mandado que (en) adelante ni indios mayores en misa ni sermones ni doctrina tuve ni muchachos en doctrina ni escuelas" (*Report...*, 1940: 25). Asensio intentó no hacer caso de la disposición del encomendero, pero encontró una severa respuesta en el viejo cacique isleño Juan Chan: "calla padre, no nos mandes tanto que te amarraremos a ti y a tu naguatlato y os echaremos de la otra banda" (*Report...*, 1940: 26). La otra banda de la isla, donde vivían los indios libres, es orilla agitada del mar en donde seguramente Asensio perecería ahogado. El clérigo finalmente dejó la isla y escribió el informe y el censo publicado por Roys.

ABANDONO DE LA ISLA

Diego de Contreras, vecino de Valladolid, confirma en 1579 que "hay desde el pueblo de Polé, que es tierra firme, a la isla de Cozumel, que es mi encomienda, cuatro leguas de travesía, camino de medio día por la mar y peligroso el pasaje" (*Relaciones...*, 1983, t. 2: 189). Contreras navegó repetidamente por la costa de Cozumel, conoció los arrecifes y relató que "han sucedido muchas muertes y ahogamientos en el pasar de la isla a tierra firme y de tierra firme a la isla, y yo me he visto ahogado este viaje que ahora [1579] vine de ver mis encomendados" (*Relaciones...*, 1983, t. 2: 189). Sánchez de Aguilar en su *Informe contra idolotruni cultores* relata cómo en los días previos al

viaje de la insula a tierra firme los mayas "usan muchas supersticiones antes de embarcarse y pasar aquella canal, que corre con más velocidad que un río caudaloso" (Sánchez de Aguilar, 1892: 275); recoge el testimonio de aquel misionero que nunca quiso reprender a los cozumelenos por aquellas patentes idolatrías pues temía que los naturales lo ahogaran en el trayecto. Ésa era la suposición de lo que había ocurrido con el cura Francisco de Aguirre y dos sacristanes, sus acompañantes, que estuvieron en la isla en 1580. El rumor extendido después de su muerte decía que Aguirre acostumbraba castigar con severidad a los indios de Cozumel y por eso "lo ahogaron, dexando trastornar las canoas, que son sus barquillos: lo que se prueba, pues todos los indios remeros se escaparon, y sólo el pobre Cura se ahogó" (Sánchez de Aguilar, 1892: 275). Acaso también era un infundio contra los isleños; de todos modos Cozumel dejó de ser tierra "donde han hallado los españoles todo abrigo y amistad en los naturales",²⁷ y se convirtió en tierra perdida para el cristianismo, según el obispo Montalvo.²⁸ Ciertamente, la lejanía de Cozumel con las ciudades españolas que se comenzaron a consolidar en la península (Mérida, Campeche, Valladolid) y lo peligroso del mar que rodea aquella isla permitieron una relativa independencia a los mayas de San Miguel y Santa María, casi tanta como la de los indios libres desperdigados en la banda opuesta de la isla.

El encomendero de Cozumel se quejó en 1579 de otro de los inconvenientes de la isla: los piratas. "Suelen acudir a la dicha isla franceses, y puede haber un año, o poco más o menos, que los franceses robaron la dicha isla, llevándoles gran cantidad de maíz, gallinas y mantas de mi tributo, y la campana de la iglesia" (*Relación...*, 1983, t. 2: 190). El dato del robo de la campana confirma que los clérigos posteriores a Asensio siguieron trabajando en la construcción de la iglesia y por lo tanto en una hipotética escuela de indios. Respecto a las frecuentes incursiones piráticas en la isla, Asensio también había denunciado a un piloto portugués llamado Juan González que fue a la isla y que "por sacarles maíz y gallinas y lo necesario se hizo (pasar por)

²⁷ Carta del obispo de Yucatán, fray Francisco de Tonal, a Su Magestad, dando relación del estado de las cosas en la provincia y parlando remedio, Mérida, 3 de marzo de 1564. Véase documento I en *Documentos*, 1938, t. 2, p. 70.

²⁸ Carta del Obispo don fray Gregorio Montalvo a Su Magestad con un memorial sobre el estado de la Iglesia de Yucatán, Mérida, 6 de enero de 1582. Véase documento XXX en *Documentos*, 1936, t. 1, p. 82.

clérigo diciéndoles sin salir a tierra como era padre que aderezasen la iglesia para ese otro día que saltaría en tierra"; les dijo que oficiaría misa y bautizaría a los niños. Los mayas de San Miguel y Santa María creyeron todo lo que aquel marino portugués les dijo. Hicieron lo que les ordenó y esa tarde le trajeron regalos, aves, granos y comida; los isleños estaban muy contentos, pero al otro día "cuando amaneció era ido el barco" (*Report...*, 1940: 28). Una segunda queja expresada por Asensio sobre el mismo asunto se refiere a una nave española que a su paso por Cozumel se refugió varios días en la isla; los mayas proporcionaron a la tripulación comida y lugar donde dormir. Un día uno de los españoles se internó en el monte, ahí encontró un santuario de ídolos e inmediatamente los llevó a su barco amenazando a los isleños que esos ídolos los llevaría con el obispo para que vinieran a castigarlos. El recuerdo de Landa, aún después de muchos años de muerto, permanecía imborrable; la quema de códices y muerte de indios principales en Maní acusados de idolatría en la década de 1560 persistían en la memoria de los pobladores de la región. Así que "ellos temerosos desto, por que callase, le dieron sesenta tostones, los quales tomó el mal cristiano" (*Report...*, 1940: 28).

El censo que se levantó para las tasaciones de 1549 habla de 220 mayas que debían pagar tributo en Cozumel (*Tasaciones...*, 1549: 52). El censo elaborado por Asensio en 1570 únicamente registra a los adultos: un total de 361 (*Report...*, 1940: 17). De ninguno de los mayas se tiene noticia que haya aprendido a leer en las esporádicas escuelas que establecían los religiosos. Un memorial de 1582 del obispo fray Gregorio de Montalvo, sobre el estado de la Iglesia en Yucatán, habla con escepticismo de la suerte inmediata de Cozumel, "por nunca haber tenido ministro de asiento están perdidos y muy idólatras y mucho más de lo que yo en España tuve por relación".²⁹ Sánchez de Aguilar también tiene esa convicción y a finales del XVI escribe que los de Cozumel eran grandes idólatras, sin iglesia, sin cura y sin escuela.

Es el caso de la isla, en cuanto a instrucción de los indígenas, un caso extremo, distinto al de Maní donde Herrera pudo arraigar la enseñanza de leer y escribir, o al caso de Sisal donde Guevara organizó con éxito otro colegio para los mayas. En otros pueblos de indios, sobre todo los emplazados alre-

²⁹Carta del Obispo don Fray Gregorio Montalvo a Su Majestad con un memorial sobre el estado de la Iglesia de Yucatán, Mérida, 6 de enero de 1582. Véase documento XXX en *Documentos*, 1936, t. 1, p. 82.

dedor de Mérida y Campeche, la Iglesia tenía una presencia más constante; basta ver la relación de conventos y religiosos de la Orden de San Francisco en Yucatán recogida en el *Compendio y descripción de los indios occidentales* de Antonio Vázquez de Espinosa: 30 conventos, 112 religiosos, 131 pueblos y 91,500 indios de doctrina en la península de Yucatán (Vázquez de Espinosa, 1948: 118). Si por cada convento tenemos una escuela para los mayas, la suma de 30 colegios es un número respetable de escuelas para la provincia al término del siglo XVI. Lo más probable es que la cifra haya sido mucho menor.

Las escuelas no se establecieron en los primeros sitios que los españoles descubrieron, Cozumel quedó como lugar de paso a la conquista de México. Las escuelas de indios y los estudios de gramática florecieron donde los religiosos tuvieron una presencia permanente; no la hubo en Cozumel y en muchos otros pueblos de la costa oriental de Yucatán.

En aquella isla pocos libros se pueden registrar: el de Jerónimo de Aguilar y un manuscrito dejado por el evangelizador Toral en 1564 cuando fue a doctrinar cozumeleños. El franciscano Toral dejó unos papeles en los que los indios debían repasar la doctrina y en los que había algunos sermones edificantes. ¿Y quién iba a leer esos papeles? Sus ayudantes: indios mayas de tierra continental que leían y escribían; educados en la escuela de Herrera en Maní; con conocimientos de latín y castellano; jóvenes naturales de Yucatán que solían acompañar las expediciones de los religiosos franciscanos por los lugares más recónditos de la provincia.

Capítulo 5

Los criollos ilustrados y el colegio superior

LA PURGA de libros de la Santa Inquisición en Yucatán de 1586, arrojó como resultado la requisa de más de un centenar de ejemplares pertenecientes a los habitantes de ese lugar.¹⁰ Tan adverso entorno auguraba una época de oscurantismo a los hijos y nietos de los conquistadores en Yucatán. Sin embargo es posible encontrar excepciones a ese futuro ominoso: Pedro Sánchez de Aguilar, Francisco Cárdenas Valencia, Bernardino de Valladolid, Nájera, son algunos de los nombres de la tradición culta en esa provincia.

El nombre de Francisco Villalobus Cárdenas de Valencia se asocia con una breve *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán*. En ese manuscrito rememora a los primeros evangelizadores de Yucatán. Francisco Cárdenas, nacido en Valladolid entre 1602 y 1604,¹¹ no tiene la soltura de Lizana cuando relata la vida de los franciscanos en Yucatán; el hijo de conquistadores no consigue ni la viveza ni la elocuencia de su contemporáneo, pero pertenece al inicial grupo de criollos ilustrados con amplio conocimiento del idioma maya.

Promotor consistente de la fundación de una escuela de estudios superiores en Mérida, Pedro Sánchez de Aguilar aparece mencionado con frecuencia en la correspondencia de las autoridades eclesiásticas y civiles de la provincia en relación a los intentos de fundación del colegio de aquella ciudad: "me manda V. majestad informe si combendrá fundar un estudio en este obispado y qué renta será necesaria, por haber sido informado del doctor Pedro Sánchez de Aguilar la gran falta que abía de clérigos".¹² Atendida su

¹⁰ *Libros requisados en el obispado de Yucatán*, 1586. Véase documento xv en Fernández del Castillo, 1982, pp. 317-326.

¹¹ De los expedientes de Cárdenas Valencia encontrados por Scholes en Sevilla en los años de 1940, Eleanor Adams dedujo los datos que aquí repetimos, véase Adams, 1945, pp. 21-28.

¹² *Diego Velásquez de Mercado, Obispo de Yucatán, a Felipe III*, Valladolid, 12 de diciembre de 1605. Véase documento 152 en Rodríguez, 1991, pp. 569-573.

petición por la Corona española, el colegio fue fundado hasta mayo de 1618, cuando Sánchez de Aguilar ocupaba un elevado cargo eclesiástico en la lejana provincia de Charcas, en el actual Ecuador. En la época de la petición y del arribo de jesuitas a Mérida, 1605-1607, Sánchez de Aguilar pensaba en un colegio "donde se leyere alguna lición de artes, theología, cánones o sagrada scriptura, a que son ynclinados y applicados los naturales deste Obispado" (Rodríguez, 1991: 569-573). Sánchez de Aguilar fue también discípulo de los jesuitas en la ciudad de México a finales del siglo XVI y su relación con sus maestros duró más allá del colegio; algunos de sus antiguos maestros vinieron a Yucatán a impartir enseñanza. Entre ellos está Francisco Gutiérrez, "a quien no sin fundamento veneré —dice Sánchez de Aguilar— cuando me enseñó en México los rudimentos gramaticales en el Colegio de la Compañía de Jesús" (Sánchez de Aguilar, 1892).

ARRIBO DE LOS JESUITAS, 1605

Cobijado por los franciscanos, Gutiérrez vino a Mérida a principios del XVII, a enseñar teología en el convento de la ciudad. Sánchez de Aguilar escribió en una de las conclusiones de su informe contra los adoradores de ídolos que "sería el verdadero antídoto, y medicina contra esta enfermedad y pecado de idolatría, que su majestad mandase a los Padres de la Compañía de Jesús poblasen en esta ciudad un Colegio" (Sánchez de Aguilar, 1892: 317). Era necesario arraigar escuelas y maestros en aquella provincia pues la propia experiencia de Sánchez Aguilar le había enseñado que los "estudiantes [de Yucatán] en sabiendo latinidad luego se ban a la universidad de la ciudad de México, de donde nunca se buelben".¹¹

Una vez que los jesuitas llegaron a Yucatán, alrededor de 1605, se encargaron de impulsar el Colegio y de informar al rey sobre este propósito. Al principio no tuvieron buena suerte, los documentos que enviaron a España se perdieron en el mar, "Los primeros recaudos y papeles que desto se enviaron al Consejo, se perdieron en el navío de aviso que se perdió el año pasado".¹²

¹¹ *El rey Felipe III a las autoridades de la ciudad de Mérida, Yucatán, 19 de abril de 1605. Véase apéndice 3 en Rodríguez, 1991, pp. 631-635.*

¹² *Diego Colónquez de Mercado, Obispo de Yucatán a Felipe III, Mérida 12 de octubre de 1606. Véase apéndice 4 en Rodríguez, 1991, pp. 635-636.*

Pero lo que hizo fracasar la primera misión de jesuitas fue el hecho de no encontrar manera de sostenerse, "Y así, aviendo los tres padres estado en la misión por más de dos años, y no se ofreciendo modo para su sustento, se ubieron de volver a México".³⁵

Sobre el Colegio de Mérida y el arribo de los jesuitas a Yucatán al inicio del siglo XVII, el erudito Francisco Javier Alegre redactó varias páginas con datos muy precisos sobre el asunto. El ilustre historiador de la Compañía de Jesús, quien también fue profesor en Mérida por algún tiempo, consignó en su extensa historia de los jesuitas en la Nueva España datos relevantes y una útil cronología de la misión y colegio de esa Orden en Yucatán. La revisión de cada paso jurídico previo a la fundación del colegio permitió a Alegre desechar fechas y datos contradictorios sobre al asunto (Alegre, 1958, t. 2: 307-309). A la vez que Sánchez de Aguilar escribió al rey, el cabildo secular y el gobernador hicieron la petición formal a la Compañía de Jesús para el establecimiento del colegio. En breve fueron enviados dos miembros de la orden: en Campeche desembarcaron el veterano Pedro Díaz, miembro de la primera expedición de la Compañía de Jesús en la Nueva España, traía a cuestas casi 60 años de edad y un respetable currículo de maestro de novicios, rector del Seminario de San Juan de Oaxaca, vicerrector y rector del Colegio de la Compañía en México (Zambrano, 1966, t. 6: 207-322). Lo escoltaba Pedro Calderón, un joven clérigo nacido en la ciudad de México. Ambos pasaron de Campeche a Mérida y se hospedaron en el hospital del Rosario y predicaron tanto en la catedral como en el convento franciscano de la ciudad. Con la llegada de los jesuitas, el cabildo intentó dar sustento a los religiosos con encomiendas que vacasen. Porque tardaron mucho o porque no tuvieron efecto esas diligencias, los jesuitas regresaron a México y todo lo que quedó en Mérida de aquella inicial misión de dos años fue un retrato del venerable Pedro Díaz en la sacristía y un informe: "No conviene fundar en Yucatán, y a los que vayan a misión adviértales que no prometan ni den prenda para quedarse allá".³⁶ Sin arredrarse, el cabildo de la ciudad cursó nuevas peticiones a la jerarquía eclesiástica de la Nueva España y lo-

³⁵ *El arzobispo Diego Viquez de Mercado al Rey, México, 21 de mayo de 1609.* Véase apéndice 6 en Rodríguez, 1991, pp. 638-640.

³⁶ *Comunicado del Padre General de los jesuitas, Claudio Acquaviva, a Rodrigo de Cabredo, Visitador de la provincia, 12 de octubre de 1610.* Véase Zambrano, 1966, t. 6, p. 285.

calmente un vecino de nombre Martín Palomar dio 20,000 pesos y unas casas evaluadas en 4,000 o 5,000 pesos más. Con esa base y con la insistencia epistolar en diversas instancias, el rey expidió el 16 de julio de 1611 la cédula que concedía licencia al provincial de México para fundar el colegio de Mérida. El siguiente paso fue solicitar la aprobación del general de los jesuitas para que admitiese la fundación del Colegio; la octava congregación provincial celebrada en México en noviembre de 1613 fue el marco propicio para cursar esa petición¹⁷ y la respuesta afirmativa procedió de Roma el 5 de febrero de 1616. La aprobación del obispo de Yucatán fue finalmente el último requisito legal que se consiguió en febrero de 1618. Para mayo de ese mismo año el Colegio estaba fundado.¹⁸

Los informes del colegio en los primeros años dicen que esa casa de estudios atendió a colegiales la región. En 1622, los jesuitas comunicaron: se "lee gramática a 70 estudiantes que de esta provincia, de la de Tabasco y de la Habana se han recogido para gozar de la doctrina de la Compañía".¹⁹ En realidad para entonces se leían dos cátedras, la de gramática y la de teología moral. Y, según el informe del año siguiente, debido a la lejanía de la Universidad de México, "a los estudios de gramática se han añadido los estudios mayores";²⁰ el mismo argumento permitió al colegio de Mérida otorgar grados mayores y menores pues el rey había dado ese privilegio a los colegios de la Compañía de Jesús que distaran 200 millas de alguna universidad.

El grupo de religiosos que se estableció en Mérida a partir de la fundación formal del Colegio estaba dirigido por Tomás Domínguez, con presencia en Yucatán desde 1616. Domínguez era un criollo nacido en la Villa de los Lagos, buen conocedor de la lengua mexicana, familiarizado con la evangelización de indios en la ciudad de México y curtido en los peligros de las misiones jesuitas del norte de la Nueva España; a Mérida llegó con el in-

¹⁷ En el apéndice documental de la historia de Alegre se reproduce el acta fechada el 2 de noviembre de 1613. Véase documento XXV en Alegre, 1958, t. 2, pp. 626-632.

¹⁸ En el apéndice documental de la historia de Alegre se reproduce el *Acta congregationis mexicanae provinciae in nostro collegio mexicano die 2 novembri anno 1613*. Véase documento XXV en Alegre, 1958, t. 2, pp. 626-632.

¹⁹ *Carta Anno de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España del año de 1622*, Véase Zambrano, 1968, t. 8, pp. 338-371 (la página citada es la 358).

²⁰ *Carta Anno de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España del año de 1623*, Véase Zambrano, 1968, t. 8, pp. 372-394 (la página citada es la 381).

quietante recuerdo de haber estado a punto de morir entre los chichimecas, "que si no fuera por la fidelidad de un indio llamado Alonso Mata, no estuviera ya con vida".⁴¹ Fue el primer rector del colegio y permaneció en Mérida hasta que lo relevó Diego de Acevedo en 1624. Cuatro miembros más se establecieron con el primer rector en el Colegio de Mérida. El primero, Francisco Contreras, un poblano que también era buen conocedor de la lengua mexicana y veterano de las misiones del norte de México. Domínguez trajo a Contreras porque fue su compañero de evangelización en el norte de México y además porque era buen predicador. Los muchos años de Contreras como sacerdote en Veracruz le habían afinado la oratoria a tal grado que cuando uno de los frecuentes huracanes del Caribe azotó Mérida, lloviendo días y días, ahogando muchos animales y anegando las milpas, algunos de los vecinos de la ciudad supusieron que era el cumplimiento de las fatídicas profecías que Contreras solía anunciar dramáticamente desde el púlpito (Cale-ro, 1856: 764). El segundo religioso se llamó Melchor Maldonado (Melchor Márquez Maldonado es el nombre completo), un joven maestro de gramática a punto de ordenarse sacerdote, nacido en México y de padres sevillanos; no está claro cuántos años permaneció en Mérida, pero para 1626 ya estaba enseñando en el Colegio de Puebla (Zambrano, 1969, t. 9: 179-183). Pedro Menan o Mena fue el tercer acompañante, éste se quedó en Mérida hasta su muerte y, por la anónima nota necrológica de su deceso, sabemos que fue muy apreciado entre los meridianos (Zambrano, 1969, t. 9: 349-353). Del cuarto acompañante se ignora el nombre, todo lo que se sabe es que era un estudiante de la Compañía de Jesús con la obligación de aprender la lengua maya (Alegre, 1958, t. 2: 310).

LA TRADICIÓN CULTA DE LOS CRIOLLOS

En Yucatán, los franciscanos tenían más de medio siglo de hacerse cargo de la evangelización y educación de los mayas. En la época en que la apertura del Colegio de Mérida era inminente, los jesuitas se propusieron evangelizar hacia el Petén entre los itzaes y hacia Tabasco entre los chontales. Los franciscanos tomaron la delantera en ambas direcciones y los jesuitas de la mi-

⁴¹ *Corta Antea de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España del año de 1616*. Véase Zambrano, 1968, t. 6, p. 353.

sión en Yucatán incursionaron hasta el siguiente siglo en la tierra de los indios itzaes. Su balance regional en los años de la apertura del colegio señala la importancia geográfica del lugar con relación al Caribe: "assia el norte está la isla de Cuba y ciudad de la Habana donde llegan las flotas que de todas las Indias ban a España".⁴² En Campeche encontraron trasiego de comerciantes de Cuba, de Jamaica, "isla muy fértil y poblada de españoles, muy necesitados, como lo colegí por el trato que tube con la gente que muy ordinario trata y contrata en Campeche" (Alegre, 1958, t. 2: 558); de Santo Domingo y Puerto Rico "sercanas a Yucatán" (Alegre, 1958, t. 2: 558); y de la Florida: "ultimamente, está muy cerca de Campeche" (Alegre, 1958, t. 2: 558).

En las décadas siguientes varios criollos de Yucatán se educaron en ese colegio. Entre ellos Francisco Cárdenas Valencia. La fundación de esa escuela permitió el tránsito de humanistas y educadores por Yucatán que de otra forma nunca se hubieran acercado a la región. Con ellos viajaban también las corrientes de pensamiento en boga, las novedades bibliográficas y una fluida comunicación que permitía comparar y compartir las experiencias educativas de otras regiones de México. Quizá el más conocido erudito de la Compañía de Jesús que impartió cátedra en Mérida en la época colonial fue Francisco Javier Alegre, contemporáneo, amigo y compañero de exilio en Bolonia del no menos ilustre Francisco Xavier Clavijero. Los predecesores de Alegre en el siglo XVII son menos conocidos y un par de ejemplos dan idea del nuevo perfil de habitantes que temporalmente arribaron a Yucatán después de la instalación del colegio: Diego de Acevedo, oaxaqueño, fue rector en 1624 del colegio de Mérida; antes ya había ocupado ese mismo cargo en San Ildefonso, donde además se encargaba de la educación de los indios y en donde había escrito y publicado un breve libro, *El cortesano estudiante*, un compendio de "reglas de buena crianza" que se leía en los colegios de la compañía todas las noches poco antes de las lecturas espirituales; vino pues Acevedo con su manual de buenas costumbres para los colegiales de Yucatán y a escribir un informe: *Estado de la Universidad de Mérida* (Zambrano, 1968, t. 3: 40). Otro ejemplo: Eugenio López, de complexión "colérico-melancó-

⁴² *Memorial y descripción de los puertos, islas y tierras, así de indios como de españoles que ay en el Reyno de Yucatan, o Campeche, donde se puede hacer muy gloriosa minasera, casas y colegios de la Compañía, así para bien y provecho de los españoles, como de los indios y negros.* Véase documento XIV en Alegre, 1958, t. 2, pp. 556-558.

lica”, según la descripción de sus superiores (Zambrano, 1968, t. 8: 717), enseñó gramática y filosofía en Mérida, después fue rector de los colegios de Veracruz, Pátzcuaro, Durango y Guatemala; en su vejez escribió una *Biografía del P. Diego Molina*, un teólogo que también impartió cátedra algún tiempo en Mérida.⁴³ No es extraño que a partir de 1620 la educación de los criollos de Yucatán, y similarmente de Guatemala, corriera con mejor suerte; pero también con la misma fatalidad de la distancia en un sistema burocrático eminentemente centralista: “Este año visité —escribe en 1627 el padre provincial de los jesuitas— todos estos colegios y casas, exceptas las misiones y los colegios de Guatemala y Mérida, por estar tan apartados.”⁴⁴ Ocasionalmente, a partir de la misión de Mérida, los religiosos hacían incursiones a Valladolid y Campeche. “De este colegio hizo uno de los nuestros una misión a la villa de Valladolid.”⁴⁵ Naturalmente Campeche, el puerto de arriba, fue donde concentraron los esfuerzos por establecer un segundo colegio de la compañía en la península.

Breve fue la permanencia de los jesuitas a mediados del XVII en el puerto de Campeche con una modesta escuela y templo que no duró más de dos años, hasta principios del siglo XVIII lograron establecer un colegio y templo en ese puerto (Alegre, 1960, t. 4: 236-237). En Mérida los misioneros fueron agregándose poco a poco, sorteando las dificultades económicas de la región y con los altibajos de las deserciones escolares causadas por la muerte de la población en epidemias y hambrunas. Para 1625, la misión de Mérida, informaba que “Residen aquí cinco padres, de los cuales dos leen gramática y artes; los hermanos coadjutores son cuatro, y uno atiende la escuela de los niños.”⁴⁶ En la ciudad apreciaban que el colegio trajera profesores de arte y gramática, “pero lo que más se ha estimado en esta ciudad es la escuela de los niños, donde se crían no sólo aprendiendo a leer, sino aprendiendo la doctrina cristiana” (Zambrano, 1968, t. 8: 416).

⁴³ Un amplio trabajo de recopilación sobre colegios y profesores jesuitas en la Nueva España es el de Osorio Romero (México, UNAM, 1979), el cual dedica un breve apartado a Mérida (pp. 309-313) y otro a Campeche (pp. 357-359).

⁴⁴ *Carta Anual de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España del año de 1627*, reproducida en Zambrano, 1968, t. 8, p. 479.

⁴⁵ *Carta Anual de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España del año de 1622*, reproducida en Zambrano, 1968, t. 8, p. 359.

⁴⁶ *Carta Anual de la provincia de la Compañía de Jesús de la Nueva España del año de 1625*, reproducida en Zambrano, 1968, t. 8, p. 443.

No todo era informes halagadores, una hambruna en 1622 puso a prueba la continuidad de la escuela en la ciudad: "este año fue el más falto de bastimento que se ha visto en esta provincia, y así los indios de las poblaciones desampararon sus puestos, y se fueron a los montes, buscando frutas y raíces con qué sustentarse" (Zambrano, 1968, t. 8: 359). Lo más grave fue una epidemia en 1648 que mató a casi todos los maestros, a muchos estudiantes y estuvo a punto de terminar con el floreciente colegio. De hecho la epidemia estuvo a punto de terminar con la ciudad. Alegre, basado en López de Cogolludo, recoge ese suceso.

Capítulo 6

Dioscórides en Yucatán

UN EJEMPLAR del tratado médico de Dioscórides, *Acerca de la materia medicinal y los venenos mortíferos*, figura en el inventario de 130 títulos de libros adquiridos por Pablo García y Pedro Trujillo a otro mercader en la ciudad de México en 1576.⁴⁷ El mismo título se repite en un catálogo elaborado en 1581 para pormenorizar la biblioteca personal del doctor Gregorio González de Cuenca, un empleado de la Corona española en Santo Domingo.⁴⁸ También en un listado de libros europeos exportados de Sevilla a Nueva España en el año de 1586 aparece el mismo libro.⁴⁹ No sabemos cuántos ejemplares del *Dioscórides* circularon en Yucatán en el siglo XVI, pero estos registros dan la certeza de que el libro tuvo presencia tanto en la Nueva España como en el Caribe poco después de que se imprimiera en Europa la primera edición en lengua castellana.

LA EPIDEMIA DE 1648

Pedacio Dioscórides Anazarbeo, médico griego del siglo I de la era cristiana, tenía un notorio sitio en la tradición occidental de los estudios de medicina. Su tratado, copiado por varias generaciones de amanuenses antes de la introducción de la imprenta, fue objeto de una primera edición latina en 1478. Después se publicó la versión castellana en 1555 hecha por el doctor Andrés Laguna. Los tres ejemplares del *Dioscórides* en los registros referidos pertenecen, precisamente, a distintas reimpresiones de la traducción a la lengua castellana realizada por Laguna a partir de la versión griega (Bataillon, 1966: 679).

⁴⁷ El inventario es reproducido en el apéndice documental de Leonard (1953: 271-278).

⁴⁸ El catálogo se transcribe en el apéndice documental de Hampe (1996: 224-242).

⁴⁹ La lista de libros exportados a Nueva España se puede consultar en Kropfinger y Kugelgen (1973: 30-99), es el registro 158.

Entre 1648 y 1652, fray Bernardino de Valladolid tradujo al maya extensas porciones de este tratado médico. El religioso franciscano no utilizó la versión castellana de Andrés Laguna, tradujo a partir de la edición en latín del libro de Pedacio. Bernardino necesitó ayuda para la traducción y para la elaboración de los dibujos. Suponemos que la búsqueda en Yucatán de las plantas descritas en el *Dioscórides*, o sus equivalentes, así como las ilustraciones de semillas, flores y raíces que posteriormente acompañaron los capítulos traducidos, fueron trabajo de los indios que fray Bernardino doctrinaba. ¿Acaso no fueron manos indígenas las que, en el siglo previo, escribieron, ilustraron y luego tradujeron del náhuatl al latín el libro que hoy conocemos como *Códice Bahlam*, la más importante compilación herbolaria del mundo náhuatl preparada en las primeras décadas del siglo XVI por indios mexicanos de la escuela de Pedro de Gante en la Nueva España? (*Códice...*, 1939, 14-28). Y el más prominente naturalista venido de España a finales del siglo XVI, el doctor Francisco Hernández, protomédico de Felipe II, ¿acaso no se auxilió de la habilidad indígena para dibujar las plantas, animales y minerales que registró durante sus recorridos por el Caribe y por la Nueva España? Quizá algunas de las mismísimas ilustraciones de Plinio, a quien Francisco Hernández traducía mientras recorría el Nuevo Mundo, fueron trazadas por hábiles manos de indios. Entonces, ¿por qué no conjeturar que fray Bernardino fue auxiliado por los indios de Yucatán en la traducción, búsqueda de plantas y dibujo de éstas para la versión maya del *Dioscórides*.

Hasta ahora la traducción maya del *Dioscórides* no ha sido localizada. Sólo contamos con el testimonio de un contemporáneo de Valladolid: Diego López de Cogolludo, quien vio las porciones traducidas al maya y quien describe la pericia de Bernardino para hablar y escribir en el idioma de los indios que evangelizaba. López de Cogolludo registra en su *Historia de Yucatán* la traducción del tratado médico y da noticia de las ilustraciones que lo acompañaban, con nombres en latín, castellano y maya (López Cogolludo, 1996, t. 3: 425).

¿Cuáles fueron los motivos del fraile para traducir al maya el libro de Pedacio? Los meses de abril y mayo de 1648 fueron excesivamente calurosos en Yucatán, de hecho fueron el inicio de la epidemia que antecedió la traducción del *Dioscórides*. El tradicional incendio de los campos de cultivo en la región durante la misma época hizo sentir con mayor rigor la sequía.

No hubo lluvia de consideración sino hasta agosto. El propio mar se tornó inhóspito y hubo una gran mortandad de peces que comenzaron a ser arrojados a la playa por el oleaje. Las costas se cubrieron de una fauna moribunda que tapizaba metros y metros de agua. Aquellas aguas y su fetidez fueron una evocación de profecía bíblica; para disminuir el hedor se enviaron cuadrillas de indios mayas a quemar los peces, tanto los que flotaban sobre el mar como los arrojados en la playa. Pronto los incendios ya no estuvieron sólo en los campos de cultivo, sino también en las playas y sobre el mar. La gente sintió que con ese remedio el calor había aumentado y que el olor de los cadáveres no se extinguía. La ciudad más próxima al mar, Campeche, fue la primera en infectarse. En mayo y junio la furiosa peste mató a la mayor parte de los campechanos. En julio el contagio llegó a Mérida. Siguió el caos. Sin alimentos por la prolongada sequía, sin medicamentos apropiados para la virulencia de aquella enfermedad y sin médicos establecidos en la región, la ciudad casi pereció. Familias enteras caían enfermas, uno a uno morían víctimas de una enfermedad sin remedio. Ya no fue necesario que las campanas de la iglesia tocasen agonías y dobles, ya no fueron suficientes los panteones en las parroquias ni los curas para sepultar a los muertos. Como nunca, indios mayas y esclavos negros se agobiaron amontonando cuerpos. Cuando la epidemia menguó, Campeche, Mérida y muchos otros pueblos estaban devastados (López de Cogolludo, 1996, t. 3: 368-372).

Poco se sabe de los efectos de esa epidemia en los pueblos mayas. Es probable que Bernardino de Valladolid, predicador de indios, tuviera noticia de una gran cantidad de muertes entre los habitantes de aquellos pueblos. La traducción al maya del tratado del *Dioscórides* tiene en este contexto parte de sus motivos.

No fue una manifestación aislada el propósito de fray Bernardino de ofrecer alternativas medicinales. Por esa misma época, la segunda mitad del siglo XVII, fray Andrés de Avendaño compiló el *Diccionario botánico y médico de Yucatán* y fray Luis Vidales escribió su *Florilegio medicinal propio de la provincia de Yucatán*.⁶¹ Aunque pensados más para lectores españoles que indígenas, ambos trabajos son parte de la misma preocupación de Valladolid desata

⁶¹Según la *Biblioteca hispanoamericana septentrional* de Beristáin de Souza (1816), Vidales escribió entre 1644 y 1648 el *Florilegio* junto con dos *vocabularios* (hispano-maya y maya-hispano) y una *Sintaxis del idioma mexicano o Maya*.

por epidemias como la de 1648. Tampoco estos libros han llegado a nuestra época. De Avendaño ha perdurado apenas un solo manuscrito, la "Relación de las dos entradas que hice a la conversión de los gentiles ytzáex, y cehaches" [1696], aunque el religioso también escribió un *Diccionario de la lengua de Yucatán*, otro de *Nombres de personas, ídolos, danzas y otras antigüedades de los Indios*, un *Arte para aprender la lengua de Yucatán* y una *Explicación de varios vaticinios de los antiguos Indios*. Se sabe del título de estos tratados porque Eguiara y Eguren, el fundador de la tradición bibliográfica mexicana, los cita en su *Biblioteca mexicana* (1775, t. 1: 118) y después el doctor Mariano Bereinstáin de Souza lo repite en su *Biblioteca Hispanoamericana* (1816, t. 1: 123). El original del único trabajo que se conoce de Avendaño está en la Newberry Library de Chicago.⁴¹

Nada importante sabemos de Fray Luis Vidales y su *Florilegio medicinal propio de la provincia de Yucatán*. Apenas tenemos noticia de que Vidales fue contemporáneo de Bernardino de Valladolid. Aun con la imposibilidad de consultar esos trabajos, importa resaltar una diferencia notable entre el público lector al que estaban dirigidas las compilaciones de Avendaño y de Vidales y la traducción del *Dioscórides*: la versión de fray Bernardino estaba dirigida a los indios de Yucatán, lo cual supone la presencia de un grupo de mayas —educados en las escuelas de los religiosos franciscanos y jesuitas— que leían y escribían su propio idioma bajo las características del alfabeto europeo. No sorprende la existencia de mayas escribanos y lectores indios educados en la tradición occidental; lo que sorprende es que la actividad de los indígenas instruidos en el Yucatán colonial es más continua y extensa de lo que suponemos.

EJERCICIOS NEOLATINOS

La base para enseñar latín a los mayas era la memorización de la doctrina cristiana en la lengua de Cicerón. Fray Diego de Landa, el conocido autor de la *Relación de las cosas de Yucatán*, deja este testimonio: "...preguntado si sabe las cuatro oraciones [a Juan Uc, natural del pueblo de Tecax, en 1562], dijo que no sabía más del Pater Noster y Ave María, lo cual dijo

⁴¹ La más reciente transcripción del documento es la editada por Temi Vöghinger-Scheer, *relato Avendaño* (1997).

en latín".³² Una enseñanza más académica del latín a los mayas se impartió en los "estudios de gramática" que los franciscanos establecieron en Mérida antes de la apertura de colegios jesuitas. Más allá de repetir los artículos de fe, se trataba de estudiar las principales reglas de esa lengua. El trabajo con los textos de gramática latina, o bien con los apuntes de los religiosos basados en libros clásicos, constituían el paso al conocimiento de un latín menos eclesiástico, más complejo que las oraciones religiosas aprendidas de memoria por indios y españoles. Finalmente venía un conjunto de cursos, asociados con los establecimientos universitarios, en los que se leía con profusión a los autores importantes del latín: Séneca, Esopo, Quintiliano, Salustio. En los cursos avanzados la traducción de extensos textos a la lengua latina era un ejercicio constante. En todo caso ese idioma era el lenguaje de la ciencia de aquel tiempo y la lengua oficial de la iglesia católica.

La traducción del *Dioscórides* del latín al maya es también un ejercicio escolar. Es la práctica de un alumno avanzado poniendo en movimiento su aprendizaje del maya. Los religiosos recién llegados de España, como lo fue fray Bernardino, solían pasar algún tiempo en los conventos de Izamal o Maní para aprender los rudimentos del idioma indígena bajo la tutoría de un franciscano avezado en el idioma de Yucatán. A veces, los guardianes de esos conventos se trasladaban a Mérida y allí daban sus clases de maya a los principiantes. Con un cartapacio que contenía las preguntas de confesión en lengua indígena, preparado por los propios religiosos, los evangelizadores recién llegados a Yucatán emprendían sus primeros encuentros con el nuevo idioma.

En el siglo XVI el mejor laboratorio de aprendizaje lo encontraron en las escuelas de indios adscritas a los conventos: la convivencia cotidiana con los niños mayas que aprendían las oraciones básicas en latín, a leer y escribir en español, a contar y a cantar, era lo que mejoraba sustancialmente el dominio de la lengua indígena por parte de los religiosos. Diversos sermones y doctrinas cristianas traducidas al maya tuvieron su origen en estas modestas escuelas de la provincia.

La compilación de vocablos y la búsqueda de reglas generales de aquella lengua acompañaron la continua práctica de los religiosos en la traducción al

³² *Declaración de algunos testigos sobre la investigación de los ábularias de los indios hecha por Fray Diego de Landa y sus compañeros en el año de 1562*. Véase documento X en *Don Diego*, 1938, t. 1, p. 61.

maya de sermones, pasajes bíblicos y oraciones religiosas. Finalmente, predicar en la lengua de los indígenas era una especie de prueba decisiva que mostraba estar habilitado o no en el idioma de la región. Los vocabularios de la lengua maya y las gramáticas que de ese idioma escribieron los religiosos a lo largo de la época colonial dan testimonio de su permanente dedicación para aprender una lengua tan nueva como difícil.

Bernardino de Valladolid estaba acostumbrado a los ejercicios y pruebas públicas del dominio del latín y del maya. Más aún, parece que eran su afición (López de Cogolludo, 1996, t. 3: 291-292). El entorno educativo de la época, la manera en que los religiosos aprendían maya y la práctica neolatina que caracterizó a los ilustrados del siglo XVII novohispano obligan a no dejar de lado que la traducción al maya de varios capítulos del *Dioscórides* fuera también un mero ejercicio escolar de la vejez de Bernardino de Valladolid.

Conclusión

DESDE 1511, cuando a causa de un naufragio llegó a las costas de Yucatán, hasta 1518, cuando Cortés lo rescató en Cozumel, Jerónimo de Aguilar guardó consigo un libro de *Horas*. Bernal Díaz del Castillo, quien vio el encuentro entre el conquistador Hernán Cortés y el náufrago Jerónimo de Aguilar en Cozumel, describe como un ejemplar muy "viejo" al libro que Aguilar llevaba envuelto en una manta. Acaso Bernal Díaz quiso decir desgastado, maltratado o deshojado, lo cual indicaría tanto el uso frecuente que Jerónimo hizo de su almanaque durante su estancia entre los mayas, como el devastador efecto de la humedad y salitre sobre tintas y papel. Para la época en que Aguilar se perdió en el mar Caribe ya circulaban ediciones en catalán, naturalmente había numerosos ejemplares en latín y, desde 1502, es posible registrar ediciones en castellano del libro de *Horas*. Este impreso no pertenecía al mundo escolástico oficial, como los tratados de Santo Tomás por ejemplo. Los ejemplares de *Horas* se consumían en el mundo seglar, allí habían nacido y allí también se habían transformado. El latín era el idioma de la iglesia y de sus tratados. El singular texto de Aguilar, al no pertenecer estrictamente al mundo eclesiástico, circulaba con liberalidad en las entonces lenguas vulgares de Europa, entre ellas el castellano, el portugués o el catalán. Suponemos que el libro conservado por Aguilar era una edición en castellano. Más importante aún, considerando que Jerónimo de Aguilar vivió casi una década entre los mayas, es inevitable plantearse la singular importancia de este primer libro europeo en cacicazgos de indios mayas y preguntar por la posible influencia de las *Horas* en almanaques mayas del siglo XVI.

Un tomo de Santo Tomás fue encontrado flotando sobre las costas de Campeche en 1545. Era parte de los restos de otro naufragio en el que murieron 32 personas; entre ellas muchos frailes dominicos que venían en una expedición auspiciada por fray Bartolomé de las Casas. Los propios libros

del obispo de Chiapas, guardados cuidadosamente en varias cajas, se perdieron bajo la tormenta que hundió la nave de los religiosos dominicos en la proximidad de la Laguna de Términos. Ningún cuerpo de los frailes fue encontrado. Sólo parte del matalotaje y cajas de libros se pudieron hallar entre el mangle y lodo de la Laguna de Términos. Al tomo de Santo Tomás recuperado se agregaron las biblias, misales y lecturas latinas del obispo. Limpios de sal y cieno, enjuagados con agua dulce, los libros de fray Bartolomé de las Casas continuaron su camino a Chiapas bajo la estricta vigilancia de Gregorio de Pesquera, un eficiente y versátil asociado de Las Casas que más tarde figuró como director del colegio de San Juan de Letrán en la ciudad de México. De aquel barco hundido en las costas de Campeche quedó el amargo recuerdo de los dominicos ahogados y un pestífero olor en los libros recuperados del mar, según el *Diario de Viaje* de Tomás de la Torre, quien sobrevivió a esa trágica expedición de evangelizadores.

Buscar en Yucatán los rastros de la filosofía de Santo Tomás, adoptada oficialmente por la orden de los religiosos dominicos, no es fácil, principalmente porque la evangelización en la provincia fue realizada por franciscanos. Más allá del tomo de Santo Tomás —propiedad de un fraile dominico— flotando en las costas de Campeche. Sin embargo se puede confeccionar un breve listado de libros que circularon en aquella provincia a finales del siglo XVI. El decomiso por parte de la Santa Inquisición de un libro de Ovidio, recogido en el alejado pueblo de Bacalar en 1586, dice algo de los libros latinos que gozaban del fervor de la época. La circulación de un libro de Maquiavelo en Yucatán, decomisado a un vecino de Valladolid en el mismo año de 1586, despierta suspicacias sobre el comercio de libros prohibidos en la región (el libro de Maquiavelo estaba proscrito desde 1560). Tratados como los ejemplares del *Enchiridión* confiscados en Yucatán en 1586, y de autores cuyos libros se vendían más que los de caballerías (Griffin, 1991: 186), como fray Luis de Granada cuyos títulos aparecen en los listados de la Inquisición yucateca, es apenas atisbo de una vida cultural más intensa de lo que suponemos al sureste de la Nueva España. La incineración de esos libros, llevada a cabo en secreto en un convento de Mérida, fue un acto de censura tan radical como la quema en Maní de los códices indígenas en ese mismo siglo. El hecho de que en 1586 a un indio maya, culto, educado en las escuelas de los franciscanos, le hayan decomisado la *Historia pontifical y católica* de Gon-

zalo de Illescas, sugiere una dimensión ignorada de los libros europeos que los mayas leían.

Adscritas a los conventos se abrieron también las primeras escuelas para indios. La de Maní, a cargo del franciscano Herrera, fue la más famosa en aquella etapa de evangelización inaugural. Conforme avanzó el siglo XVI hubo necesidad de abrir "estudios de gramática para indios", y por lo tanto de adquirir más libros. Ya no era una colección de libros estrictamente religiosa la de los conventos franciscanos de Yucatán; los libros para la enseñanza se comenzaron a multiplicar. Las primeras bibliotecas europeas de Yucatán estuvieron en los conventos (Maní, Izamal, Valladolid, Mérida, Campeche). Mayas hispanizados, como los Xiu o los Pech, tuvieron bibliotecas breves. Las colecciones de libros formadas bajo el patrocinio de los franciscanos fueron naturalmente las colecciones más extensas. El acopio de libros se hizo al estilo de fray Bartolomé de las Casas, trayendo libros de España en cada retorno (hay que considerar que Bartolomé de las Casas cruzó el océano rumbo a España muchas veces). Los provinciales franciscanos hacían lo mismo, cada vez que viajaban traían nuevos libros para la creciente escolarización de Yucatán.

Las escuelas de indios fueron el lugar donde los evangelizadores aprendieron maya, compilaron vocabularios y se asomaron a la cosmogonía del mundo indígena. A su vez, las escuelas en los conventos fueron el sitio donde los niños mayas pronunciaron latín y castellano, donde aprendieron a escribir, cantar y contar, leer y doctrina cristiana. Existen diversos testimonios del siglo XVI sobre la rapidez con que los mayas aprendían las enseñanzas de los primeros evangelizadores. Niños indios principalmente, pero también viejos como Francisco Euan, nombrado así después de su bautizo, un cacique maya de más de cincuenta años, que a esa edad aprendió a leer y escribir en uno de los conventos de los religiosos. Otros más jóvenes que redactaron en maya la crónica de sus pueblos; fueron las primeras generaciones de indios de Yucatán que escribieron en su idioma materno pero con los caracteres alfabéticos aprendidos de los evangelizadores. Casos como el de Gaspar Antonio Xiu, un indio cuatrilingüe del pueblo de Maní, debieron repetirse con una frecuencia que hoy desconocemos. Xiu hablaba maya, su lengua materna; entendía el náhuatl o mexicano (en algunos pueblos de Yucatán había barrios de indios mexicanos que vinieron con los españoles durante la conquista de la provincia); escribía y hablaba castellano; y tenía buen entendimiento de latín porque fue

maestro de esa lengua para principiantes, según el testimonio de uno de sus alumnos (nadá menos que el doctor Pedro Sánchez de Aguilar). Los conocimientos de Xiu fueron aprovechados en distintas formas y por ahora sólo podemos constatar parte de lo escrito o dictado por él en las secciones de las *Relaciones geográficas de Yucatán*.

Alumnos mayas tan destacados justificaron que los franciscanos abrieran "estudios de gramática para indios". Hubo al menos dos intentos de este tipo de escuelas superiores en Yucatán antes de que el siglo XVI concluyera. Aunque de existencia breve, fueron la genuina semilla para que a principios del siglo XVII se establecieran los colegios de jesuitas, como hemos documentado en este ensayo.

La traducción del latín al maya del tratado médico de Pedacio Dioscórides Anazarbeo a mediados del siglo XVII es un hecho notable en la vida escolar de Yucatán, lo es también para la práctica neolatina de la región durante esa época. La lectura en maya del *Dioscórides* es la eventual influencia de ese texto en la confección de recetarios médicos —como *El libro del judío*,²¹ los *Recetarios de indios en lengua maya*— que gozaron en el Yucatán colonial de la más alta estima entre la población de aquella provincia.

²¹Véase la edición de Dorothy Andrews Heath de Zapata (*El libro*, 1979). Existe un manuscrito de 1834 de 144 fojas con el mismo título microfilmado en la Colección Yucateca de la Universidad de Alabama (véase Bingham, 1972: 39). A. Ralph L. Royce en su clásico *The Libro Botany of the Maya*, supone que el manuscrito titulado *Yerba y Archicerois del Yucatán*, que posee Tulane University es probablemente el trabajo original de Giovanni Francesco Mayoli Tarnoni o Ricardo Osado, alias "el Judío" (Royce, 1976: xx).

ANEXO

REGISTRO DE LIBROS DECOMISADOS EN YUCATÁN SEGÚN EL MEMORIAL DE SOPUERTA, 1586²⁴

1. *Albertus Magnus, De Secretis Mulierum*. Propiedad de fray Bartolomé de Arenas.
2. *Arte e institución para saber bien confesar, sin autor*. Propiedad de Pablos de León, cura de la catedral de Mérida.
3. *Arte para bien confesar, sin autor*. Propiedad del convento de San Juan Bautista de Tekax.
4. *Arte para bien confesar, compuesto por un religioso de San Hierónimo*. Propiedad de fray Cristóbal de Messa.
5. *Arte para bien confesar, hecho por un devoto religioso de la orden de San Hierónimo*. Propiedad de fray Hierónimo de Arbieta.
6. *Arte para bien confesar, hecha por un devoto religioso de San Hierónimo*. Propiedad de Hierónimo López de Castro.
7. *Arte para bien confesar, hecho por un devoto religioso de la orden de San Hierónimo*. Propiedad de Juan de Céspedes Figueroa.
8. *Arte para bien confesar, por un devoto religioso de la orden de San Hierónimo*. Propiedad de Baltasar Herrera, vecino de la Villa de Valladolid.
9. *Biblia impresa Lugduni por Juan Mariscal, 1531*. Propiedad de Fray Pedro Veleña.
10. *Biblia impresa Lugduni excudebat insua oficina Joannis Mariscal, 1531*. Propiedad del convento de San Luis de Cakini.
11. *Biblia impresa Lugdini, exoficina Melchoris de Gasparistres, 1532*. Propiedad del convento de los Reyes de Tizimín.

²⁴El Memorial de Sopena tiene un orden distinto al que aquí presentamos (véase Fernández del Castillo, 1982: 320-326). En nuestro caso preferimos ordenar alfabéticamente los datos de Comisario del Santo Oficio en Mérida y agregar un número a cada registro para facilitar el cotejo de los libros decomisados.

12. *Biblia impresa, Lugduni, apud Hugonem aposto, 1542*. Propiedad de fray Juan Velásquez.
13. *Biblia Lugduni, apud Guillelmum Bouleitarie dioriforme, 1542*. Propiedad del convento de San Juan Bautista Tekax.
14. *Biblia impresa Lugduni per Guillermo Voule, 1542*. Propiedad de la librería de la Catedral de Mérida.
15. *Biblia impresa Lugduni, Jacobo Guttam, año de 1546*. Propiedad de fray Pedro de Oñate.
16. *Biblia impresa, Lugduni, apud Heredes Jacobi giunti informo modicri, 1549*. Propiedad de fray Juan de Tordesillas.
17. *Biblia impresa Lugduni, apud heredis Jacobi Iuncta, 1551*. Propiedad del convento de San Buenventura de Homun.
18. *Una biblia pequeña, Venetiis in taberna libraria divi Bernardini, 1538*. Propiedad de fray Bartolomé de Arenas.
19. *Cancionero general que no está con todas las obras de bañas*. Propiedad de fray Juan de Miranda.
20. *Consuelo y oratorio espiritual, sin auctor*. Dos ejemplares, propiedad de doña Catalina, mujer del gobernador.
21. *Consuelo y oratorio espiritual, compuesto por Fray Juan de Bonilla*. Propiedad de doña María Osorio, hija de la mujer del gobernador.
22. *Consuelo y oratorio espiritual de oraciones devotas, sin auctor*. Propiedad de Juan de Céspedes Figueroa.
23. *Consuelo y oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas, sin nombre de auctor*. Propiedad de Catalina González de Nájera, vecina de la Villa de Valladolid.
24. *Consuelo y oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas, sin nombre de auctor*. Propiedad de Juan Bautista de Vargas, vecino de la Villa de Valladolid.
25. *Consuelo y oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas, sin nombre de auctor*. Propiedad de Martín de Güemez, vecino de la Villa de Valladolid.
26. *Consuelo y oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas, sin nombre de auctor*. Propiedad de Bernardino de Xixon, vecino de la Villa de San Francisco de Campeche.
27. *Consuelo y oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas por fray Juan de Bonilla auctor*. Propiedad de Bartolomé González, vecino de la Villa de San Francisco de Campeche.

28. *Consuelo y oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas, autor fray Juan de Bouilla*. Propiedad de Francisco Sánchez Cerdán, vecino de la Villa de San Francisco de Campeche.
29. *Cuarto libro de la Contemplación, compuesto por fray Luis de Granada, 1557*. Propiedad de don Diego de Solís en Mérida.
30. *Discursos de Niculao Machiabello para la gobernación de la república y mantener los estados en paz*. Propiedad de Diego Burgos Cancino, vecino de la Villa de Valladolid.
31. *Enchiridion pium Provationum*. Propiedad de Bartolomé Pérez Conde, vecino de Mérida.
32. *Epístolas y Evangelios en romance*. Propiedad de Luis Cuadrado, vecino de Mérida.
33. *Espejo de la vida humana, sin nombre de auctor*. Propiedad de Francisco López, un mercader, vecino de Mérida.
34. *Las figuras de la biblia, compuestas por Fray Antonio Rompelogis*. Propiedad de Diego López de Aguirre, vicario del pueblo de Sotuta.
35. *Figure Bible autore Fray Antonio Rompelogis*. Propiedad del bachiller Francisco Quintana, arcediano de la catedral de Mérida.
36. *Figure Bible, autore fray Antonio de Rompelogis*. Propiedad de don Félix de Cañas, vicario de Chontalpa, pueblo de Tabasco.
37. *Figure bible, autore Fray Antonii de Rompelogis*. Propiedad de fray Xval. Martínez.
38. *Figure bible, fratris Antonii de Rampelogis*. Propiedad de fray Pedro de Oñate.
39. *Figure bible, fratris Antonii de Rampelogis*. Propiedad de fray Francisco de Torralba.
40. *Figure Bible, fratris Antoni de Rampelogis. Propiedad del convento de San Miguel de Maní*.
41. *Figure Bible, fratris Antonio de Rompelogis*. Propiedad de fray Gaspar de Paz.
42. *Figure bible, fratris, Antonio de Rompelogis. Propiedad del convento de San Antonio de Izamal*.
43. *Figure Bible de Fray Antonio de Rompelogis*. Propiedad del licenciado Don Xval. Miranda, dean de la catedral de Mérida, difunto.
44. *Flor de virtudes*. Propiedad de Juan de Valdivia, vecino de Mérida.
45. *Flor de virtudes*. Propiedad de Juan Dorado Ramírez, vecino de la Villa de Valladolid.

46. *Floresantorum zaragozano*, sin nombre, muy viejo y deshojado. Propiedad de Alonso de Aguilar en Mérida.
47. *Floresantorum zaragozano*, 1556. Propiedad de Juan de Raigosa, vecino de la Villa de Valladolid.
48. *Flósculos sacramentos*, autore Pedro Fernández de Villegas. Propiedad de fray Andrés de Clavijo.
49. *Flósculos sacramentos en modus visitandi clericos* autore Pedro Fernández de Villegas, Archidiacono burgensí. Propiedad de fray Bartolomé de Ávila.
50. *Floresculos Sacramentorum de Pedro Hernández de Villegas*. Propiedad de Domingo de Barriga, cura de la catedral de Mérida.
51. *Gesta Romanorum*. Propiedad de Antonio Arroyo, vecino de Mérida.
52. *Historia pontifical*, de la librería de San Francisco de Mérida, que lo llevo prestado. Es decir, tomado en préstamo por el censor del Santo Oficio.
53. [*Historia*] *Pontifical*, 1569. Propiedad de don Jorge Xiu [Jiú en el original], del pueblo de Dzan [Zam en el original].
54. *Horas chiquitas de la corona de Nuestra Señora*, con tres oraciones, sin autor. Propiedad de Juan Sánchez, vecino de Mérida.
55. *Horas chiquitas, de la corona de Nuestra Señora*, sin autor. Propiedad de Gregorio de Cetina, vecino de Mérida.
56. *Horas chiquitas, de la corona de Nuestra Señora y otras oraciones de santos*, sin autor. Propiedad de Melchor de los Reyes, vecino de Mérida.
57. [*Horas chiquitas*] *Corona de nuestra Señora*, librito muy pequeño y en ella algunas oraciones de algunos santos que son diferencia de horas. Propiedad de Juan de Arévalo Loaysa, vecino de Mérida.
58. *Horas chiquitas y en ella otras oraciones de santos*, sin auctor. Propiedad de Juan de Sanmartín.
59. *Horas de consuelos de oratorios espirituales de obras devotas y contemplativas*, sin nombre de auctor. Propiedad de doña Inés de Contreras, vecina de la Villa de San Francisco de Campeche.
60. *Horas en romance*. Propiedad de Francisco Pacheco, vecino de Mérida.
61. *Horas en romance*. Propiedad de Juan de Azamar, vecino de la Villa de Valladolid.
62. *Horas en romance*. Propiedad de Blas Lorenzo vecino de la Villa de Valladolid.
63. *Horas, viejas, en romance*. Propiedad de Pedro de Medina, vecino de Mérida.

64. *Horitas, corona de nuestra señora*. Cuatro ejemplares, propiedad de Benito Díaz Castañoso, vecino de Mérida.
65. *Horitas pequeñas, corona de nuestra señora, con algunas oraciones de santos*. Dos ejemplares, propiedad de Pedro Nieto Pacheco, vecino de Mérida.
66. *Loci Communes Vitriusque Testamenti*. Propiedad del Bachiller Francisco Quintana, arcediano, en la catedral de Mérida.
67. *Manual de oraciones*. Propiedad de Juan Bautista Quijada, vecino de Mérida.
68. *Manual de oraciones compuesto por fray Juan de Bonilla*. Propiedad de fray Francisco de la Oliva.
69. *Manual de oraciones, hecho por Simón de Varepeo*. Propiedad de fray Juan Bautista Salvago. → (1574, Ve+ 334)
70. *Manual de oraciones*. Propiedad de Juan de Céspedes Figueroa, vecino de Mérida.
71. *Maturini Cordery, libro que así se intitula, impreso Lugduni*. Propiedad de fray Alonso Muñoz Cotorrillo.
72. *(De la) Oración y meditación, de fray Luis de Granada, 1555*. Propiedad de Bartolomé Ximénez, vecino de Mérida.
73. *Oración y meditación de fray Luis de Granada, 1558*. Propiedad del licenciado Gómez de Bustamante Andrada, Teniente de Gobernador, vecino de Mérida.
74. *En Oraciones, epla & de evangelios, sine nomine auctoris*. Propiedad del convento de San Francisco de Oskutzcab.
75. *Orationum evangelhorum, sine nomine auctoris*. Propiedad de fray Francisco de Torralba.
76. *Oratoto espiritual de oraciones devotas y contemplativas, sin nombre de autor*. Diecinueve ejemplares, en propiedad de don Leonardo de González, provisor de la catedral de Mérida.
77. *Oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas, sin autor*. Propiedad de doña Guiomar de Acebedo en Mérida.
78. *Oratorio espiritual de horas devotas y contemplativas, sin autor, impreso en Sevilla, 1581*. Propiedad de Antonio de Mayorga, vecino de Mérida.
79. *Oratorio Espiritual de horas devotas y contemplativas, sin autor*. Propiedad de Juan Álvarez, vecino de Mérida.
80. *Oratorio espiritual de oraciones devotas y contemplativas, sin nombre de autor*. Propiedad de Hierónimo López de Castro, vecino de Mérida.

81. *Oratorio espiritual de oraciones devotas y contemplativas, sin auctor.* Propiedad de Juan de Magaña, vecino de Mérida.
82. *Oratorio espiritual de horas devotas, sin auctor.* Propiedad de Juan Clemente, vecino de Mérida.
83. *Oratorio espiritual de oraciones devotas y contemplativas, sin auctor.* Propiedad de Francisco Tamayo Pacheco, vecino de Mérida.
84. *Oratorio espiritual de oraciones devotas, sin auctor.* Propiedad de Pedro Hortiz Bocanegra, vecino de Mérida.
85. *Oratorio espiritual de oraciones devotas, sin auctor.* Propiedad de Don Juan de Montejo, vecino de Mérida.
86. *Oratorio espiritual de oraciones devotas y contemplativas, sin auctor.* Propiedad de Ginés de Orta, vecino de Mérida.
87. *Oratorio espiritual de oraciones, sin auctor.* Propiedad de Catalina de Sobranis, vecina de Mérida.
88. *Oratorio espiritual de oraciones devotas, sin nombre de auctor.* Dos ejemplares, propiedad de Hernando de San Martín, vecino de Mérida.
89. *Oratorio espiritual de oraciones devotas, sin auctor.* Propiedad de Juan de Sanabria, vecino de Mérida.
90. *Oratorio de horas devotas y contemplativas, auctor fray Juan de Bonilla de la orden de San Francisco.* Propiedad de Juan Sánchez, vecino de Mérida.
91. *Oratorio de oraciones devotas y contemplativas, sin auctor.* Propiedad de María de Quirós, vecina de Mérida.
92. *Oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas, sin auctor.* Propiedad de Bartolomé Ximénez, vecina de Mérida.
93. *Oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas, sin nombre de auctor.* Propiedad de doña María de Ayala, vecina de Mérida.
94. *Oratorio espiritual de obras devotas, sin auctor.* Propiedad de Gregorio de Cetina, vecino de Mérida.
95. *Oratorio espiritual de obras devotas, sin auctor.* Propiedad de Bernardo Sánchez, vecino de la Villa de Valladolid.
96. *Oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas, sin nombre de autor.* Propiedad de Lorenzo Borrello, vecino de la Villa de Salamanca.
97. *Oratorio espiritual de obras devotas y contemplativas, sin nombre de auctor.* Propiedad de Juan García Escobar, vecino de la Villa de Salamanca.

98. *Ovidio, de Arte Amandi, en romance*. Propiedad de Lorenzo Borello, vecino de la Villa de Salamanca.
99. *Proverbios de Salomón en romance*. Propiedad de Hierónimo Flores, vecino de Mérida.
100. *Postile maioris totius anni, sine nomine auctoris*. Propiedad de fray Alonso Muñoz Cotorrillo.
101. *Postilla sobre los evangelios, sin nombre de auctor*. Propiedad de Fray Alonso de Riofrío.
102. *Postile Mayores, sine nomine auctoris*. Propiedad de fray Juan Bautista Salvago.
103. *Postile Mayores, sine nomine auctoris*. Propiedad del convento de San Juan de Motul.
104. *Postile Mayoris, sine nomine auctoris*. Propiedad del convento de Tizimín.
105. *Postile Mayores, epta & de evangelios, sine nomine auctoris*. Propiedad del convento de Santa Clara de "Cicotu" [¿Cixúh, Valladolid?].
106. *Postile Mayores, sine nomine auctoris*. Propiedad del convento de San Juan Bautista de Tekax.
107. *Postile Mayores, sine nomine auctoris*. Propiedad de Gaspar Antonio. Se refiere al conocido maya Gaspar Antonio Xiu.
108. *Ramillete de flores espirituales*. Propiedad de Manuel Gaya, vecino de Mérida.
109. *Summa Gayetana, en Romance*. Propiedad de fray Antonio de Rojas.
110. *Summa Gayetana, en lengua portuguesa*. Propiedad de fray Diego Correa.
111. *Testamentum novum, impresum Lugduni/ Joannem Frelonium, 1553*. Propiedad de fray Joseph Muñoz.
112. *Los Triunfos de Petrarca, traducidos en romance, impreso en Valladolid, 1541*. Propiedad de don Diego de Solís, vecino de Mérida.
113. *Via spiritus*. Propiedad de fray Francisco de Santa María.
114. *De virginitatis custodie Joannis Gasti Brisensis auctore*. Propiedad de fray Hierónimo de León.
115. *Virtutum, Viciorum, P.D. Nicolás Hanapi*. Propiedad de fray Hierónimo de León.
116. *Vie Selisto rriegenfis*. Propiedad del convento de San Francisco de Oskutzcab.

→ Breviario
de
Palma
u
Sinh
Pastorales
del
alma

El vacío imaginario

Geopolítica de la ocupación territorial
en el Caribe oriental mexicano

Gabriel Aarón Macías Zapata
coordinador

Colección Peninsular
archipiélago

Cozumel. Desarrollo de un puerto mexicano en el mar Caribe durante los años veinte (siglo XX)

Martín Ramos Díaz

Universidad de Quintana Roo

Introducción

Durante los años veinte del siglo XX, distintas circunstancias hicieron de San Miguel de Cozumel el puerto quintanarroense más importante del territorio. Fue el sitio con mayor número de habitantes en la entidad y su fundación se remonta a las corrientes migratorias causadas por la guerra de castas de Yucatán (1847-1901), la prolongada y sangrienta lucha entre los peninsulares que se dio a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XIX y en cuyo final se sitúa la creación del territorio federal de Quintana Roo.

El puerto de San Miguel es tan viejo como Felipe Carrillo Puerto (Chan Santa Cruz, 1848). Su desarrollo urbano avanzaba al de otros pueblos costeros fundados al calor de la guerra contra los indígenas, como Payo Obispo (1898), hoy Chumal, o Xcalak y Campamento Vega. Su mayor virtud radicaba en su situación geográfica, al centro mismo del creciente tráfico marítimo finisecular de la costa oriental de Yucatán, en el propio paso de las rutas mercantes de los Estados Unidos hacia Centroamérica. Tanto los buques fruteros que pocas veces hicieron escala en Cozumel, esos heredados del expansionismo económico estadounidense, como el pulular de veleros y balanderos locales empujaron el desarrollo del puerto. Icono de la cultura marítima de los cozumelenses, el faro de San Miguel es el punto de partida de las siguientes páginas que pretenden dar cuenta del creciente tráfico marítimo de los veinte, la consolidación de una infraestructura básica para las naves (muelle, edificio de la aduana marítima, faros en la punta norte y sur de la isla), el ocaso de la agricultura, la migración, el comercio y la aeronáutica como factores encadenados al crecimiento del puerto.

La más vieja imagen impresa del pueblo de San Miguel se debe a Caterwood, el dibujante que acompañó a Stephens en su viaje a Yucatán a mediados del siglo

XIX. En aquella litografía, aparece el poblado visto desde el mar.¹ Pequeñas casas de madera y palma se hallan tan próximas a la caleta como si la abundante vegetación del fondo las empujara al mar. Las veredas del poblado se adivinan más allá de un rústico muelle y los altos árboles, más que generosas sombras para el continuo estío, semejan vigilantes guardianes de una isla tan bella como solitaria.

En los años treinta del siglo XX, Ruiz, el fotógrafo de la expedición científica mexicana a Quintana Roo (1937), retrató prolijamente San Miguel. Las casas se habían multiplicado y la vegetación había desaparecido; el bullicioso puerto daba una impresión distinta: ahora parecía que el muelle, el edificio de la aduana, el malecón y las calles eran los que empujaban la vegetación isla adentro; los hidroaviones de la Pan American Air Ways ocupaban en la caleta el lugar de los viejos veleros y el faro era el nuevo vigilante.

Definitivamente, de los dibujos de Caterwood a las fotografías de Ruiz el pueblo de San Miguel de Cozumel se transformó.

A fines del siglo XIX, San Miguel era un pueblo con dos calles regulares, casas de palma y una que otra de mampostería.² El síndico, los dos jueces de paz y el ayuntamiento con cuatro regidores y presidente, arraigados en la isla desde 1862 cuando se creó el partido de Cozumel,³ daban a San Miguel un rango administrativo superior al de otras islas habitadas de la costa oriental de Yucatán, como Holbox y Mujeres. El manejo de un modesto presupuesto que incluía una cantidad para el preceptor de primeras letras⁴ y un fondo municipal que los miembros del ayuntamiento podían vender⁵ hacía de San Miguel un pueblo no muy distinto a tantas otras pequeñas cabeceras del departamento de Yucatán. La diferencia era que San Miguel estaba en una isla y seguía tan alejado que a las nuevas

¹ John Stephens, *Viajes a Yucatán*, vol. 2, ed. historia 16, Madrid, 1989, p. 273.

² Yancuario Manzanilla, *Recuerdos de la campaña de los republicanos contra el imperio en el estado de Yucatán*, Imprenta Mercantil a cargo de José Gamboa Guzmán, 2ª. Calle de los Rosados núm. 29, 1888, p. 34.

³ *Memorias de Yucatán*, 1862, cuadro 18.

⁴ *Corte de caja de los arbitrios municipales de Cozumel*, 1864. AGEV, fondo Poder Ejecutivo, sección Hacienda, caja 141, f. 1.

⁵ *Ayuntamiento de Cozumel*, 1865. AGEV, fondo Poder Ejecutivo, sección Gobernación, caja 146, f. 1.

autoridades de la península ocurrió que Cozumel por los propagandistas de la revolución que ceñía el puerto había Caterwood ya no estaba consumidos en la construcción a desaparecer en los años isla como carbón vegetal en las vías del ferrocarril. Cozumel, como la goleta San Miguel siete toneladas de carbón época en la que los isleños Chechén, ciricote, chinicil, cualquier isleño, mediano y pequeño tan duro que quebraba la madera era la de guayacán y que la sombra producía llagas.

Cada vez, los isleños usaban maderas. A la vuelta de la isla lo sugiere el registro de los embarques de maderas, de Tamayón (1921), o el pailebote norteamericano bien el pailebote hondureño con maderas con el que se regresó a Cozumel (1920). Tal parece que el viento del páramo que hoy ventura a las islas terminaron por configurar

⁶ *Entrada y salida de buques de Cozumel*, 1851, f. 4.

autoridades de la península, nombradas por el emperador Maximiliano, se les ocurrió que Cozumel podría ser un sitio apropiado para desectar a los molestos propagandistas de la restauración de la república. Para entonces, la vegetación que crecía el puerto había comenzado a ceder. Los altos árboles dibujados por Caterwood ya no estaban. Obligados a recular por la depredación de los colonos, consumidos en la construcción de casas, muelles y canoas, los árboles empezaron a desaparecer en los alrededores de San Miguel. Parte de la madera salió de la isla como carbón vegetal y más tarde en forma de durmientes para el tendido de las vías del ferrocarril. Ocasionalmente, algunos barcos pasaron a la isla a recoger madera, como la goleta estadounidense *William Charnet* que compró en San Miguel siete toneladas de brasilete,⁹ una especie tinteira de calidad menor. Era la época en la que los isleños poseían una amplia variedad de recursos forestales. Cheché, dritoc, chinoc, jabón, simiche y guayacán entre muchos otros. Cualquiera isleño, mediano conocedor de maderas, sabía que el chinoc era un árbol tan duro que quebraba las hachas, que la mejor madera para construir las casas era la de guayacán y que con el cheché se debía tener cuidado porque su putra sombra producía lagas.

Cada vez, los isleños tenían que alejarse más del puerto para conseguir buenas maderas. A la vuelta del siglo era necesario traerlas desde tierra continental; así lo sugiere el registro de la goleta estadounidense *John Francis*, que trajo cargamentos de madera, de Tampa, Florida, para la casa comercial Goldwell y Bonastre (1921), o el patibote nacional *Norman*, que trajo madera de Belice (1921), o bien el patibote hondureño *Alice Jones*, que trajo de tierra continental un lote de maderas con el que se reconstruyó el deteriorado palacio municipal de San Miguel (1920). Tal parece que desde entonces los porteros se colocaron en la antesala del parano que hoy vemos en los alrededores de San Miguel. Los ciclones huracanes que azotaron la isla y, décadas después, la avasalladora industria turística terminaron por configurar una isla desnuda de su variedad de árboles y palmeras.

⁹ *Expediente y solicitud de lagas de Cozumel*, fondo Poder Ejecutivo, sección Gobernación, caja 84, 1851, f. 4.

plado que a las nuevas
Yucatán. La diferencia
pueblo no muy distinto
pal que los miembros
e incluía una cantidad
al de Yucatán, como
un rango administrativo
s en la isla desde 1862
dos jueces de paz y el
calles regulares, casas

ñas de Cruz el pueblo

el lugar de los viejos

a adentro; los hidro-

cto de la aduana, el

lucioso puerto daba

Miguel. Las casas se

xpedición científica

isla tan bella como

generosas sombras

obado se advirtian

no si la abundante

ar: 'Pequeñas casas

Faros y movimiento marítimo

Animados por la posibilidad de que los buques fruteros de las grandes compañías estadounidenses —en su ir y venir de la costa este estadounidense a Centroamérica— fondearan en Cozumel, la más grande isla mexicana que les quedaba de paso; empujados por las necesidades de la navegación de cabotaje, pues daba la impresión que cada vez eran más las pequeñas embarcaciones de vela que hacían el tráfico entre Progreso y Belice, pasando por las islas de la parte oriental de Yucatán (Holbox, Mujeres y Cozumel) así como por cualquier punto de la costa donde la explotación forestal reclamara víveres, herramientas o trabajadores, y contagiados por el entusiasmo del nuevo jefe político del recién creado partido de las Islas, los cozumeleños iniciaron la construcción de un faro el 5 de mayo de 1892.⁷

No era una construcción menor. La base y el cuerpo de piedra del faro alcanzarían una altura de 25 metros sobre el nivel del mar; la cúspide sería coronada con una guía luminosa de nueve millas de intensidad.

La intervención del mayor José D. García, el jefe político, incluyó no sólo el trazo y los cálculos del futuro faro; con anticipación promovió una suscripción pública para recaudar dinero. De los colonos de condición modesta obtuvo materiales y los conminó a cooperar con mano de obra: de buen ánimo muchos aceptaron. Con parte del dinero, García se apresuró a adquirir una hermosa farola en Nueva Orleans; era el trozo de luz que se sujetaría a la columna. No habría más oscuras noches de tormenta en las que con facilidad se perdieran los navegantes. Ya no se cruzaría a ciegas aquel mar sembrado de arrecifes.

El siglo XIX concluyó sin que se hubiera terminado la construcción del faro. El dinero, los materiales y el entusiasmo se desvanecieron junto con la centuria. Quizá, como dijo un periódico en 1895, el faro gigante de Cozumel era demasiado para el corto número de población y para su pobreza. La obra se suspendió, el dinero se agotó. La cal, la madera y las piedras comenzaron a desaparecer.

Enrique Rosado dijo a un periodista que varios vecinos habían tomado el material como préstamo, sin que lo hubieran regresado. Dijo también que la farola estaba colgada en la casa del jefe de la Sección Marítima esperando ser

⁷ "Apertura del segundo período de sesiones de la H. XIV Legislatura", en *La Revista del Pueblo, Periódico Oficial de Yucatán*, lunes 4 de junio de 1892, núm. 863, p. 1.

elevada al pedestal de Rosado confió lo anterior sobre un poste... incluso se dudaba por las millas de intensidad.

Por encima del bien más allá de acarrear di adquiries distintos pro la costa oriental yucateca tración porfirista adqui los trabajos de pacifica por el oriente o por Ba será difícil que alguna tropas que navegan de el sitio de puerto para

No sólo a los naveg San Miguel tuvo su faro de las rancherías en el ir Así, cuando el joven comóvil que compró en B de San Miguel, los veci Félix había conducido e aduana, José María Cab + del acaudalado comer llegó a la isla en 1918 a de Zubarán, Pardo y C oficina de ese señor estab Ignacio Herrera arribó

⁸ "El faro de Cozumel. Su historia", en *La Revista del Pueblo, Periódico Oficial de Yucatán*, núm. 2952, p. 2.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ "El primer automóvil", en

¹¹ "La Negociación Chidlera", en *La Revista del Pueblo, Periódico Oficial de Yucatán*, 1 de noviembre de

clepada al pedestal de la columna.⁸ El reportero de *La Revista de Mérida*, a quien Rosado confió lo anterior, sugirió que se aprovechara la farola colocándola aunque fuera sobre un poste. Pero los recursos del erario en la isla eran tan escasos que incluso se dudaba poder mantener viva la flama que generaba la luz de nueve millas de intensidad. Era necesario buscar la ayuda del gobierno federal.

Por encima del beneficio que el faro tendría para la navegación de cabotaje, más allá de acurrerar dividendos al comercio de Progreso y Belice, sitios donde se adquirían distintos productos que iban a parar a las islas y ranchos copreros de la costa oriental yucateca, estaba una justificación que en los cálculos de la administración portuaria adquirió un peso considerable: el faro de San Miguel apoyaría los trabajos de pacificación de los mayas rebeldes. Los movimientos que se hagan por el oriente o por Bacalar —se razonaba— tendrían un recurso en Cozumel, y no será difícil que alguna vez el faro oriente "con sus rayos luminosos a nuestras tropas que navegan de noche, [señalándoles] el lugar de peligro para evitarlo y el sitio de puerto para buscar su refugio".⁹

No sólo a los navegantes de la armada portuaria les sirvió de guía. Cuando San Miguel tuvo su faro en el nuevo siglo, los propios cozumeleros del puerto y de las rancherías en el interior de la isla solían utilizarlo como punto de referencia. Así, cuando el joven comerciante Félix González Bonastre trajo en 1919 un automóvil que compró en Belice,¹⁰ y según parece el primero en rodar por las calles de San Miguel, los vecinos afirmaban que en su primer paseo por el pueblo don Félix había conducido en dirección al faro, acompañado del administrador de la aduana, José María Cabrera, del presidente del ayuntamiento, Eligio H. Marrufo, y del acaudalado comerciante Bernarito Alonso. Cuando Carlos Pardo Camara llegó a la isla en 1918 a establecer la oficina de la Negociación Chiddera Mexicana de Zubarán, Pardo y Compañía,¹¹ los recolectores de la goma supieron que la oficina de ese señor estaba detrás y a la derecha del faro. O bien, cuando el profesor Ignacio Herrera arribó en 1919 a encargarse de la ayudantía de la escuela de

⁸ "El faro de Cozumel. Su fracaso y su necesidad", en *La Revista de Mérida*, sábado 21 de diciembre de 1895, núm. 2952, p. 2.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ "El primer automóvil", en *La Revista de Mérida*, sábado 21 de mayo de 1919, p. 7.

¹¹ "La Negociación Chiddera Mexicana de Zubarán, Pardo y compañía", en *La Revista de Mérida*, viernes 1 de noviembre de 1918, p. 3.

grandes compañías
e a Centroaméric-
s quedaba de paso;
pues daba la impre-
veía que hacían el
oriental de Yucatan
de la costa donde la
dores, y contagiados
partido de las Islas,
mayo de 1892.⁷
ara del faro alcanza-
pide sería coronada
o, incluyó no sólo el
vió una suscripción
podesta obtuvo mar-
mo muchos acepta-
a hermosa farola en
ma. No habría más
eran los navegantes.
strucción del faro. El
mo con la centuria.
umel era demasiado
obra se suspendió, el
n a desaparecer.
habían tomado el
Dijo también que la
tima esperando ser

varones de San Miguel,¹² en el pequeño muelle los vecinos le indicaron que justo detrás del faro estaba la escuela. Para los porteños era tan familiar el faro que cariñosamente le llamaban "el fanalito de nuestro puerto".¹³

Con proporciones menores al que quiso construir el mayor García, se erigió el faro de San Miguel. En los años posteriores a la creación del territorio federal de Quintana Roo, en 1902, los isleños fueron testigos y beneficiarios de la construcción de otros faros en los extremos de Cozumel, en punta norte y punta sur; en Isla Mujeres, en Isla Contoy, en la Isla de Holbox y en varios sitios de la faja costera del continente, como Punta Herrero, Vigía Chico o Xcalak. Para 1912, las torres con guías luminosas se habían multiplicado como hongos en la costa e insulas del naciente territorio federal.

San Miguel, aparte de ser la base del Distrito Tercero de Faros, era la indiscutible metrópoli en la geografía de Quintana Roo. Cozumel llegó a concentrar el mayor movimiento marítimo insular. En la isla varios comerciantes eran propietarios de barcos: Bernardo Alonso, Óscar Coldwell y Félix González Bonastre entre los más conocidos.

Bernardo Alonso era dueño de dos naves. El *Isidoro*, un pailebote que originalmente se llamó *México* y cuyo capitán era Manuel Pérez, marinero experimentado, según los periódicos de la época,¹⁴ y como sobrecargo lo acompañaba el español Enrique Garabana, hermano del comerciante Isidoro Garabana,¹⁵ que en aquel tiempo radicaba en Progreso y probablemente socio de Alonso en este barco. El *Norman*, la otra nave de Alonso, también era un pailebote con un porte de 40 toneladas. Fue adquirido en Puerto Cortés, Honduras, por Ramón Angulo, empleado de Alonso. El capitán Hynd solía pilotarlo y el propio Ramón Angulo acostumbraba viajar en el *Norman* como sobrecargo. Fuerte competidor del *Alberto*, de la casa comercial Coldwell y Bonastre, el *Norman* dejó registro de algunas de

¹² "La *Corregidora*", en *La Revista de Yucatán*, martes 29 de abril de 1919, p. 5.

¹³ "Construcción del edificio para la aduana", en *La Revista de Yucatán*, 27 de noviembre de 1921, p. 5.

¹⁴ "El *Isidoro*, antes *México*", en *La Revista de Yucatán*, sábado 25 de octubre de 1919, p. 7.

¹⁵ El paso de Isidoro Garabana por Campamento Vega, Santa Cruz, Vigía Chico, Payo Obispo, Xcalak y finalmente Progreso fue un itinerario común de muchos comerciantes que formaron parte de los flujos migratorios en Quintana Roo. Véase Carlos Macías Richardt, *Nueva frontera mexicana. Milicia, burocracia y ocupación territorial en Quintana Roo (1902-1927)*, UQROO-Comacyt, México, 1997, pp. 128-130.

sus travesías: a Progreso y a la Habana con cargamento de Xcalak con un porte de 40 toneladas de la canoa guardada en el muelle (se cargó a bordo de la tripulación); para Progreso (fue uno de los barcos que se usó en la guerra de Boca Paila y Vigía Chico); y a las costas marítimas de la época.

Óscar Coldwell y Bernardo Alonso, tanto en el *Isidoro* como propietarios de dos barcos: el *Fénix*,²¹ un balandrín de Quintana Roo, y el *Alberto*.²²

Hasta antes de 1912, durante algún tiempo, el *Isidoro*. Con un porte de 40 toneladas continuó transportar a Progreso, trayendo de Boca Paila y Vigía Chico a St. John de la colonia de los armenios que recogían a los turistas que habían recorrido Boca Paila y Vigía Chico.²³ Tan útil fue al

¹⁶ "El pailebote *Norman*", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

¹⁷ "Para La Habana", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

¹⁸ "La *Corregidora*", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

¹⁹ "El *Norman*", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

²⁰ "Paso general", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

²¹ "El *Fénix*", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

²² "Importante adquisición", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

²³ "El motor *Alberto*", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

²⁴ "El *Alberto*", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

²⁵ "Xcalak", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

sus travesías: a Progreso con cargamento de chicle y pasajeros (1919);¹⁶ para La Habana con cargamento de cocos y de regreso con mercancías (1921);¹⁷ procedente de Xcalak con un grupo de naufragos en 1921¹⁸ (se trataba de la tripulación de la canoa guarabatana *Corregidora* que encayó en el quebrado de Xcalak, perdiéndose totalmente; sólo se pudo recuperar el velamen y las jarcias, y, por supuesto, la tripulación); para Progreso con pasajeros después de ser reconstruido en 1923¹⁹ (fue uno de los barcos que sufrieron graves daños en el huracán de aquel año); de Boca Paila y Vigía Chico con cargamento de chicle (1925).²⁰ Eran las rutas marítimas de la época que el *Norman* transitaba con frecuencia.

Oscar Coldwell y Félix Bonasur desplazaron con el paso de los años a Bernardo Alonso, tanto en el comercio como en la navegación. Coldwell y Bonasur eran propietarios de dos naves y agencias de algunos buques. De su propiedad eran el *Felix*,²¹ un balandro que entre 1919 y 1921 transportaba maíz de Payo Obispo, Quintana Roo, y San Felipe, Yucatán, para la casa comercial de ambos socios, y el *Alberto*.²²

Hasta antes de 1920, el *Alberto* era propiedad de Juan Loria, quien lo utilizó durante algún tiempo para transportar azúcar y pasajeros de San Miguel a Progreso. Con un porte de 60 toneladas, el barco adquirido por Coldwell y Bonasur continuó transportando pasajeros y chicle a Progreso, pasajeros y cocos a La Habana, trayendo de Belice mercancías y de vez en cuando a los escolares del colegio St. John de la colonia británica²³ (hijos de acomodados comerciantes que regresaban de vacaciones). Alguna vez el *Alberto* llevó a Xcalak a un grupo de misioneros armados que recogían caridad para los huérfanos de la segunda guerra mundial; habían recorrido buena parte del territorio, a pie, desde Peto hasta Vigía Chico.²⁴ Tan útil fue al transporte de pasajeros que cuando en 1922 un temporal lo

16 "El patibote *Norman*", en *La Revista de Yucatán*, domingo 31 de agosto de 1919, p. 13.
 17 "Para La Habana", en *La Revista de Yucatán*, martes 24 de mayo de 1921, p. 5.
 18 "La *Corregidora*", en *La Revista de Yucatán*, jueves 10 de marzo de 1921, p. 7.
 19 "El *Norman*", en *La Revista de Yucatán*, sábado 17 de marzo de 1923, p. 5.
 20 "Faro general", en *El Umano de Yucatán*, martes 8 de diciembre de 1923, p. 5.
 21 "El *Felix*", en *La Revista de Yucatán*, domingo 28 de septiembre de 1919, p. 14.
 22 "Importante adquisición", en *La Revista de Yucatán*, viernes 27 de agosto de 1920, p. 5.
 23 "El motor *Alberto*", en *La Revista de Yucatán*, viernes 14 de febrero de 1921, p. 5.
 24 "Xcalak", en *La Revista de Yucatán*, domingo 1 de abril de 1923, p. 13.

indicaron que justo

Carca, se erigió el territorio federal de

arios de la construc-
 orte y punta sur; en
 tos sitios de la faja
 Xcalak. Para 1912,
 hongos en la costa e

ibebo que original-
 ctero experimentado,
 mpañaba el español
 ana,¹⁵ que en aquel
 uso en este barco. El
 con un porte de 40
 Ramón Angulo, em-
 pio Ramón Angulo
 mpedidor del *Alberto*,
 gistro de algunas de

p. 5.
 e noviembre de 1921, p. 5.
 re de 1919, p. 7.
 ría Chico, Payo Obispo,
 mercancías que formaron
 Richard, Nueva Jovina
 2-1927), UG800-Comart,

arrojó de la caleta a la playa causándole severos golpes, los cozumeleños lo lamentaron, pues era de las pocas embarcaciones grandes, "rápido y cómodo para el pasaje" entre Cozumel y Progreso;²⁶ las otras naves eran pequeñas y la travesía en ellas entrañaba mayor peligro. Tan popular fue el *Alberto* que una vez, en 1925, registró en un solo viaje la cifra de 100 pasajeros de Cozumel a Progreso.²⁷ Como el *Norman*, el *Alberto* no salió ileso de los huracanes. Al descalabro de haber sido arrojado a la playa por un fuerte viento, se agrega el haberse perdido durante un mes en 1926. Precisamente cuando Coldwell y Bonastre se habían resignado a perderlo, el *Alberto* apareció. Con exasperante lentitud se le vio venir del horizonte, su cabina se recortaba con nitidez en esa inmensa bóveda de luz que es el Caribe, su quilla se adivinaba hundida en las oscuras aguas del mar profundo de Cozumel. Desde que fue visto, los isleños comenzaron a lanzar una gran cantidad de cohetes.²⁸ Claudio Canto, el capitán, y toda la tripulación del *Alberto* eran cozumeleños; aquel día fue una fiesta, de ese tamaño era el regocijo. Primo Aguilar Anduce era agente del *Alberto* en Mérida y Augusto Navarrete en Progreso; en ocasiones insertaban propaganda en las páginas de *La Revista de Yucatán* anunciando el itinerario del barco. El secreto de la sobrevivencia financiera del *Alberto* estuvo, adicionalmente al éxito en el transporte de pasajeros y mercancías, en los contratos que sus propietarios supieron conseguir para hacer escala en los faros. Justamente en 1926, cuando lo daban por perdido, la Dirección General de Puertos, Faros y Marina Mercante renovó el contrato de la casa Coldwell y Bonastre para que el *Alberto* siguiera haciendo las comunicaciones con los faros de la sonda de Campeche y los de Quintana Roo.²⁹

Coldwell y Bonastre fueron agentes de la influyente firma R. S. Turton de Belice en 1921, de la goleta estadounidense *John Francis* entre 1921 y 1922, de los buques de la compañía mexicana de petróleo El Águila en 1924 y de la United Fruit Company entre 1924 y 1926.

La Belice Comercial and Company, una importante corporación de Honduras Británica cuyo propietario era R. S. Turton, incluía en sus actividades la comercialización de grandes cantidades de chicle provenientes de Quintana Roo; el

²⁶ "Motor nacional *Alberto*", en *Diario de Yucatán*, lunes 8 de febrero de 1926, p. 5.

²⁷ "Hacia Mérida", en *Diario de Yucatán*, martes 14 de julio de 1925, p. 5.

²⁸ "El pailehote *Alberto*", en *Diario de Yucatán*, lunes 8 de febrero de 1926, p. 5.

²⁹ "Nuevo contrato", en *Diario de Yucatán*, martes 28 de septiembre de 1926, p. 5.

interés de Turton por trasladar su chicle de la United Fruit Company a San Miguel por algún tiempo via... well había trabajado... los dos lugares; en... cocos, plátanos, piña... guiente, cuando la go... intercambio comercia... conducidos a Progre... después, ya nada se... Respecto de la comp... coincidencia de encr... debería surtirse a los... almacenarse en San M... En cuanto a la Uniter... noruega conocido co... Orleáns en tres días... va Orleáns entre 192... varios viajes con carg... cuánto significó esto... la isla; si tenemos no... carga de 100 tonelad... 20 000 pesos por con...

Hasta aquí los más... con el comercio marít...

El faro del puerto... sobrepuesto al fracaso... una evidente utilidad... de los veinte. Símbolo...

³⁰ "La Belice Comercial y C... p. 5.

³¹ "Cien toneladas de chicle..."

interés de Turton por Cozumel radicaba en encontrar un sitio para almacenar y trasladar su chicle desde la isla a los Estados Unidos por medio de los vapores de la United Fruit Company; adicionalmente, planeó establecer un depósito de mercancías en San Miguel para vender al mayorero.³⁶ La goleta *John Francis* realizó por algún tiempo viajes entre Tampa, Florida, y Cozumel; el propio Oscar Coldwell había trabajado arduamente para establecer el intercambio comercial entre los dos lugares; en 1921, los testimonios de la época lo describen exportando cocos, plátanos, piñas, naranjas y otras frutas a Tampa; sin embargo, al año siguiente, cuando la goleta *John Francis* naufragó en plena calaca de San Miguel, el intercambio comercial cesó. Los naufragos de la goleta estadounidense fueron conducidos a Progreso por el *Frnix* y de ahí tomaron un vapor para Tampa; después, ya nada se supo del intercambio comercial entre Cozumel y Tampa. Respecto de la compañía mexicana de petróleo El Águila, era comprensible su coincidencia de encontrar en Cozumel un consignatario; el combustible que debería surtir a los faros, a las naves y a la población en Quintana Roo podría almacenarse en San Miguel en la consolidada casa comercial Coldwell y Bonastre. En cuanto a la United Fruit Company, uno de sus barcos —el vapor de bandera noruega conocido como *Gansfjord* que hacía el tráfico entre Cozumel y Nueva Orleáns en tres días— fue quizás el que más chicle transportó de Cozumel a Nueva Orleáns entre 1924 y 1926; tan sólo en el último año se pueden documentar varios viajes con carga de chicle que suman más de 400 toneladas. No sabemos cuánto significó esto en ganancias para los agentes de United Fruit Company en la isla; si tenemos noticia en cambio de que en un sólo viaje en 1926, con una carga de 100 toneladas de chicle, el *Gansfjord* pagó en la aduana de Cozumel 20 000 pesos por concepto de impuestos.³⁷

Hasta aquí los más conocidos propietarios de barcos en la isla y sus relaciones con el comercio marítimo de la época.

El Faro del puerto de San Miguel, por encima de sus preensiones iniciales y sobrepuesto al fracaso de su construcción en las postinicias del siglo XIX, tuvo una evidente utilidad frente a la multiplicación de embarcaciones de la década de los veinte. Símbolo indiscutible de la cultura marítima de los isleños, referencia

³⁶ "La Belice Comercial y Compañía", en *La Revista de Huastec*, miércoles 30 de noviembre de 1921, p. 5.

³⁷ "Cien toneladas de chicle", en *Diario de Huastec*, jueves 21 de octubre de 1926, p. 7.

zumecillos lo lamer-
do y cómodo para el
chuchías y la travesía
erto que una vez, en
Cozumel a Progreso.³⁷
cs. Al descabro de
a el haberse perdido
Bonastre se habían
ntinuid se le vio venir
mensa bóveda de luz
curas aguas del mar
enzaron a lanzar una
da la tripulación del
maño era el recogijo.
agusto Navarrete en
mas de *La Revista de*
sobrevivencia finan-
Roos.³⁸
porte de pasajeros y
conseguir para hacer
perdido, la Dirección
contrato de la casa
o las comunicaciones
Quintana Roo; el

926, p. 5.
p. 3.
926, p. 5.

y guía de los de San Miguel y sus alrededores, testigo mudo de la intensa vida insular en los años veinte, el faro —que hoy ya no existe— es sitio de referencia obligada en el desarrollo del puerto de San Miguel de Cozumel.

Fiebre constructora alrededor del faro

En la isla, la mayoría de las casas era de madera con techo de palma o teja. El trazo urbano no era muy diferente al que en 1866 había encontrado Yanuario Manzanilla cuando fue exiliado a Cozumel. Al inicio de la nueva centuria, las construcciones seguían colocadas frente a la caleta y dispersas alrededor de una plaza que se convirtió en el parque Juárez. Las casas que quedaron en su lugar después del huracán de 1903 no eran más de una docena: la de Engracia Anduce, la de los señores Rivero y Coldwell, la del médico Marfil, dos más de mampostería en una esquina de la plaza y alguna que otra tierra adentro.

El devastador huracán que arrasó a Cozumel en 1903 hubiera derribado, de haberse erigido, el alto faro que el mayor José D. García alentó a finales del siglo XIX. En el nuevo siglo, faros más pequeños que el proyectado por García fueron severamente dañados por la fuerza de los huracanes. Los barcos arrebatados al mar y arrojados tierra adentro, las amarras rotas de las naves guarecidas en la caleta de San Miguel, las palmeras y los frutales arrancados de cuajo, las casas derribadas dan idea de la fuerza de este fenómeno. El cuartel de la guardia nacional quedó inservible, la casa escuela de varones perdió el techo y los muros de mampostería de una bodega fueron desprendidos por el huracán. En el resto de la isla la destrucción de maizales y plantíos de piña fue completa. En la finca Colombia, propiedad de Engracia Anduce, todas las casas de los empleados fueron destruidas. La mayor parte del henequén de esa finca así como su pequeño muelle se perdieron. Como los hacinamientos de ramos y tallos en el interior de la isla, así quedaron a lo largo de la playa las embarcaciones pequeñas y medianas que servían para el comercio y el transporte, sin contar las que se fueron a pique o simplemente desaparecieron.³²

³² "El último ciclón. Los estragos que produjo el meteco", en *El Eco del Comercio*, jueves 27 de agosto de 1903, núm. 3004, p. 2.

Primo Aguilar, j
que años después e
oriundo del territor
Pascual Coral), dio
Juárez fuera conoc
modo había que lla
Aguilar colocó una
estaba bajo la efigie
y restauró la repúbl
se hablaba de pavin
harían luego de qu
comprometido, hici
se pretendía alumbr
recién instaladas, de
cierto sentido, las s

Los arreglos no p
el parque Juárez fu
de la Oficina de Far
Cozumel.³⁴ Pintaron
todavía aparece un
Entre 1925 y 1926,
central un punto de
ños. La junta de m
1925³⁵ y Sebastián G
glorieta central del

³³ "Commemoración de julio de 1913, pp. 9-1

³⁴ "El parque Juárez", e

³⁵ *Presupuesto de ingresos Quintana Roo, que rez comisionado de Hacienda de Gobierno*, caja 5, t

³⁶ "Mejoras en el parque

³⁷ "Parque Juárez", en *L*

Primo Aguilar, joven presidente municipal de Cozumel en 1913 (el mismo

que años después estuvo a punto de ser el primer gobernador de Quintana Roo,

ortundo del territorio, pero que perdió la nominación frente a otro cozumelero:

Pascual Coral), dio motivo para que el terreno donde estaba un monumento de

Juárez fuera conocido después, por extensión, como parque Juárez. De algún

modo había que llamar a ese terreno baldío en el centro de San Miguel, donde

Aguilar colocó una llamativa placa de mármol para sustituir la de madera que

estaba bajo la efigie del héroe que mandó al paredón al emperador Maximiliano

y restauró la república. Después de mirar lo bien que hacía la placa, en el pueblo

se hablaba de pavimentar el terreno alrededor al busto de Juárez.³³ Los trabajos se

habían luego de que los ingenieros de la Oficina de Famos, que a ello se habían

comprometido, hicieran los trazos del parque. Las lámparas de gasolina con que

se pretendía alumbrar el parque en las noches y el sonido de las campanas,

recién instaladas, del reloj público repercutiendo por toda la población eran, en

cierto sentido, las señales perceptibles de un renacimiento en San Miguel.

Los arreglos no podían ir tan rápido como los pobladores querían. En 1920,

el parque Juárez fue remozado con la ayuda del ingeniero José Amílcar Vidal,

de la Oficina de Famos, y de Sixto Regón, administrador de la aduana marítima de

Cozumel.³⁴ Pintaron y limpiaron, pero no pavimentaron; en el presupuesto de 1922

todavía aparece un rubro de gastos "para el pago de los desyerbes de la plaza".³⁵

Entre 1925 y 1926, se hicieron los trabajos definitivos que hicieron de la plaza

central un punto de encuentro y escenario de eventos cívicos entre los cozumel-

ños. La junta de mejoras de la localidad inició los trabajos en septiembre de

1925³⁶ y Sebastián Quijano, con su grupo de albañiles, entregó pavimentada la

plazuela central del parque Juárez en junio de 1926.³⁷

³¹ "Comemoración de la muerte de Juárez y 'Mejoras', en *La Revista de Yucatán*, domingo 27 de

julio de 1913, pp. 9-10.

³² "El parque Juárez", en *La Revista de Yucatán*, lunes 9 de agosto de 1920, p. 4.

³³ "Presupuesto de ingresos y gastos formado en el H. Ayuntamiento de Cozumel, distrito norte del territorio de

Quintana Roo, que regirá en este municipio en el próximo año de 1922, previa aprobación, Sr. López,

comisionado de Hacienda, 20 de agosto de 1921, Cozumel, Quintana Roo, ACS, Dirección General

de Gobierno, caja 5, C:232.101, exp. 11, 3 ff.

³⁶ "Mejoras en el parque Juárez", en *Diario de Yucatán*, sábado 5 de septiembre de 1925, p. 5.

³⁷ "Parque Juárez", en *Diario de Yucatán*, miércoles 2 de junio de 1926, p. 7.

o de la intensa vida
s sitio de referencia
mel.

de palma o raja. El
ncontrado Yamaro
nueva centuria, las
as alrededor de una
uedaron en su lugar
de Engracia Anduc,
mas de mampostería

mbiera derrabado, de
nto a finales del siglo
do por García fueron
carcos arrebatados al
ves guardadas en la
os de cajas, las casas
cuartil de la guardia
ó el techo y los muros
muración. En el resto de
completa. En la finca
los empleados fueron
mo su pequeño muelle
a el interior de la isla,
e se fueron a pique o

del Camero, jueves 27 de

Junto al modesto faro—que los cozumeleños insistían en llamar “el fanalito de nuestro puerto”— se construyeron la oficina y los almacenes de la aduana. En 1921, el visitador de aduanas, un señor de apellido Gran, decidió que la importancia del puerto de Cozumel merecía oficinas propias y mejor acondicionadas. Solicitó al ayuntamiento el terreno adyacente al faro, para construir frente al muelle, y con artesanos contratados en Belice a los pocos meses concluyó la construcción.³⁸ Los años veinte del nuevo siglo fueron más propicios para emprender las mejoras en la localidad, multiplicar casas y construir edificios públicos. En realidad, el logro del señor Gran se debió en parte a la iniciativa de Elías Gómez, administrador de la aduana marítima de Cozumel en 1920, quien en ese año buscó trasladar el edificio de la extinta aduana de la Ascensión a San Miguel y trató de construir un muelle de cemento armado que tendría una extensión de 100 metros de largo y cuatro metros de ancho.³⁹

En esa época, 1921, Andrés Chulim y 30 colonos abrieron el camino de San Miguel a Dos Cocos, un paraje situado a 10 kilómetros del puerto;⁴⁰ después, en 1928, vendría la apertura de la carretera a Cedral.⁴¹ Se comenzó en 1921 la construcción del mercado que levantaron en un terreno que había entre el palacio municipal y la estación de policía.⁴² Ambas oficinas acababan de ser renovadas: se había reconstruido el segundo piso del edificio del ayuntamiento y en la estación de policía se había levantado una cerca de madera en un perímetro de 40 metros.⁴³ Fue en 1921 cuando Atanasio Alpuche terminó los trabajos de nomenclatura de calles y la numeración de casas en el pueblo⁴⁴ y en el presupuesto de egresos del territorio se creó en 1922 la partida 79 para la construcción de un edificio escolar en San Miguel.⁴⁵ Pronto los cozumeleños acudieron sucesivamente

³⁸ “Colocación de la primera piedra”, en *La Revista de Yucatán*, martes 27 de diciembre de 1921, p. 5.

³⁹ “Importantes proyectos”, en *La Revista de Yucatán*, martes 2 de noviembre de 1920, p. 5.

⁴⁰ “Comisión de caminos”, en *La Revista de Yucatán*, miércoles 23 de noviembre de 1921, p. 5.

⁴¹ *Informe oficial correspondiente al mes de noviembre*, José Siurub, gobernador del territorio, Payo Obispo, Quintana Roo, 1 de diciembre de 1928. AGN, Dirección General del Gobierno, 340 (32), 5.

⁴² “Construcción de un mercado”, en *La Revista de Yucatán*, domingo 20 de noviembre de 1921, p. 13; “Mercado público”, en *La Revista de Yucatán*, jueves 1 de diciembre de 1921, p. 7.

⁴³ “Mejoras comerciales”, en *La Revista de Yucatán*, viernes 9 de septiembre de 1921, p. 4.

⁴⁴ “La nomenclatura”, en *La Revista de Yucatán*, domingo 5 de junio de 1921, p. 13.

⁴⁵ *Presupuesto de egresos del gobierno de este territorio para el año fiscal de 1922*. AGN, Dirección General de Gobierno, caja 5, C.2.32.101, exp. 11, 2 ff.

a la apertura de la
1924, en plena rebe
trucción del palacio
de venirse abajo,⁴⁶
muchas otras veces,
be el palacio munic
por el sol y la lluvia
inspección escolaf,
los huecos en el suel
el hundimiento”.⁴⁹

La escuela Benito
delahuertista (1924
urbano del pueblo
parque Juárez y al
escuela Juárez se re
inauguró el local. L

Cozumel había d
noció en 1866, cuar
finaron en la isla. Y
mujeres arribaron a
capilla de Irapuato)
la isla era en los año
se alejaba rápidame

⁴⁶ “Mejora pública”, en

⁴⁷ “Inauguración oficial
marzo de 1924, p. 1.

⁴⁸ *Informe oficial correspondiente al mes de noviembre*, José Siurub, gobernador del territorio, Payo Obispo, Quintana Roo, 1 de diciembre de 1928.

⁴⁹ *Informe de José Siurub a*
5 de junio de 1930. AGN.

⁵⁰ “Edificio en mal estado”, en *La Revista de Yucatán*, viernes 9 de septiembre de 1921, p. 4.

⁵¹ *Comunicado de Fernando*
D.F., 18 de junio de 1924.

⁵² “Presos políticos”, en

a la apertura de la estación inalámbrica en 1922,⁴⁶ y la de radiotelegrafía en 1924, en plena rebelión delahuertista,⁴⁷ a las modificaciones y casi total reconstrucción del palacio municipal en 1928, cuya estructura de madera estaba a punto de venirse abajo,⁴⁸ y en 1930 a la reconstrucción del muelle,⁴⁹ derribado, como muchas otras veces, por el último temporal. Una nota periodística de 1925 describe el palacio municipal con sus pilares carcomidos y sus techos y pisos podridos por el sol y la lluvia. Para ir al juzgado menor, dice la nota periodística, y a la inspección escolar, ubicados en el segundo piso, los visitantes tienen que evitar los huecos en el suelo de madera, hay "que ir saltando, un paso en falso provocaría el hundimiento".⁵⁰

La escuela Benito Juárez—cuya construcción se suspendió durante la rebelión delahuertista (1924-1925)—y la iglesia fueron las últimas en agregarse al núcleo urbano del pueblo de San Miguel de Cozumel, es decir, a los alrededores del parque Juárez y al otro lado del faro del puerto. Los trabajos de la primera escuela Juárez se reiniciaron en los años treinta y el propio presidente Cárdenas inauguró el local. La construcción de la iglesia tuvo que esperar hasta 1945.⁵¹ Cozumel había dejado de ser el lugar de exilio que Xanuario Matanzanillo conoció en 1866, cuando las autoridades reales al emperador Maximiliano lo conlmaron en la isla. Y aunque todavía en 1913 el presbítero J. Fonseca Torres y 12 mujeres arribaron a Cozumel en calidad de operarios (Fonseca era párroco de la capilla de Trapazate),⁵² es decir, en calidad de prisioneros del régimen de Huerta, la isla era en los años veinte un punto comercial de indiscutible importancia que se alzaba rápidamente de su aislamiento.

- 46 "Mejora pública", en *La Revista de Yucatán*, jueves 20 de julio de 1922, p. 3.
 47 "Inauguración oficial de la inalámbrica de Cozumel", en *La Revista de Yucatán*, domingo 23 de marzo de 1924, p. 1.
 48 "Informe oficial correspondiente al mes de noviembre", José Suarez, gobernador del territorio, Payo Obispo, Quintana Roo, 1 de diciembre de 1928, ACN, Dirección General de Gobierno, exp. 540 (32), 5.
 49 "Informe de José Suarez sobre la última gira por la parte norte del Territorio", Payo Obispo, Quintana Roo, 5 de junio de 1930, ACN, Dirección General de Gobierno, exp. 5 2013 (32), 1.
 50 "Edificio en mal estado", en *Diario de Yucatán*, miércoles 28 de octubre de 1925, p. 3.
 51 "Comunión de Fernando Riva Sobrino, arzobispo de Yucatán al servicio de Gobernación, México, D.F., 18 de junio de 1945, ACN, Dirección General de Gobierno, vol. 58 2342 (32), exp. 63.
 52 "Presos políticos", en *La Revista de Yucatán*, miércoles 18 de junio de 1913, p. 6.

llamar "el fanfano de
 es de la aduana. En
 dido que la importan-
 ejaor acondicionadas,
 ra construir frente al
 os meses concluyó la
 as propicios para em-
 nstrar edificios públi-
 a la iniciativa de Elias
 nel en 1920, quien en
 de la Ascensión a San
 to que tendría una ex-
 ron el camino de San
 el puerto;⁵³ después, en
 e comenzó en 1921 la
 e había entre el palacio
 aban de ser renovadas;
 amiento y en la estación
 un perimetro de 40 me-
 s trabajos de nomencla-
 y en el presupuesto de
 t construcción de un edi-
 cuidoeron sucesivamente

- 27 de diciembre de 1921, p. 3.
 noviembre de 1920, p. 3.
 noviembre de 1921, p. 3.
 dor del territorio, Payo Obispo,
 el Gobierno, 340 (32), 5.
 ago 20 de noviembre de 1921,
 noviembre de 1921, p. 7.
 o de 1921, p. 13.
 y 1922, ACN, Dirección General

Agricultores

La concesión de Manuel Sierra que redujo a arrendatarios a los agricultores de la isla, el auge del chicle que reclamó obreros que embarcaban o desembarcaban en el puerto de Cozumel el producto, los problemas de tenencia de la tierra, el propio agotamiento de ésta y más tarde el turismo, todo en conjunto convirtió la ocupación agrícola en una actividad poco rentable.

Los migrantes que se establecieron en la isla de Cozumel después del inicio de la guerra de castas en 1847 eran predominantemente agricultores. Esa ocupación declararon tener muchos de los pobladores que por alguna razón acudieron al registro civil de la isla entre 1866 y 1902.⁵³ Como en la actualidad, la nómina de recién nacidos, muertes y matrimonios que levantó la autoridad civil de San Miguel incluía la ocupación de los padres, el oficio del difunto o bien la ocupación de los contrayentes y la de los padres de éstos. El propio Yanuario Manzanilla comprobó en el lugar de los hechos que los isleños eran gente de condición modesta, venida del oriente de Yucatán y que vivían de la agricultura. "de la pesca nadie se ocupa porque el mar es muy profundo".⁵⁴ La actividad pesquera era mínima y su importancia fue menor respecto a la agricultura, algo que no sucedió en otras islas como Mujeres y Holbox, donde la pesca fue una actividad de mucha importancia.

Del rancho de Gervasio Novelo (formado a partir de 1862 con tierras del fundo legal compradas al ayuntamiento) a la finca Colombia (propiedad de Engracia Andúce en 1903), el promisorio futuro de Cozumel parecía ser la agricultura. Goodrich y Manuel Sierra, dos apologistas de Cozumel, fincaron su esperanza en hacer jugosos negocios con la isla promocionando, precisamente, la fertilidad del suelo.

Goodrich fue probablemente un estafador; en 1874, imprimió e hizo circular en los Estados Unidos el cuadernillo *Cozumel Island, the New Tropical Paradise* (Powell and Maynard, Printers, San Luis Misuri), cuyo propósito era vender porciones de la isla a granjeros estadounidenses. Goodrich se ostentaba como representante de los isleños y con plenas facultades para enajenar las fértiles praderas de

⁵³ AGN, microfílm del Registro Civil del Departamento de las Islas, tomados del archivo de la Dirección General del Registro Civil de Yucatán, 1866 a 1902, tres rollos.

⁵⁴ Manzanilla, *Recuerdos de la campaña...*, op. cit., p. 34.

la isla. Décadas de fertilidad insular y Manuel Sierra Méndez fue por Porfirio Díaz su concesión y en Goodrich.

En el nuevo siglo 1891: San Gregorio villa, de Patricio Ramón Guzmán, Para 1940, Gilbe Santa Elena y La paraje donde un municipales que

De las propiedades siguió produciendo por parte del agua finca. La prueba máquina marca V (la instalación la cargo del maqui Puertas y Santo D carta de Coldwell Colombia abarcal Entre los nuevos Bonastre (200 hec (180), Miguel Zap

⁵⁵ Gabriel Aarón Ma territorio de Quintan

⁵⁶ *Relación de pequeños* mayo de 1940. AGN

⁵⁷ "Nueva máquina r

⁵⁸ *Comunicado de Oscar* ejidal, caja 1, exp.

la isla. Decadas después, Manuel Sierra imprimió un folleto en el que también la fertilidad insular constituía el principal atractivo para una futura empresa agrícola. Sierra Méndez fue beneficiario de las grandes concesiones territoriales otorgadas por Porfirio Díaz; con la empresa agrícola planeaba sacar mayor rendimiento de su concesión y en este sentido su actitud no fue muy distinta a la del estafador Goodrich.

En el nuevo siglo, pocas noticias tenemos de los ranchos que aún existían en 1891: San Gregorio, de Felipe Ibarra Ortol; Valparaiso, de Mauro Aguilar; Maravilla, de Partido Rivero; Vista Alegre, de Pedro Pablo Perera; Santa Elena, de Ramón Guzmán, y los de José Pérez; Santo Domingo, Colombia y Cinco Puercas.⁵⁵ Para 1940, Gilberto Novelo era propietario del Maravilla, José D. Alcocer del Santa Elena y Ladislao Novelo de dos ranchos en San Cervasio,⁵⁶ en el mismo paraje donde un antepasado suyo (Cervasio Novelo) había comprado los fundos municipales que renació el ayuntamiento de Cozumel en 1863.

De las propiedades de José Pérez podemos suponer que la finca Colombia siguió produciendo henequén, a pesar de que el huracán de 1903 destruyó la mayor parte del agave, incluyendo las casas de los trabajadores y el muelle de la finca. La prueba es que en 1918 Engracia Anduce de Pérez hizo instalar una máquina marca Vencedora, que raspaba 13 000 pencas de henequén por hora⁵⁷ (la instalación la realizó el mecánico Juan San Germán y la Vencedora quedó a cargo del maquinista Nicamor Canto). Para los años treinta, Colombia, Cinco Puercas y Santo Domingo eran propiedad de Oscar Coldwell Anduce. Por una carta de Coldwell dirigida al delegado agrario en 1937, sabemos que la finca Colombia abarcaba 446 hectáreas, Cinco Puercas 470 y Santo Domingo 18.⁵⁸ Entre los nuevos propietarios de la tierra en Cozumel estaban Félix González Bonasue (200 hectáreas), Valerio Vivas (80), Miguel Ruz (50), José Cruz Bonasue (180), Miguel Zapata Martín (50) y Olegario García Sabido (70), entre otros. La

⁵⁵ Gabriel Aaron Macías Zapata, *La península fracturada. Configuración moderna, social y fiscal del territorio de Quintana Roo, 1884-1902*, CIESAS-UNAM-Portia, México, 2002, p. 168, n. 238.

⁵⁶ *Historia de pequeñas propiedades que existen en la isla de Cozumel*, Ing. Carlos Alvarado Michaud, 4 de mayo de 1940. AGN, Doctrina, sustitución y restitución, caja 1, exp. 15565.

⁵⁷ "Nueva máquina raspadora", en *La Revista de Yucatán*, jueves 28 de noviembre de 1918, p. 6.

⁵⁸ *Compendio de Oscar Coldwell*, 13 de septiembre de 1937, AGN, Doctrina, restitución y ampliación fiscal, caja 1, exp. 15563.

a los agricultores de ran o desembarcaran en la tierra, el conjunto convirtió la

del después del inicio

reultores. Esa ocupa-
una razón acudieron

actualidad, la nómada
autoridad civil de San

o bien la ocupación
Yanuario Manzanilla

a gente de condición
la agricultura, "de la

La actividad pesquera
cultura, algo que no

esca fue una actividad
1862 con tierras del

ombia (propiedad de
el parecía ser la agricul-

El, fincaron su esperan-
precisamente, la fertili-

aprimió e hizo circular
New Tropical Paradise

esto era vender portio-
entaba como reproducir-
las fértiles praderas de
s, tomados del archivo de la

propiedad más extensa que se registró en la isla en 1940 fue la de Mac y Compañía (Xcanha, con 1 039 hectáreas) y entre las más pequeñas, la de Pedro Joaquín (San Antonio, con cinco).⁵⁹

En estas propiedades se sembraban distintos productos, aunque no tantos como imaginaron los lectores de Goodrich y Sierra. De la larga lista de productos agrícolas que se podían cultivar en Cozumel, según los folletos de Goodrich y Manuel Sierra, sólo algunos se sembraron intensivamente. Así parecen indicarlo los registros de la carga de los barcos en los años veinte: de Cozumel trasladaban azúcar a Progreso, cocos a La Habana y piña a algún lugar de la costa. Junto con el henequén, estos productos eran prácticamente los únicos que se cultivaban en mayor escala dentro de la isla. Aparte del pailebote *Alberto*, que entre 1919 y 1920 se dedicó a transportar azúcar de Cozumel a Progreso, y del *Norman*, que llevó cocos a La Habana, otros barcos fruteros en la misma época eran el *Júpiter*, que sacaba piñas de Cozumel, el balandro *Lucía*, el *Rosita*, de Javier Polanco, y la goleta *John Francis*, que en el breve tiempo que cubrió la ruta de Tampa a San Miguel llevó frutas cultivadas en Cozumel a ese lugar de los Estados Unidos.

El litigio por conseguir tierra para cultivo, en el que los isleños se vieron envueltos desde el siglo XIX, tuvo un nuevo capítulo en las décadas posteriores a la revolución.⁶⁰ En 1926, la Secretaría de Agricultura recibió una misiva donde los isleños reclamaban que se cumpliera el decreto de 1923, mediante el cual el gobierno federal les había concedido terreno para ser repartido como ejido.⁶¹ La respuesta fue ordenar a la Delegación Agraria de Mérida que se tomaran las medidas para formar el ejido de Cozumel. En la capital yucateca, se limitaron a responder: "Tan pronto haya personal disponible se comisionará a un ingeniero para que ejecute todos los trabajos relativos a la dotación de ejidos".⁶² Dos años después, Gabriel Polanco, delegado general en materia agraria en Cozumel, orga-

⁵⁹ *Relación de pequeñas propiedades que existen en la isla de Cozumel*, Ing. Carlos Alvarado Michael, 4 de mayo de 1940. AGA, Dotación, restitución y ampliación ejidal, caja 1, exp. 15563.

⁶⁰ Gabriel Macías Zapata ofrece abundante información sobre los litigios por la tierra en Cozumel hasta antes de 1920. Véase el capítulo 3 de su trabajo *La península fructífera...*, *op. cit.*

⁶¹ *Comunicado del 28 de abril de 1926*. AGA, Dotación ejidal, villa de Cozumel, clasif. 23/15563, caja 1.

⁶² *Comunicado de Luis Herrera*, Mérida, Yucatán, 20 de octubre de 1926. AGA, Dotación ejidal, villa de Cozumel, clasif. 23/15563, caja 1.

nizó los comités agrarios locales que poseían tierras de siembra de coco, y que no logró organizar alreos. Se unieron los maestros de Cozumel y decidió intervenir y otorgó 3 521 hectáreas de siembra de maíz. La decisión presidencial que hasta 1958 no había sido el delegado agrario en Cozumel nos en el lugar eran las mejores perspectivas.

En cierto sentido, el litigio como Goodrich y Sierra se resolvía constantemente ma el delegado agrario escribió de por una ligera capa de tierra, que es la que le da el maíz, producto inco-

Empleados públicos

Los empleados públicos en Cozumel, vez cabecera de partido, el gobierno interior o el tiempo, el partido pasó a pertenecer a

⁶³ *Informe de Gabriel Polanco*, Cozumel, caja 1, clasif. 15563.

⁶⁴ *Memorandum de Arturo...*, villa de Cozumel, ca...

⁶⁵ *Informe de Carlos Al...*, villa de Cozumel, ca...

nizó los comités agrarios en la isla. Entretanto dificultades con los comerciantes locales que poseían grandes extensiones de tierra, las mejores de la isla para la siembra de coco, y que se sintieron afectados con la dotación de ejidos. Rolanco logró organizar alrededor de 100 campesinos y a su labor de propaganda agraria se unieron los maestros de la escuela de la localidad.⁶³ El gobernador Simón decidió intervenir y en 1930 dio posesión provisional de ejidos a la villa de Cozumel y otorgó 3 521 hectáreas. Quince años después, en 1945, se dictó la resolución presidencial que concedió a los isleños la cantidad de 42 120 hectáreas, las que hasta 1958 no habían sido deslindadas. Para entonces la opinión que mantenía el delegado agrario era no entregar esa cantidad por ser innecesario; los campesinos en el lugar eran pocos y a juicio del delegado esta acción perjudicaría "las mejores perspectivas de carácter turística que encuentra la citada isla".⁶⁴

En cierto sentido, el delegado agrario tenía razón: la isla ya no era tan fértil como Goodrich y Sierra la encontraron en el siglo XIX. Los barcos que traían constantemente maíz de otros lados a San Miguel confirman lo que un perito agrario escribió de Cozumel en 1938: se encuentra revestida en algunas partes por una ligera capa de tierra, cuyo espesor medio oscila entre 10 y 30 centímetros, que es la que los campesinos aprovechan para sus cultivos, "principalmente maíz, producto incostable que sólo sirve para mal alimentarse".⁶⁵

Empleados públicos

Los empleados públicos comenzaron a llegar cuando Cozumel fue por primera vez cabecera de partido en 1862. En abril de aquel año la ley constitucional del gobierno interior de los pueblos de Yucatán creó el partido de Cozumel. Con el tiempo, el partido de Cozumel desapareció o cambió de nombre. San Miguel pasó a pertenecer al partido de Mérida, luego al partido de Progreso y, en 1892,

⁶³ Informe de Cabrer Falcón, 5 de junio de 1928, MCA, Dotación, restitución y ampliación, villa de Cozumel, caja 1, claset. 15563.
⁶⁴ Informe de Carlos Alvarado, Cartmanit, 1 de febrero de 1938, MCA, Dotación, restitución y ampliación, villa de Cozumel, caja 1, claset. 15563.
⁶⁵ Memorias de Amén Mérida, 7 de julio de 1958, MCA, Dotación restitución y ampliación, incl. caja 1, claset. 15563.

e Mac y Compañía

de Pedro Joaquín

aunque no tantos

ga lista de produc-

ctivos de Goodrich

Así parecen indi-

de Cozumel trasla-

ngar de la costa.

los únicos que se

leboté Alberto, que

el a Progreso, y del

la misma época

ta, el Rosita, de

que cubrió la ruta

a ese lugar de los

s isleños se vieron

radas posteriores a

una misiva donde

mediante el cual el

trido como ejido.⁶⁷

que se tomaran las

deca, se limitaron a

cará a un ingeniero

ejidos".⁶⁸ Dos años

a en Cozumel, orga-

Alvarado Michaud, 4 de

p. 15563.

por la tierra en Cozumel

... op. cit.

claset. 23/15563, caja 1.

Dotación ejidal, villa de

al partido de la Islas, donde nuevamente fue cabecera. Como centro administrativo del partido de Cozumel en 1862, en San Miguel se arraigó a un síndico, a dos jueces de paz y al ayuntamiento con un presidente y cuatro regidores.⁶⁶ Algo parecido sucedió 30 años después, cuando se creó el partido de las Islas; pero fue a partir de la campaña finisecular de Porfirio Díaz contra los mayas rebeldes y de la creación del territorio federal de Quintana Roo en 1902 cuando los empleados públicos comenzaron a constituir un significativo grupo de migrantes en la isla.

Mientras que en la segunda mitad del siglo XIX los colonos de Cozumel fueron principalmente agricultores, pequeños comerciantes y algunos pescadores del oriente de la península que procuraban mantenerse alejados de los escenarios de la guerra de castas (1847-1901), en el nuevo siglo los migrantes pertenecían a una amplia gama de empleados públicos (tropa, marinos, maestros de escuela, jueces, delegados, encargados de aduana, fareros), de emprendedores comerciantes y de algunos profesionistas que llegaron a atender las necesidades de una comunidad creciente. Médicos que se establecieron en la isla, como Florencio Angulo, el único que el empadronador encontró en todo San Miguel en 1907⁶⁷ y durante muchos años el único para atender las enfermedades de los isleños, o como el médico Remigio Pérez Mena, quien llegó a la isla en 1921.⁶⁸ Ingenieros que llegaron para erigir y reparar faros, como Ricardo Agioga y José Amílcar Vidal, a instalar torres para las comunicaciones telegráficas y a construir locales apropiados para aduanas, oficinas públicas, escuelas, parques públicos y muelles.

Si en el siglo XIX llegaron agricultores como Gervasio Novelo, quien estableció su rancho con terrenos que compró del fundo municipal que el ayuntamiento remató en enero de 1865 y que le costaron la cantidad de 160 pesos⁶⁹ o marinos como Guillermo Kelly —un irlandés que según Yanuario Manzanilla se casó, vivió y murió en Cozumel—,⁷⁰ en el siglo XX arribaron empleados públicos como Luis P. Florencia,⁷¹ jefe de la Oficina de Faros en 1913, Ignacio

⁶⁶ *Memoria de Yucatán*, 1862, cuadro 18.

⁶⁷ *Padrón general de las familias que habitan en el pueblo de San Miguel*, 19 de agosto de 1907. AGN, Islas, clasif. 1.21.1 (31), exp. 5.

⁶⁸ "Visita de un doctor", en *La Revista de Yucatán*, martes 24 de mayo de 1921, p. 5.

⁶⁹ AGN, fondo Poder Ejecutivo, sección Gobernación, caja 146, Ayuntamiento de Cozumel, 1865, t. 1.

⁷⁰ Manzanilla, *Recuerdos de la campaña...*, op. cit., p. 39.

⁷¹ "Nuevo jefe de la inspección de faros", en *La Revista de Yucatán*, domingo 15 de junio de 1913, pp. 8-9.

Herrera,⁷² ayudante de un fugaz jefe político del

En 1928, el persona y de mayor tradición a muchos habitantes de a la escuela de tres ci

Los empleados pú constante crecimiento isla. No se debe olvid les y organización de ejidos y fungieron cor de salud. *Orión*, el p durante los años vein tros de escuela asocia servicio de faros eran ción de edificios púb incluso montaron peo cia de empleados pú movilidad en tres sec de estos años consigu la oficina de faros, em

Un breve análisis d también nos ayuda a i en San Miguel.

⁷² "La corregidora trajo m

⁷³ "Alfredo Cámara Vales"

⁷⁴ 1) Manuel Vázquez Furi octubre de 1914. 2) Rubi fechado el 1 de diciembre de estudios fechado el 4 de habilitación para la enseñ de estudios fechado el 2 con certificado de estud procedencia: Cozumel, c escolar de la escuela tres ci

Herrera,⁷² ayudante de la escuela de varones (1919), o Alfredo Cámara Vales,⁷³ juez jefe político del territorio en 1912.

En 1928, el personal de la escuela de Cozumel, uno de los colegios más grandes y de mayor tradición en el territorio, es ilustrativo en cuanto a la procedencia de muchos habitantes de Cozumel en el nuevo siglo: de los siete profesores adscritos a la escuela de tres ciclos de Cozumel, seis venían de Mérida.⁷⁴

Los empleados públicos en Cozumel fueron un segmento de población en constante crecimiento. A la larga, su presencia fue determinante en la vida de la isla. No se debe olvidar que los maestros no sólo participaron en luchas sindicales y organización de cooperativas; se adhirieron a los reclamos de tierra para ejidos y fungieron como gestores de obras públicas, comunicaciones y servicios de salud. *Omitán*, el periódico más importante del territorio de Quintana Roo durante los años veinte, se promovió y sostuvo por el trabajo de algunos maestros de escuela asociados con otros colonos. A su vez, los ingenieros asignados al servicio de faros eran emprendedores colonos que participaban en la construcción de edificios públicos y en el trazo de caminos. Otros abrieron negocios e incluso montaron pequeñas industrias. Ejemplos tomados al azar de la presencia de empleados públicos en la isla, entre 1912 y 1924, muestran una mayor movilidad en tres sectores: educación, aduanas y faros. Las notas periodísticas de estos años consignan con frecuencia la entrada y salida de jefes y oficiales de la oficina de faros, empleados e inspectores de aduanas, profesores y ayudantes. Un breve análisis de los presupuestos de egresos en la isla, entre 1920 y 1927, también nos ayuda a imaginar el tamaño de este sector de los empleados públicos en San Miguel.

⁷² "La correidora trajo mucho pasaje", en *La Revista de Yucatán*, martes 29 de abril de 1919, p. 5.
⁷³ "Alfredo Cámara Vales", en *La Revista Yucateca*, 27 de noviembre de 1912, p. 7.
⁷⁴ 1) Manuel Vázquez Farfán (director), procedencia: Mérida, con título de maestro lectado el 14 de octubre de 1914; 2) Rafael Novelo G. (ayudante), procedencia: Mérida, con certificado de estudios fechado el 1 de diciembre de 1927; 3) Emilio Pérez (ayudante), procedencia: Mérida, con certificado de estudios fechado el 1 de marzo de 1928; 4) Gonzalo Peña (ayudante), procedencia: Mérida, con habilitación para la enseñanza de 1922; 5) Arsenio Díaz (ayudante), procedencia: Mérida, con certificado de estudios fechado el 24 de octubre de 1914; 6) Elisa C. de Duarte (ayudante), procedencia: Mérida, con certificado de estudios fechado el 9 de marzo de 1919; 7) Esperanza F. de Flores (ayudante), procedencia: Cozumel, con certificado de estudios fechado el 1 de octubre de 1927. Véase *Estadística escolar de la escuela tres ciclos de Cozumel, 2 de abril de 1928*. AHSSZ, sección Quintana Roo, p. 2.

no centro administrativo-
 gó a un síndico, a dos
 Algo parec-
 idos; pero fue a partir
 rebeldes y de la crea-
 o los empleados públi-
 rantes en la isla.
 nos de Cozumel fueron
 algunos pescadores del
 ados de los escenarios
 migrantes pertenecían
 s, maestros de escuela,
 rrendedores comercian-
 as necesidades de una
 la isla, como Florencio
 San Miguel en 1907⁷⁵ y
 a en 1921.⁷⁶ Ingenieros
 Agtoga y José Amílcar
 cas y a construir locales
 ques públicos y muelles,
 aso Novelo, quien es-
 municipal que el ayun-
 cantidad de 160 pesos⁷⁷
 in Yauuario Manzanilla
 rbaron empleados pa-
 Faros en 1913, Ignacio
 de agosto de 1907, Mca. Ibas,
 o de 1921, p. 3.
 unmento de Cozumel, 1865, t. 1.
 domingo 15 de junio de 1913,

La modificación más importante del presupuesto para 1920 consistió en la creación de las llamadas escuelas primarias superiores, una en Cozumel y la otra en Payo Obispo; a diferencia de las escuelas elementales del interior del territorio, en éstas se podían cursar otros grados y se contaba con profesores para educación física, militarización y música.⁷⁵ El año siguiente, autorizadas las escuelas, se detalla la nómina del personal en el caso de las escuelas de Cozumel: en la escuela superior para niños un director, dos ayudantes de enseñanza superior, cuatro ayudantes de enseñanza elemental y un mozo; en la escuela para niñas una directora, dos ayudantes de enseñanza superior, cuatro ayudantes de enseñanza elemental, una ayudante para la sección de párvulos y un mozo.⁷⁶ Sobresale en 1922 la creación de dos nuevas partidas para la construcción de edificios escolares, uno en Cozumel,⁷⁷ y en 1923 se considera la contratación de un profesor de orfeón y uno de educación física, así como dos nuevos directores, uno para la escuela nocturna de mujeres y otro para la de varones.⁷⁸ Finalmente, la contratación de mentores volvió a aumentar con la creación del internado indígena de Cozumel en 1927.⁷⁹

Agreguemos a esto la estructura del ayuntamiento de Cozumel: el regidor que fungía como presidente, el secretario del ayuntamiento, el tesorero, el celador, el guardapanteones y el juez de registro civil, como estructura administrativa mínima en la isla y cuya costo ascendía, en 1923, a 11 347.59 pesos⁸⁰ y en 1927 a 13 295 pesos.⁸¹

⁷⁵ *Proyecto de presupuesto de egresos para 1920, con exposición de motivos*, Payo Obispo, Quintana Roo, 1 de septiembre de 1920. AGN, Dirección General de Gobierno, caja 1, clasif. D.2.32.101, exp. 16, f. 3.

⁷⁶ *Proyecto del presupuesto de egresos para el año de 1921, correspondiente al territorio de Quintana Roo*, Payo Obispo, Quintana Roo, 20 de octubre de 1920. AGN, Dirección General de Gobierno, caja 5, clasif. B2.32.101, exp. 51.

⁷⁷ *Presupuesto de egresos del gobierno de este territorio para el año fiscal de 1922*. AGN, Dirección General de Gobierno, caja 5, clasif. C.2.32.101, exp. 11, f. 2.

⁷⁸ *Proyecto de presupuesto de egresos para el gobierno del territorio de Quintana Roo, correspondiente al año de 1923*. AGN, Dirección General de Gobierno, caja 5, clasif. C.2.32.14, exp. 1.

⁷⁹ *Proyecto del presupuesto de egresos del territorio de Quintana Roo para el ejercicio fiscal de 1927*. AGN, Dirección General de Gobierno, vol. 100, clasif. 2.127.4 (32), 5.

⁸⁰ *Proyecto de la ley de ingresos y presupuesto de egresos que deberán regir en la municipalidad de Cozumel, distrito de Quintana Roo, durante el ejercicio fiscal de 1923*. AGN, Dirección General de Gobierno, caja 5, clasif. C.2.32.14, exp. 1, 9 ff.

⁸¹ *Proyecto de la ley de ingresos y presupuesto de egresos que deberán regir en la municipalidad de Cozumel durante el ejercicio fiscal de 1927*. AGN, Dirección General de Gobierno, vol. 100, exp. 2.127.4 (32), 4.

Comerciantes

En San Miguel no quín,⁸² otomano que regresa a vivir a la oficina de la Neg 1918. Al comercian Evaristo Romero⁸⁴ canoa *Amalia* de M lomé,⁸⁵ consolidad Alonso,⁸⁶ dueño de abrió una fábrica d

Al sostenido cre más diversos visita súbdito inglés Her que quería estable y al mismo tiempo medio de los vapo landro inglés *Will*, religiosos armenio mera guerra mun lugar donde la casa cial, hasta buscado

⁸² "Comerciante otomano", en *La Revista de Yucatán*, 1918.

⁸³ "La Negociación", en *La Revista de Yucatán*, viernes 1 de noviembre de 1918.

⁸⁴ "La *Amalia*", en *La Revista de Yucatán*, 1918.

⁸⁵ "Sociales", en *La Revista de Yucatán*, 1918.

⁸⁶ "Abasto público", en *La Revista de Yucatán*, 1918.

⁸⁷ "La fábrica de hielo", en *La Revista de Yucatán*, 1918.

⁸⁸ "La Belice Comercial", en *La Revista de Yucatán*, p. 5.

⁸⁹ "Movimiento de huelga", en *La Revista de Yucatán*, 1918.

⁹⁰ "Personajes", en *La Revista de Yucatán*, 1918.

⁹¹ "Distinguido músico", en *La Revista de Yucatán*, 1918.

Comerciantes

En San Miguel no faltaron emprendedores comerciantes, como don Pedro Joaquín,⁸² otomano que a bordo del pailebote motor *Albert* procedente de Progreso regresa a vivir a la isla en 1919, o Carlos Pardo Cámara,⁸³ quien vino a establecer la oficina de la Negociación Chictera Mexicana de Zubarán, Pardo y compañía en 1918. Al comerciante tabasqueño Félix González Bonastre se sumaron gente como Evaristo Romero⁸⁴—quien abrió su establecimiento comercial en la isla en 1914; la canoa *Amalia* de Macario Aguilar le trafa la mercadería de Progreso; Dario Bartolomé,⁸⁵ consolidado comerciante del puerto al inicio de los veintes; Bernardo Alonso,⁸⁶ dueño de varios negocios, o el mismo Pedro Joaquín,⁸⁷ quien después abrió una fábrica de hielo.

Al sostenido crecimiento de San Miguel se agregó el tránsito por la isla de los más diversos visitantes. Del príncipe Guillermo de Suecia, en viaje de recreo, al subdito inglés Henry F. Clain, quien representaba al emporio de R. S. Turton y que quería establecer en la isla un depósito de mercancía para vender al mayorero y al mismo tiempo trasladar su chicle desde este puerto a los Estados Unidos por medio de los vapores de las compañías fruteras.⁸⁸ De geólogos a bordo del balandro inglés *Will*,⁸⁹ cuya profesión no quedó muy clara entre los cozumleños, a religiosos armenios que pasaron pidiendo caridad para los huérfanos de la primera guerra mundial. De diplomáticos como el cónsul de México en Tampa,⁹⁰ lugar donde la casa Coldwell y Bonastre inauguró una línea de intercambio comercial, hasta buscadores de fortuna como Eulogio Ojeda,⁹¹ un músico que descaba

⁸² "Comerciante otomano", en *La Revista de Yucatán*, jueves 3 de julio de 1919, p. 7.
⁸³ "La Negociación Chictera Mexicana de Zubarán, Pardo y compañía", en *La Revista de Yucatán*, viernes 1 de noviembre de 1918, p. 5.

⁸⁴ "La Amalia", en *La Revista de Yucatán*, viernes 31 de julio de 1914, p. 6.
⁸⁵ "Sociales", en *La Revista de Yucatán*, miércoles 11 de mayo de 1921, p. 5.

⁸⁶ "Abasto público", en *La Revista de Yucatán*, jueves 3 de julio de 1919, p. 7. "Luz eléctrica", en *La Revista de Yucatán*, martes 25 de marzo de 1919, p. 5.

⁸⁷ "La fábrica de hielo", en *Diario de Yucatán*, miércoles 29 de septiembre de 1926, p. 7.
⁸⁸ "La Belice Comercial y Compañía", en *La Revista de Yucatán*, miércoles 30 de noviembre de 1921, p. 5.

⁸⁹ "Movimiento de buques", en *La Revista de Yucatán*, miércoles 6 de septiembre de 1922, p. 7.
⁹⁰ "Personajes", en *La Revista de Yucatán*, sábado 17 de marzo de 1923, p. 5.
⁹¹ "Distinguido músico", en *Diario de Yucatán*, miércoles 14 de abril de 1926, p. 7.

920 consistió en la crea-

n Cozumel y la otra en

interior del territorio,

profesores para educación

las las escuelas, se dete-

Cozumel; en la escuela

za superior, cuatro ayu-

para niñas una directora,

e enseñanza elemental,

sale en 1922 la creación

lares, uno en Cozumel,"

ortegón y uno de educa-

la nocturna de muje-

de mejores volvió a

mel en 1927.⁹²

el regidor

Cozumel; el celda-

tero, el tesoro, el ceta-

estructura administrativa

17.59 pesos⁹³ y en 1927

Cozumel, Quintana Roo, 1 de

vol. D.2.32.101, exp. 16, f. 3.

al archivo de Quintana Roo,

General de Gobierno, caja 3,

922. AGN, Dirección General

Roos, correspondiente al año de

1, exp. 1.

Cozumel, AGN,

la municipalidad de Cozumel,

General de Gobierno, caja

la municipalidad de Cozumel,

vol. 100, exp. 2 1274 (52), f.

establecer una academia de música para la enseñanza de este arte a precios "realmente populares".

Entre las pequeñas industrias que vemos surgir en los veinte se encuentra una modesta fábrica de chocolate, conocida como La Nacional, y un tostador de café traído por Juan M. Torres en 1925;⁹² una de aguas gaseosas abierta por los señores Angulo y Puras⁹³ y varias máquinas para producir hielo. Una de las primeras la trajo Bernardo Alonso en 1919, se la compró a Vicente Coral de Isla Mujeres;⁹⁴ otra fue la de Pedro Joaquín, instalada en 1926 no sin dificultades en el envío de la maquinaria; el día de la inauguración el señor Joaquín regaló a la futura clientela el primer hielo que produjo la máquina.⁹⁵ En el mismo año un grupo de isleños decidió comprar una imprenta; adquirida en Mérida e instalada en la isla, esa imprenta dio origen a dos periódicos. Uno, *Orión*, que fue animado por Francisco Duarte Cicereo, Eladio Novelo, Atanacio Alpuche e Ignacio Fuentes, tuvo presencia en Quintana Roo y se publicó entre 1926 y 1927. El otro, de carácter partidista, fue efímero y su propósito era apoyar la candidatura Orozco-Fuentes en las elecciones correspondientes a diputados federales.⁹⁶ Ignacio Fuentes, por cierto, también fue un emprendedor industrial; desde 1924 buscó establecer una fábrica de jabón y en 1925 lo logró. Su fábrica se llamó Azteca y su personal, según *La Revista de Yucatán*, "trabaja afanosamente como una colmena humana, lo que demuestra su satisfacción por el trato que reciben; es el primer industrial que establece una fábrica en el territorio".⁹⁷ Mayor competencia podemos encontrar en la instalación de molinos de maíz: en 1919, Francisco Polanco instaló uno que compró en Mérida y a las pocas semanas Bernardo Alonso instaló otro.⁹⁸ Para 1923 ya había tres molinos en San Miguel y la casa Coldwell y Bonastre les vendía el maíz a todos.

El fluido eléctrico, originado en generadores de combustible, fue también una empresa en la que los comerciantes locales incursionaron. El ubicuo Bernardo

⁹² "Nueva industria", en *Diario de Yucatán*, miércoles 28 de octubre de 1925, p. 3.

⁹³ "Nueva fábrica de gaseosas", en *Diario de Yucatán*, miércoles 29 de septiembre de 1926, p. 7.

⁹⁴ "Fábrica de hielos", en *La Revista de Yucatán*, jueves 3 de julio de 1919, p. 7.

⁹⁵ "La fábrica de hielo", en *Diario de Yucatán*, miércoles 29 de septiembre de 1926, p. 7.

⁹⁶ "Imprenta en Cozumel", en *Diario de Yucatán*, sábado 22 de mayo de 1926, p. 7.

⁹⁷ "Industria floreciente", en *Diario de Yucatán*, viernes 26 de junio de 1925, p. 6.

⁹⁸ "Otro molino", en *La Revista de Yucatán*, miércoles 6 de agosto de 1919, p. 6.

Alonso instaló en 1927, en los siguientes años, casi todos los que se hicieron cargo de generar electricidad en San Miguel, pero el gran problema del generador eléctrico fue durante muchos meses.

Sin embargo, es difícil encontrar a los comerciantes en la zona rural. La recepción de la electricidad posterior exportación de ingresos para la agricultura. Los comerciantes locales no se dedicaban a la chiclería: también por las altas tasas del producto.

Desde luego, las extensiones de servicio de electricidad mayores ganancias. El cuestionario de la Secretaría de Agricultura, 1927, es ilustrativo.

¿Materias primas? Ésta es la verdadera razón: más bien para el comercio. ¿La empresa que se creó en la Secretaría de Desarrollo (chiclería), en la época de la

Según esta misma encuesta, el destajo; el de un peso. Se usaban al menos un metro de tela más una

⁹⁹ "Luz eléctrica", en

¹⁰⁰ *Cuestionario de la Secretaría de Agricultura*, Trabajo, caja 1064.

Alonso instaló en 1919 una planta de luz eléctrica en Cozumel;⁹⁹ a lo largo de varios años, casi toda la década de los veinte, la vida de Alonso y sus hijos se hicieron cargo de generar el fluido eléctrico para el alumbrado público de San Miguel, pero el gran inconveniente fue que cuando se estropeaba alguna pieza del generador eléctrico, el puerto se quedaba sin alumbrado nocturno durante muchos meses.

Sin embargo, es indudable que la más importante y jugosa ocupación de los comerciantes en la isla tuvo que ver con la explotación del chicle en tierra continental. La recepción del chicle proveniente de la costa, el almacenamiento y la posterior exportación del producto significaron empleos para los isleños, altos ingresos para la aduana de San Miguel y mayor tráfico marítimo. Los comerciantes locales no sólo surtían de alimentos e insumos a la creciente industria chiclera; también participaban como consignatarios, exportadores o comisionistas del producto.

Desde luego, las compañías que tenían concesiones para explotar grandes extensiones de selva, las que trabajaban directamente el chicle, eran las que mayores ganancias obtenían y las que más empleados contrataban. Un cuestionario de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo aplicado en Cozumel, en 1927, es ilustrativo al respecto:

¿Materias primas o productos que más se importan? Chicle (resina de zapote) (chiclera); en la época de talá de zapote, de julio a febrero de todos los años.¹⁰⁰

La empresa que ocupa generalmente la mayor cantidad de trabajadores? Agenciamiento para consumo de la población, salvo la época que se pesca tortuga. Esta es la verdadera fuente de riqueza de la región; la pesca en pequeña escala, más bien para consumo de la población, salvo la época que se pesca tortuga.

Según esta misma fuente, el salario fijo de un jornalero era de dos pesos y tres a cuatro; el de un obrero era de tres pesos y a destajo podía ganar hasta seis pesos. Se usaban alpagatas de lona (a 1.75), traje de dril (a dos o tres pesos el metro de tela más unos 12 pesos de la hechura) y rara vez alguien utilizaba ropa de

⁹⁹ "Luz eléctrica", en *La Revista de Yucatán*, jueves 6 de febrero de 1919, p. 5.
¹⁰⁰ *Cuestionario de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo aplicado en Cozumel en 1927*, acn, fondo Trabajo, caja 1664, exp. 19.

se arte a precios "real-

ciente se encuentra una
 y un tostador de café
 as abierta por los seño-
 o. Una de las primeras
 te Coral de Isla Mige-
 o sin dificultades en el
 dor Joaquín regaló a la
⁹⁹ En el mismo año un
 da en Mérida e instala-
 os. Uno, *Ondá*, que fue
 amacio Alpuche e Igra-
 có entre 1926 y 1927. El
 ra apoyar la candidatura
 atados federales.⁹⁶ Igra-
 industrial; desde 1924
 gró. Su fábrica se llamó
 oja afanosamente como
 por el trato que recibien-
 ritorio",⁹⁷ Mayor compe-
 e más; en 1919, Francisco
 pocas semanas Bernardo
 s en San Miguel y la casa
 combustible, fue también
 maron. El ubio Bernardo

de 1925, p. 5.
 de septiembre de 1926, p. 7.
 de 1919, p. 7.
 úembre de 1926, p. 7.
 o de 1926, p. 7.
 o de 1925, p. 6.
 de 1919, p. 6.

casimir; el jabón se podía comprar en panes de 200 gramos. En las tiendas el pan blanco se vendía poco, y lo que más se compraba era el maíz para hacer tortillas.¹⁰¹

Oficios y azar

Entre los trabajadores que pasaron por la isla debió haber varios que se quedaron a vivir en Cozumel, según sugieren las notas periodísticas de los años veinte. Como Juan San Germán,¹⁰² que vino a instalar una máquina desfibadora marca Vencedora en la finca Colombia de Engracia Anduce, y un maquinista de nombre Nicanor Canto, que llegó a hacerse cargo de la desfibadora (1918). Como los obreros traídos de Mérida¹⁰³ por la viuda Candelaria Mac para erigir en el cementerio un mausoleo a su esposo (1921), Francisco Polanco; los contratados por el inspector del puerto, Heladio Illiades, para construir la nueva aduana (1922),¹⁰⁴ y los 300 hombres para las chiclerías de la colonia Santa María del Banco de Londres y México,¹⁰⁵ la mayoría de ellos provenientes de Campeche y a los que la colonia campechana de Cozumel organizó una prolongada fiesta (1926). Como los miembros de la orquesta del maestro José Rebolledo,¹⁰⁶ que venía a amenizar las fiestas de Cozumel con su conjunto de profesores contratados por los señores Marrufo y Zapata (1926), e incluso algunos de los propios elementos de la tropa de paso por San Miguel al mando del capitán Murillo (1921).¹⁰⁷ La aristocracia y el azar también pusieron su cuota de migrantes temporales en Cozumel. En 1920, el príncipe Guillermo de Suecia visitó Cozumel; con él vinieron varios acompañantes y uno de ellos regresó regularmente a San Miguel. Se trata del conde sueco Burger Sondeberg,¹⁰⁸ quien dijo que se dedicaba a levantar datos

¹⁰¹ AGN, fondo Trabajo, caja 450, exp. 33.

¹⁰² "Nueva máquina raspadora", en *La Revista de Yucatán*, jueves 28 de noviembre de 1918, p. 6.

¹⁰³ "Llegada de obreros", en *La Revista de Yucatán*, martes 13 de noviembre de 1921, p. 5.

¹⁰⁴ "Reparaciones", en *La Revista de Yucatán*, sábado 12 de agosto de 1922, p. 5.

¹⁰⁵ "El pailebote motor San Francisco", en *Diario de Yucatán*, martes 28 de septiembre de 1926, p. 5.

¹⁰⁶ "La orquesta del maestro Rebolledo", en *Diario de Yucatán*, martes 5 de octubre de 1926, p. 5.

¹⁰⁷ "Nuevo destacamento federal", en *La Revista de Yucatán*, martes 27 de diciembre de 1921, p. 5.

¹⁰⁸ "Viajeros", en *La Revista de Yucatán*, jueves 31 de marzo de 1921, p. 7.

con el propósito de
tantes de las insul
varias veces Tulum

La dimensión d
nuevo siglo se pue
El empadronador
de San Miguel de C
las siguientes: costu
herrereros, agriculto
y plateros.¹⁰⁹ Para
duplicó: en Cozum

Gran parte de lo
particularmente d
faltar los tabasqueñ
nal de la escuela c
mayor tradición en
res, en cuanto a su
varones de Cozum

Pero quizá los n
regresaban a la isl
darse de las tareas
de los de Nueva Or

El destino trajo
en Cozumel por un
nuña o hasta que vin
Claudio Canto An
desgracia y posterio

¹⁰⁹ *Población general de la*
1.21.1 (31), exp. 5.

¹¹⁰ *Censo del Territorio d*
(5-3), 1.

¹¹¹ "El Albert", en *La Re*

¹¹² "Viajeros", en *Diario*

con el propósito de establecer un servicio de motores entre las poblaciones importantes de las islas y la costa. En realidad, su interés era arqueológico: visitó varias veces Tulum e hizo trámites para establecer el consulado sueco en Mérida. La dimensión del crecimiento poblacional de la isla en los años iniciales del nuevo siglo se puede apreciar en la comparación de los censos de 1907 y 1921. El empadronador Daniel Mendoza reportó, en agosto de 1907, que en el pueblo de San Miguel de Cozumel había 890 habitantes que declararon ocupaciones como las siguientes: costureros, un doctor (Florencio Angulo), carpinteros, comerciantes, herreros, agricultores, zapateros, albañiles, marinos, panaderos, barberos, sastres y plateros.¹⁰⁰ Para 1921, según el censo de aquel año, la cifra de habitantes se duplicó: en Cozumel vivían 1 669 individuos.¹⁰¹

Gran parte de los colonos de San Miguel venían de algún punto de la península, particularmente del estado de Yucatán, y en menor medida de Campeche, sin faltar los tabasqueños o los capitalinos ni mucho menos los extranjeros. El personal de la escuela de Cozumel en 1928, uno de los colegios más grandes y de mayor tradición en el territorio, es ilustrativo, como anotamos en páginas anteriores, en cuanto a su procedencia. De los siete profesores adscritos a la escuela de varones de Cozumel, seis venían de Mérida.

Pero quizá los más bulliciosos eran los pocos estudiantes que en vacaciones regresaban a la isla a estar con sus padres, acomodados comerciantes, y a olvidarse de las tareas y la férrea disciplina del colegio de los jesuitas, en Belicé,¹⁰² o de los de Nueva Orleans.¹⁰³

El destino trajo varios naufragos a la isla mayor. Algunos se quedaron a vivir en Cozumel por un largo tiempo, hasta que el miedo de volver a navegar disminuyó o hasta que vinieran a buscarlos. La siguiente historia, contada por el marino Claudio Canto Anduce (1921), patrón del balandro nacional *Nita*, ilustra la desgracia y posterior arribo de estos moradores temporales de San Miguel:

¹⁰⁰ *Informe general de las familias que habitan en el puerto de San Miguel de Cozumel*. Aca. Isas, clasif. 1.21.1 (31), exp. 3.

¹⁰¹ *Censo del Territorio de Quintana Roo*, 1921. Aca. Dirección General de Gobierno, exp. 2-311D.S (5-3), 1.

¹⁰² "Viajeros", en *Diario de Yucatán*, lunes 24 de agosto de 1925, p. 4.

¹⁰³ "El Albor", en *La Revista de Yucatán*, sábado 18 de junio de 1921, p. 5.

mos. En las tiendas el
era el maíz para hacer

varios que se quedaron

cas de los años veinte.

una desbordadora marca

an maquinista de nom-

bradora (1918). Como

Mac para erigir en el

Volcano; los conatados

construir la nueva aduana

Colonía Santa María del

miembros de Campeche y

una prolongada fiesta

José Rebolledo,¹⁰⁰ que

e profesores conatados

es de los propios elemen-

ptían Murillo (1921).¹⁰²

migrantes temporales en

Cozumel; con el vinieron

te a San Miguel. Se trata

dedicaba a levantar datos

p. 7.

27 de diciembre de 1921, p. 5.

es 5 de octubre de 1925, p. 5.

8 de septiembre de 1926, p. 5.

1922, p. 5.

tiembre de 1921, p. 5.

de noviembre de 1918, p. 6.

A la altura de Las Coloradas, en viaje a Cozumel, el capitán Canto Anduce escuchó las voces de la tripulación que indicaban novedad. Al principio, los marinos pensaron que se trataba de alguna tortuga (abundaban por estos mares), e incluso uno de ellos se dispuso a clavar lo que creía era un cahuamo. Cuál no sería su sorpresa al acercarse a aquel bulto y ver que era el cuerpo de una infeliz mujer que aferrada a un salvavidas flotaba, desfalleciendo por instantes. Canto ordenó su salvamento, y cuando la mujer estuvo sobre cubierta le aplicaron los primeros auxilios; hicieron que expulsara el agua tragada y la confortaron con un poco de coñac. Estaba la mujer casi en el rictus de la muerte, tenía aterido su cuerpo por el frío y como petrificadas las mandíbulas, de modo tal que no permitían el paso de las bebidas confortantes que Canto y sus marinos le suministraron durante un buen rato. Mientras unos atendían a la naufraga, el resto de la tripulación exploró distintos rumbos en aquellas aguas. Vieron a unos 15 o 20 metros del lugar los cuerpos de dos mujeres ahogadas. Canto ordenó que se siguiera la exploración; era indudable que se trataba de un naufragio. Al poco tiempo, encontraron flotando también los cuerpos inertes de dos hombres que habían perecido ahogados. Como navegaban a unas 10 millas de la costa, se acercaron a tierra y descubrieron a algunos sobrevivientes que erraban a lo largo de la playa en busca de sus compañeros. Canto ordenó a sus marinos que en un bote fueran a recoger a aquellos naufragos. A pesar del mal tiempo, los marinos llegaron a la playa y conminaron a los sobrevivientes a embarcarse en el bote para abordar el balandro y llevarlos al puerto más próximo. Los naufragos manifestaron que, en vista del inminente peligro del que milagrosamente habían escapado, no querían volver a embarcarse y preferían quedarse en tierra, a pesar de que ese paraje estaba deshabitado y no había medios de sobrevivencia; suplicaron que se procediera a salvar a cuatro compañeros que suponían luchaban con las olas cerca de aquel lugar. En vista de que no quisieron embarcarse, Canto ordenó que sin pérdida de tiempo se hiciera una nueva exploración para salvar a los que encontrarán. Tras un nuevo recorrido sobre el rumbo que los naufragos de la playa indicaron, pudieron encontrar los restos de un bote motor que después se supo era la falúa de la aduana de Progreso. Aferrado a aquellos vestigios encontraron a un hombre que con desesperación luchaba por no ser arrebatado por las olas. Le tiraron un cabo y, tras el peligro de que la nave de Canto fuera estrellada contra aquel

bote en desgracia, el naufrago manifestó que se llamaba Cuyo. Los habían encontrado en el mar, debido al mal tiempo. En total eran 11 personas. El destacamento, pereció después del accidente. Volteada, a merced de las olas, a nado la playa, pero el oleaje los agotó y, cuando regresaron a los restos de los naufragos, ¿quién los rescató? El agua venció a Canto y a sus marinos; rescató Canto y un marino; sin embargo, los otros naufragos quedaron. Quedó, pues, sólo un sobreviviente. Canto Anduce quiso entonces regresar a Cozumel, pero soplaban no le permitieron pensar más, decidió

Hasta aquí la historia del naufragio. El capitán Canto Anduce, dependiente en la capitania de Cozumel, pues, el joven capitán Canto Anduce y se los llevó a vivir a Cozumel, pero en la vida de esa azarosa manera de esa azarosa manera de la viudez de Canto Anduce, la atención de Yánuario de Cozumel. Yánuario se era más producto de la durezas del imperio de los hijos y nietos fueron ta

¹¹⁵ "Supervivientes del naufragio", *Supervivientes del naufragio*, 1921, p. 13.

bote en desgracia, pudieron salvar una vida más. En la nave de Canto, el naufrago manifestó que todos ellos eran soldados e iban de desarmamento a El Cuyo. Los habían embarcado en la falda de la aduana de Progreso y en alta mar, debido al mal tiempo, uno de los tambos de agua los arrojó y naufragaron. En total eran 18 personas, incluyendo a sus mujeres. El teniente, jefe del desarmamento, percibió al querer luchar con el líquido elemento. Narró que después del accidente cuatro compañeros se habían quedado sujetos a la falda volcada, a merced de las olas; tres de ellos se soltaron y pretendieron alcanzar a nado la playa, pero cuando no habían avanzado ni 10 metros, la fuerza del oleaje los agotó y, viéndose sin fuerza para seguir avanzando, pretendieron regresar a los restos de la falda dando voces de auxilio; quien iba a socorrerlos? El agua venció a aquellos tres hombres. Quedó el militar al que después rescató Canto y un muchacho agarrado con toda su fuerza a los restos de la embarcación; sin embargo, una ola grande arrojó al muchacho y se lo llevó. Quedó, pues, sólo un hombre y una mujer, la primera que encontraron. Canto Anduce quiso entonces desembarcarlos en El Cuyo, pero el mal tiempo que sopaba no le permitió acercarse a dicho punto por ser un puerto abierto y, sin pensarlo más, decidió llevarlos a Cozumel, punto de su destino.¹¹³

Hasta aquí la historia. A su llegada a San Miguel, Canto rindió el parte correspondiente en la capitania de puerto, donde relató lo que hemos transcrito. Después, el joven capitán Claudio Canto Anduce cogió del brazo a sus dos naufragos y se los llevó a vivir a su casa. No sabemos cuánto tiempo permanecieron en Cozumel, pero en la vida de la isla mayor no serían los únicos individuos en llegar de esa azarosa manera a la isla. En 1926, la publicación de un obituario da cuenta de la viudez de Catalina Kelly, hija de aquel marino irlandés que tanto llamó la atención de Yanuario Manzanilla durante su exilio en 1866 en San Miguel de Cozumel. Yanuario se equivocó: el aire de tristeza que creyó ver en el irlandés era más producto de la propia melancolía del republicano castigado por las autoridades del imperio de Maximiliano. Kelly se enamoró en la isla, y como él, sus hijos y nietos fueron también coloros emprendedores. Como iba a saber Yanuario

¹¹³ "Supervivientes del naufragio de la *Norvas*", en *La Revista de Hoy*, domingo 24 de abril de 1921, p. 13.

capitán Canto Anduce. Al principio, los naufragos por esos momentos eran un cabuano, que era el cuerpo de desfaltecido por insuceso sobre cubierta le a el agua tragada y la en el ricus de la muerte las mandibulas, de rantes que Canto y sus tras unos atendían a la ndos en aquellas aguas. dos mujeres ahogadas. dable que se trataba de mbien los cuerpos muertos navegaban a unas ron a algunos sobrevivientes compañeros. Canto aquellos naufragos. A terminaron a los sobrevivientes y llevarlos al puerto del inminente peligro volver a embarcarse y estaba deshabitado y no edera a salvar a cuatro de aquel lugar. En vista n pérdida de tiempo se contraron. Tras un mes, supo era la falta de la contraron a un hombre por las olas. Le trajeron a eschada contra aquel

del gris plomo, la brumosa y el frío de los mares de Irlanda. Acaso la claridad enceguecedora del Caribe, su bellísima transparencia, su sol de todo el día y la vegetación de sus islas no eran suficientes para que Kelly y su descendencia se quedaran.

Viejas rutas marinas, nuevas rutas aéreas

Durante los años veinte, particularmente después de 1925, la flota cozumelense comenzó a dejar el sistema de navegación de vela y lo sustituyó por el de navegación de motor. Lentamente, los propietarios de las pequeñas embarcaciones comenzaron a modificar su tradicional forma de surcar las aguas alrededor de la isla. El *Diario de Yucatán* puntualmente dio cuenta de estas transformaciones. Entre las embarcaciones cozumelenses que ejemplifican este cambio, durante 1926, están la canoa *Francisca*, el bote *Tigre* y el pailebote *Candita*. Propiedad de Mac y Cía., al *Candita* le colocaron sus motores en Belice; para demostrar su ligereza, cuando regresó a San Miguel realizó algunas evoluciones frente al numeroso público isleño.¹¹⁴ El *Alberto* de la casa Coldwell y Bonastre no podía quedarse atrás: sus propietarios le colocaron nuevas máquinas en 1927 y hasta el mismo Francisco May, jefe de las tribus mayas del centro de Quintana Roo, se negó a comprar un barco que no tuviera las ventajas de los barcos de motor; al Banco de Londres y México, May le compró el pailebote motor *San José*, que destinó al comercio entre Veracruz y Vigía Chico.¹¹⁵

Las viejas rutas marinas entre Cozumel y La Habana, Cozumel y Belice, Cozumel y Tampa o Nueva Orleans, así como con el resto de la costa peninsular y las otras islas mexicanas, comenzaron a ser transitadas sin depender totalmente del viento y de las velas.

Después de 1925, algunos hidroaviones comenzaron a hacer escalas regulares en la isla. Seguramente estos aparatos atrajeron más la curiosidad de los isleños que las evoluciones de un barco con motor en la caleta de San Miguel. Desde el inicio de los veinte es posible encontrar testimonios del paso de estos aparatos

¹¹⁴ "Otro barco de motor para Cozumel", en *Diario de Yucatán*, martes 25 de mayo de 1926, p. 7.

¹¹⁵ "Compra del pailebote motor *San José*", en *Diario de Yucatán*, lunes 24 de octubre de 1927, p. 5.

sobre Cozumel. En 1925, entre los isleños; var se les vio ir tras un vapor como los h por Cozumel.¹¹⁶ May tres vapores estado siguieron para La Ha 1925, sólo que esta desde Barranquilla, nes de la sociedad C Quintana Roo y Yuc

La más vieja noticia de los Estados Unidos gobierno un telegrama el servicio aéreo entre de Cozumel. Se trata por J. E. Whitback, Coldwell y Bonastre tica de aquel año dice hermoso pájaro de a mos por telégrafo ar

Un informe del gobierno cozumelense los avio en la isla, Siurob vio mente una escuadril ción para aviones y c En su informe, Siur quien se obsequió co

¹¹⁶ "Paso de hidroplanos

¹¹⁷ "Hidroplanos y destro

¹¹⁸ "Hidroplanos que no

¹¹⁹ "Servicio aéreo entre p. 1.

¹²⁰ "El hidroavión N.C.9

sobre Cozumel. En 1921, un grupo de hidropianos causó verdadera curiosidad entre los isleños; varios marinos los vieron manobrar en alta mar y desde tierra se les vio ir tras un vapor de guerra estadounidense de cuatro chimeneas. Tanto el vapor como los hidropianos hicieron escala en Isla Mujeres, antes de pasar por Cozumel.¹¹⁶ Mayor sensación causó en 1923 la escala de 15 hidropianos y tres vapores estadounidenses frente al pueblo de San Miguel; vinieron del sur y siguieron para La Habana.¹¹⁷ Los isleños hicieron otra visita de estos aparatos en 1925, sólo que esta vez la llegada de las máquinas voladoras no fue sorpresiva; desde Barranquilla, Colombia, enviaron un telegrama avisando que varios aviones de la sociedad Colombo-Alemana harían un recorrido por los litorales de Quintana Roo y Yucatán.¹¹⁸

La más veja noticia del servicio aéreo regular a la isla proviene del consulado de los Estados Unidos en Mérida, a cargo del señor Vogennic, quien recibió de su gobierno un telegrama en el que le prevenían que en ese año de 1928 se iniciaba el servicio aéreo entre Cayo Hueso y Colón, Panamá, con escala en San Miguel de Cozumel. Se trataba de un hidropiano de la Pan American Air Ways, pilotado por J. E. Whitback, cuyo punto de partida era Cayo Hueso.¹¹⁹ En 1929, la casa Coldwell y Bonastre se convirtió en agente de la línea aérea. Una nota periodística de aquel año dice: "Hoy a las 8:30 de la mañana siguió rumbo a Belice este hermoso pájaro de aluminio de la Pan American Air Ways, que como informamos por telegrama amanizó ayer en esta isla a las 12:40".¹²⁰

Un informe del gobernador Siurob, fechado en 1929, indica que para los cozumeleros los aviones comenzaron a ser tan familiares como los barcos. Estando en la isla, Siurob vio llegar dos aviones de la Pan American Air Ways y posteriormente una escuadrilla mixta de 24 hidroaviones, un barco transporte de reparación para aviones y cuatro destructores, todos del ejército de los Estados Unidos. En su informe, Siurob dijo que atendió al almirante Albert Ware Marshal, a quien se obsequió con un *Launch Champagne* que más tarde correspondió, en su

¹¹⁶ "Paso de hidropianos", en *La Revista de Yucatán*, jueves 10 de marzo de 1921, p. 7.

¹¹⁷ "Hidropianos y destructores americanos", en *La Revista de Yucatán*, abril de 1923, p. 14.

¹¹⁸ "Hidropianos que nos visitan", en *Diario de Yucatán*, 21 de agosto de 1925, p. 4.

¹¹⁹ "Servicio aéreo entre Cayo Hueso, Cozumel y Colón", en *Diario de Yucatán*, 8 de marzo de 1928, p. 1.

¹²⁰ "El hidropión N.C. 9717", en *Diario de Yucatán*, sábado 2 de febrero de 1929, p. 7.

anda. Acaso la claridad
 a sol de todo el día y la
 y su descendencia se

25, la flota cozumelera

tuvo por el de navega-

ción embarcaciones co-

s aguas alrededor de la

estas transformaciones.

cambio, durante 1926,

ta. Propiedad de Mac y

demostrar su ligereza.

nes frente al numeroso

stre no podía quedarse

1927 y hasta el mismo

Quintana Roo, se negó a

as de motor; al Banco de

San José, que destinó al

Cozumel y Belice, Cozu-

la costa peninsular y las

dependen totalmente del

a hacer escalas regulares

curiosidad de los isleños

de San Miguel. Desde el

el paso de estos aparatos

es 26 de mayo de 1926, p. 7.

es 24 de octubre de 1927, p. 3.

barco, con un *Five O'Clock Tea*"; después hubo un baile en la playa, donde los isleños convivieron con la tripulación.¹²¹

Conclusiones

El inicio de la construcción de un alto faro en Cozumel durante los últimos años del siglo XIX anunció el promisorio futuro de la isla. Más que en la pesca o en la agricultura, el futuro de San Miguel se desplegó sobre rutas marítimas. Buques fruteros que en su ruta tropezaban con la isla, balandros, pequeños veleros y naves de mediano tamaño que después dejaron de depender del viento y de las velas para navegar, obligaron a construir nuevos faros, muelles más largos y oficinas para aduanas. Llevar y traer mercancías por aquellos mares siempre fue peligroso, pero más lo era no hacerlo y morir de inanición. Los propietarios de naves en Cozumel lo sabían y de ese tráfico hicieron sus modestas riquezas. Ingenuos, visionarios o imprudentes, los dueños de barcos en San Miguel abrieron rutas comerciales entre la isla y La Habana, entre Cozumel y Nueva Orleans, Tampa o Cayo Hueso. A la vieja ruta comercial con Belice y Progreso, los isleños agregaron mercados donde podían vender sus cocos (La Habana, Nueva Orleans) y más tarde su chicle (los Estados Unidos, principalmente). Y como testigo de estos afanes, un pequeño faro —el fanalito, como cariñosamente los insulares le llamaban— que resumía un legado de los hombres de mar a futuras generaciones cuyo principal sustento sería el turismo.

El auge del comercio y los nuevos colonos multiplicaron las casas en el puerto. El trazo urbano, en esencia el mismo de finales del siglo XIX, tuvo una alteración perceptible con la construcción de un nuevo muelle, un edificio para aduana, el palacio municipal, el mercado, la escuela primaria, el parque central y mucho después la iglesia. Las calles se comenzaron a prolongar en la medida en que casas de madera y teja, o unas pocas de mampostería, aparecían en los alrededores del faro. Caminos y veredas en el interior de la isla fueron abiertos para comunicar los ranchos dispersos de la isla; la esperanza de un futuro sustentado en los

¹²¹ *Informe de la visita de inspección verificada en el Distrito Norte*, José Siuroh, Payo Obispo, 23 de marzo de 1929. AGN, Dirección General de Gobierno, clasif. 310 (32), 5.

productos agrícolas fi
limpiar veredas. La is
poli del territorio y p
se exportaba la mayo
mismo hatos de chic
cios públicos y casas
precios del chicle en
fundo legal del pueb

La actividad agríco
Los frutos y semillas
de una isla abundan
los cuademillos apolo
Sierra. Con excepció
de productos agrícol
nunca alcanzaron me
estos frutos no hacía
también la creciente
era su principal pue
quienes ofreció salari
ejidales en el puerto
industria turística p
de autoconsumo.

Un sector de color
los empleados públic
desde la fundación m
se registra el arribo d
públicos incluía mar
gobierno, inspectore
determinante en dist
maestros, por ejempl
cooperativas, se solid
veces figuraron como
fareros, militares, er
colonos que participa

productos agrícolas fue un acicate suficientemente fuerte para trazar caminos y limpiar veredas. La isla fue paso obligado de los viajeros a Quintana Roo, metrópoli del territorio y punto comercial de indiscutible importancia. Por su muelle se exportaba la mayor cantidad de chicle del territorio y a su caleta arribaban lo mismo hatos de chicleros, cuerdas de prisioneros o pelotones de soldados. Edificios públicos y casas se alinearon frente al mar y, de no ser por la caída de los precios del chicle en 1929, la mancha urbana hubiera desbordado los límites del fundo legal del pueblo.

La actividad agrícola de la isla no fue tan exitosa como se pudiera suponer. Los frutos y semillas eran principalmente para consumo interno y el espejismo de una isla abundante en tierras fértiles no pasó de ser un mito alimentado por los cuadernillos apologéticos escritos por oportunistas como Goodrich y Manuel Sierra. Con excepción de algunos cargamentos de coco, henequén y piña, el resto de productos agrícolas (como naranja, papaya o plátano, entre los más comunes) nunca alcanzaron mercados fuera de la isla. La producción en pequeña escala de estos frutos no hacía rentable su transporte a otros sitios de la península. Pero también la creciente actividad exportadora de chicle en Quintana Roo (Cozumel era su principal puerto de embarque), que reclamó jornaleros y cargadores a quienes ofreció salarios más atractivos y seguros, la carencia de suficientes tierras ejidales en el puerto, el agotamiento mismo de la tierra y después la naciente industria turística provocaron el abandono de la actividad agrícola, a no ser la de autoconsumo.

Un sector de colonos, tan importante como influyente en el puerto, fue el de los empleados públicos. Aunque este grupo de inmigrantes comenzó a llegar desde la fundación misma del pueblo de San Miguel, es en los años veinte cuando se registra el arribo de un mayor número de ellos. La amplia gama de empleados públicos incluía marinos, fareros, agentes aduanales, maestros, delegados de gobierno, inspectores de salud, militares. La presencia de estos empleados fue determinante en distintas ocasiones para la vida de la isla. Basta recordar que los maestros, por ejemplo, además de participar en luchas sindicales y formación de cooperativas, se solidarizaron con los reclamos agrarios de los isleños y no pocas veces figuraron como gestores de obras públicas y servicios de salud. A su vez, los fareros, militares, empleados aduanales y marinos solían ser emprendedores colonos que participaban en la construcción de edificios públicos y en el trazo de

caminos. No faltó quienes abrieran pequeños negocios e incluso montaran incipientes industrias.

De ubicua presencia, sobrevivientes de huracanes y de revueltas políticas, los comerciantes de la isla tuvieron un papel muy importante en el desarrollo del puerto. A fuerza de insistir, abrieron y mantuvieron rutas comerciales más allá de los puntos costeros de la península. Sus barcos transitaban a La Habana, Nueva Orleans o Belice en un llevar y traer mercancías y pasaje. Las casas comerciales de Cozumel pronto aglutinaron todo lo que producía ganancias: tierras fértiles para la siembra de coco en la costa quintanarroense, agencia de barcos, representación de la compañía petrolera que surtía el preciado combustible a los faros de la región y a los barcos que habían cambiado su modo de navegación (sustituyeron velas por motores), oficina de la Pan American Air Ways y, principalmente, agencias de las grandes compañías chicleras. Otros más fincaron su futuro en la apertura de molinos de maíz, fábricas de hielo o en pequeños generadores de energía eléctrica. Su creciente influencia en la vida del territorio les ganó no pocos enfrentamientos con la autoridad política de la capital de la entidad. No es extraño que Pascual Coral, un cozumeleño, haya sido el único quintanarroense que ocupó la gubernatura del territorio en los años veinte.

Estrategias para redactar

Raúl Arístides Pérez Aguilar
Martín Ramos Díaz



Universidad de Quintana Roo
Promep

Impreso en México / Printed in Mexico

ISBN 968-7864-79-6

D.R. © Raúl Arzobides Pérez Aguilar
D.R. © Martín Ramos Díaz

Primera edición, 2006

seorf@dfyahooc.com

Composiciones tipográficas, diseño, producción y cuidado editorial
Sane Serif Editores, tel. 5611 37 30, telfax 5611 37 37

Virginia Flores y Maritza Flores
Diseño de portada

191	Uso del gerundio	UNIDAD OCHO
171	Uso del participio	UNIDAD SIETE
141	Eso	
141	Uso del infinitivo	UNIDAD SEIS
117	La aposición	UNIDAD CINCO
99	Uso de cuyo	UNIDAD CUATRO
77	Uso de: quien, quienes, el (la, los, las) cual(es)	UNIDAD TRES
77	Las oraciones adjetivas explicativas	
63	Uso de: que, el (la, los, las) cual(es)	UNIDAD DOS
63	Las oraciones adjetivas explicativas	
27	Uso de: que, el (la, los, las) que, cual(es)	UNIDAD UNO
27	Las oraciones adjetivas especificativas	
11	Introducción	
9	Prólogo	

UNIDAD NUEVE	
Oraciones circunstanciales	213
UNIDAD DIEZ	
Oraciones comparativas	245
Nexos: tan... que, más... que, menos... que, tanto... como, más... de, menos... de, mejor... que, menor que, igual que	245
UNIDAD ONCE	
Oraciones causativas	267
Nexos: porque, ya que, debido a que, puesto que, pues, como quiera que	267
UNIDAD DOCE	
Oraciones condicionales	281
Nexos: si, siempre y cuando	281
UNIDAD TRECE	
Oraciones finales	287
Nexos: para (que), a fin de que, con el objeto de (que), con el fin de (que), con la intención de (que), con el afán de	287
UNIDAD CATORCE	
Oraciones coordinadas	309
UNIDAD QUINCE	
Corrección idiomática	365
UNIDAD DIECISÉIS	
Uso de prefijos y sufijos	371
<i>Expresiones latinas usadas en español</i>	429

Prólogo

Estrategias para redactar nace de la necesidad de contar con un libro que contenga los elementos de aprendizaje necesarios para desarrollar habilidades de escritura y comprensión de textos, y que al mismo tiempo deje de lado los aspectos propios de una enseñanza gramaticalista que ha ocasionado —en no pocos casos— que estudiantes de diversos grados escolares carezcan de un uso eficaz de los recursos estilísticos cuando desean expresar sus ideas en la redacción o exposición de sus trabajos académicos.

Este nuevo enfoque en la enseñanza de la lengua materna significa un cambio radical en la práctica docente que el profesor debe centrar más en el **desarrollo de habilidades** que en ahondar en explicaciones metalingüísticas (salvo cuando las considere necesarias) para conseguir los objetivos por medio de las estrategias que proponemos.

Estas habilidades que pretendemos inculcar en el alumno se fundamentan en los aportes de la lingüística generativa transformacional, la psicolingüística cognitiva y la lingüística del texto. La primera tiene como uno de sus objetos de estudio la competencia lingüística,¹ la segunda, los procesos psíquicos que se producen durante el aprendizaje de la lengua, y la tercera, la organización del lenguaje más allá del límite arbitrario de la oración en unidades mayores como la conversación, y considera al lenguaje una forma de actividad humana, un proceso.

¿Cómo lograr que estas habilidades transformen al estudiante? Por medio de ejercicios, los estudiantes deberán aprender a emplear óptimamente los recursos sintácticos y de estilo en la redacción personal de sus ideas y en la exposición oral de diversos temas. Asimismo, podrán determinar qué tipo de discurso desean producir² y cómo lograrlo. Y lo

¹ La competencia lingüística puede ser entendida como el conocimiento que el hablante tiene de su propia lengua; o mejor, la aptitud para producir y comprender una serie infinita de oraciones.

² En este sentido, nos referimos a tener una clara noción de competencia comunicativa que es la habilidad para actuar (lingüísticamente) echando mano del conjunto de normas socioculturalmente determinadas en las diferentes situaciones comunicativas de la realidad. Esta noción no es sólo el conocimiento del código lingüístico (lengua), sino también la capacidad de saber qué decir (o escribir específicamente), a quién, cuándo y cómo decirlo (o escribirlo). Dicho de otro modo, la competencia comunicativa —término propio de la denominada etnografía de la comunicación, que parte de una unidad de análisis más amplia que la del texto (o discurso): la comunidad de habla— implica “no sólo el conocimiento sobre el uso de la lengua y de su gramática, sino también un conocimiento más amplio que ordena y clasifica los acontecimientos comunicativos en una serie de contextos y momentos adecuados” (Gimeno, 1990: 144).

más importante, comprenderán que la lengua es una herramienta —la mejor de todas— para adquirir el conocimiento, para convencer a los demás de sus propósitos, para propiciar la reflexión concienzuda y la crítica, entre otras muchas bondades.

Mediante la ejercitación en el aula y extramuros, es de esperar que el alumno corrija su ortografía, incremente su léxico y sus competencias lingüística y comunicativa al mismo tiempo que desarrolla habilidades de lectura de comprensión, argumentación y corrección idiomática.

¿Cómo medir estos cambios? Se recomienda la aplicación de un pretest al inicio del curso y un postest al final de éste. El análisis de ambos arrojará un comportamiento diferente en cada alumno, y dará pie a futuras investigaciones en el terreno educativo sobre la enseñanza de la redacción y la lectura de comprensión de textos.

En síntesis, *Estrategias para redactar* no pretende ser un texto que enseñe aspectos gramaticales comunes a todos los grupos humanos, sino el **uso de la lengua materna** como herramienta de autoidentificación del alumno en su comunidad lingüística; pues para nosotros hablar una lengua no es sólo conocer sus reglas, sino usarla en forma adecuada en sus contextos de codificación y recepción (la competencia lingüística como parte de la competencia comunicativa).

Estamos seguros de que nuestra contribución no se encamina únicamente hacia el mejoramiento de la calidad general de la composición escrita, sino también hacia la posibilidad de poder mostrar una nueva alternativa en la enseñanza de la redacción que hace falta introducir en todo el sistema educativo de México para que los productos de quienes trabajan con la lengua: nuestros profesores, historiadores, correctores de estilo, traductores y periodistas, principalmente, sean garantía de una coherencia³ expresiva en los diversos medios de comunicación cotidiana.

LOS AUTORES
Junio de 2006

³ Decimos que un texto es coherente cuando dentro de un contexto cognitivo, social y cultural las ideas fluyen y conducen a una lectura sin tropiezos; cuando el lector puede seguir la filiación del pensamiento sin interrupciones.